



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 252
Año XXXII
Legislatura VIII
24 de julio de 2014

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
E IMPULSO
3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con mo-
tivo del debate sobre el estado de la Comuni-
dad Autónoma de Aragón. 21280

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2014, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se insertan a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN DE RECHAZO GLOBAL DEL CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan en su totalidad la comunicación presentada por la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a defender el autogobierno, las instituciones y las competencias aragonesas, reconocidas en el Estatuto de Autonomía, como eficaces instrumentos para la salvaguarda de los derechos e intereses de los aragoneses, y en especial no permita en ningún caso perjuicio ni agravio alguno a la Comunidad en el caso de futuras revisiones del modelo territorial o financiero de la Administración General del Estado.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a seguir priorizando las políticas sociales (educación, sanidad y servicios sociales) y de crecimiento y creación de empleo en la ejecución presupuestaria de 2014, así como en la planificación de los presupuestos de 2015.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a impulsar las infraestructuras sanitarias pendientes, especialmente los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz, el mantenimiento de la atención sanitaria en el medio rural y las soluciones más adecuadas para la continuidad de los servicios

que se prestan en los centros procedentes del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a priorizar las políticas de igualdad de oportunidades entre todo el alumnado de la educación obligatoria, con independencia de los recursos socioeconómicos que dispongan y del lugar donde vivan, especialmente en el medio rural.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que en el anteproyecto de presupuesto de 2015 incluya partidas suficientes para el Ingreso Aragonés de Inserción y mantenga el Fondo de Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente, con dotaciones acordes con la actual coyuntura socioeconómica, que permitan priorizar las actuaciones dirigidas a las situaciones personales, familiares y colectivas de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a seguir potenciando los recursos destinados a personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida y asistencial del colectivo, así como los centros especiales de empleo para su integración laboral.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que, en coherencia con los objetivos incluidos en el Plan Energético de Aragón, siga potenciando todos los recursos endógenos y las energías renovables, y reclame ante la Administración General del Estado un marco regulatorio y tarifario del sector eléctrico que fomente, con estabilidad y seguridad jurídica, las inversiones que contribuyan al desarrollo territorial sostenible.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Administración General del Estado para reclamar ayudas urgentes para paliar los daños de las lluvias torrenciales y tormentas que han afectado a diversas comarcas aragonesas en el mes de julio, y a aplicar, en especial,

medidas de apoyo para garantizar la continuidad de las empresas del sector del calzado afectadas en la Comarca del Aranda.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que en el menor plazo posible apruebe el reglamento que desarrolla la normativa relativa a las áreas naturales de interés local y comarcal y de las áreas naturales singulares de interés cultural.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar cuantas medidas directas e indirectas estén en su ámbito de competencia para la promoción y el fomento del empleo joven, considerando el paro juvenil como un problema que requiere de soluciones globales e integrales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del

Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a velar por el máximo consenso en cualquier propuesta que se plantee de modificación del marco institucional fundamental de Aragón, incluido su sistema electoral, de tal forma que:

1.— Se garantice un acuerdo político nunca inferior al que recibió el actual Estatuto de Autonomía de Aragón

2.— Respete de manera escrupulosa el autogobierno, las singularidades y hechos diferenciales de Aragón, la representatividad territorial y la pluralidad política en las instituciones.

3.— El resultado final suponga un avance y en ningún caso un retroceso sobre el grado de autogobierno actual.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS CONJUNTAMENTE POR LOS GG.PP. POPULAR Y DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a reclamar y defender un sistema de financiación autonómica adecuado, que respete los intereses de Aragón, en cumplimiento de los artículos 107 y 108 del Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a alcanzar un acuerdo con la Universidad de Zaragoza para establecer un marco de financiación estable y suficiente, que permita garantizar la excelencia docente, investigadora y generadora de I+D+i, así como las ayudas necesarias que permitan la igualdad de oportunidades en el alumnado.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a oponerse de forma clara y rotunda a cualquier intento de trasvase que afecte a Aragón, a seguir reclamando y facilitando la ejecución de las obras del Pacto del Agua consensuadas en la Comisión del Agua de Aragón, y a ejercer todas las competencias que la legislación le permita a la Comunidad Autónoma en materia de agua y ríos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA
CONJUNTAMENTE POR LOS GG.PP.
POPULAR, SOCIALISTA,
DEL PARTIDO ARAGONÉS,
CHUNTA ARAGONESISTA
Y DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el presupuesto de la Comunidad se detallen y concreten las partidas presupuestarias dedicadas a

la infancia, para hacer posible el cumplimiento de los compromisos asumidos por esta Comunidad mediante la firma del Pacto Aragonés por la infancia, con el objetivo último de mitigar las situaciones de vulnerabilidad que actualmente sufre una parte de la infancia aragonesa.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. Socialista
JAVIER SADA BELTRÁN
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonésista
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
La Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón condenan la violencia ejercida por el estado de Israel sobre el Pueblo palestino e instan a la comunidad internacional, y muy especialmente a Naciones Unidas, a desarrollar todas las acciones oportunas para detener inmediatamente todas las acciones bélicas.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Presidente del Gobierno central a fin de que, previa autorización del Congreso de los Diputados y conforme a lo previsto al respecto en el artículo 92 de la Constitución, proponga al Rey la convocatoria de un referéndum en el que la ciudadanía

española decida libremente sobre la continuidad de la Monarquía o la reinstauración de la República.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir a la Cámara, a la mayor brevedad, un Proyecto de Ley de reforma de los artículos 38 y 55 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a fin de suprimir el aforamiento de los Diputados y Diputadas a Cortes de Aragón y de los miembros del Gobierno de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central a fin de que proceda a derogar inmediatamente los Acuerdos suscritos con la Santa Sede, así como a suprimir todos los privilegios de la iglesia católica y el resto de confesiones religiosas, en particular lo relativo a beneficios y exenciones fiscales.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha inmediatamente las medidas contempladas en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil o la dictadura, aprobando a tal fin las modificaciones presupuestarias precisas para destinar a tal fin una dotación presupuestaria no inferior a 500.000 euros.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan cualquier decisión que implique la privatización del Registro Civil bajo cualquier fórmula, así como la supresión de las oficinas del mismo actualmente existentes, e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central a fin de trasladarle ese rechazo.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a cumplir de manera más decidida con su obligación de contribuir a la financiación de las administraciones locales aragonesas, de tal manera que:

1. actualice en el próximo ejercicio presupuestario las partidas económicas que transfiere a las Comarcas de la Sección 26, y que los cargos a los créditos de estos programas se realicen mediante transferencias incondicionadas y de abono anticipado a las comarcas,

de tal modo que aplique cada uno de los aumentos anuales del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde 2002, al objeto de compensar la congelación que desde entonces han venido sufriendo.

2. incremente la partida correspondiente al Fondo de Cooperación Municipal, y esta no se congele o disminuya como en el caso de los presupuestos 2013 y 2014, dada la repercusión directa que éste tiene para el funcionamiento de tantos pequeños municipios aragoneses.

3. elabore una Ley de Financiación Comarcal.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber tomado en consideración el 24 de marzo de 2011 la Proposición de Ley de Capitalidad y de régimen especial de Zaragoza, siga sin presentar en sede parlamentaria la Proposición de Ley.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes un Proyecto de Ley Capitalidad de Zaragoza, en el que se incluya la preceptiva memoria económica y un título específico sobre financiación, de modo que pueda ser tramitado, debatido y votado parlamentariamente durante la actual Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que remita a estas Cortes un proyecto de Ley de la Comarca Central de Zaragoza, incluyendo todos los municipios que componen la actual Delimitación Comarcal de Zaragoza y con las competencias que

la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización atribuye a las Comarcas, sin perjuicio de otras que pudiera asumir.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, tras la aprobación de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Coordinación de Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón y sus respectivos reglamentos, instan al Gobierno de Aragón a presentar un Plan de Inversiones, en un plazo de seis meses, para desarrollar las diferentes zonas de actuación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento aprobadas en el reglamento de organización y funcionamiento del servicio, que recoja un cronograma con los plurianuales que deben ejecutarse en los próximos años, así como el número de parques imprescindibles y las necesidades de recursos humanos y materiales de cada una de las zonas de actuación para conseguir una prestación de calidad de este servicio en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, que soliciten al Gobierno Central, el vaciamiento de competencias de las Diputaciones Provinciales, con el fin de terminar con el clientelismo político y evitar duplicidades de competencias.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abandonar inmediatamente las políticas de austeridad y recortes dirigidas únicamente al cumplimiento de los objetivos de déficit público, así como a desarrollar políticas expansivas y de crecimiento económico impulsadas desde lo público, mediante políticas tributarias justas inspiradas en los principios de igualdad y progresividad que estimulen la creación de empleo estable y de calidad y garanticen el mantenimiento de los servicios públicos del estado de bienestar con carácter universal, laico y gratuito.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía y, en consecuencia, le requieren a dar cumplimiento inmediatamente a lo aprobado por el Pleno el 5 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 42/11-VIII, sobre suscripción del acuerdo bilateral económico financiero con el Estado, y, en consecuencia, le instan a negociar y suscribir con el Estado el citado acuerdo bilateral previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, al que Aragón tiene derecho desde 1996, en el que se tenga en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y se atienda a los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial, poniendo fecha conjuntamente con el Gobierno central para la reunión de la Comisión Mixta prevista en el citado artículo.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón lamentan que todavía no se haya reunido en esta Legislatura la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que constituye el órgano bilateral de relaciones fiscales y financieras entre ambas Administraciones, e instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para exigirle la inmediata reunión de la citada Comisión, a los efectos previstos en el citado precepto estatutario.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar los presupuestos para el ejercicio 2015 con la prioridad de garantizar los derechos sociales y los servicios públicos del estado del bienestar -en particular la educación, la sanidad y los servicios sociales-, generar empleo estable y de calidad e impulsar la reactivación económica desde lo público, mediante el desarrollo de inversiones productivas y el impulso de la I+D+i, el apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores y el fomento de la economía social.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no acordar en ningún caso retenciones de créditos presupuestarios incluidos en los Grupos de Función 3, Seguridad, Protección y Promoción Social, y 4, Producción de Bienes Públicos de Carácter Social.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir escrupulosamente todas las obligaciones de información a las Cortes de Aragón que le impone la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar el proyecto de Ley de medidas tributarias para el ejercicio 2015 con la premisa de establecer un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, de forma que tributen más quienes disfrutan de mayores ingresos o patrimonio, con el objetivo de alcanzar el nivel de los ingresos públicos necesario para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos del estado de bienestar con carácter universal y gratuito, para desarrollar políticas públicas de inversión imprescindibles para reactivar la actividad económica y para garantizar la función redistributiva de la riqueza que han de tener los tributos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir, en el plazo de tres meses, un Proyecto de Ley de creación de la Agencia Tributaria de Aragón prevista en el artículo 106.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a la que se le encomendará la aplicación de todos los tributos propios, así como de los tributos estatales cedidos totalmente por el Estado a Aragón, y muy especialmente las funciones de inspección a fin de luchar contra el fraude fiscal.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la reforma fiscal impulsada por el Gobierno central e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al mismo a fin de que desarrolle un marco tributario respetuoso con los principios de igualdad y progresividad que incluya, entre otras medidas, la derogación de la subida de los tipos general y reducido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el incremento de la tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las rentas más altas, para las rentas de capital y para las sociedades de inversión de capital variable (sicav); la creación de un impuesto sobre grandes fortunas; la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales; y la supresión de los beneficios fiscales de la iglesia católica y el resto de confesiones religiosas, en particular en lo relativo a las exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir todas y cada una de las recomendaciones formuladas reiteradamente por el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas en sus diversos informes, especialmente en lo relativo a los procedimientos de adjudicación de contratos públicos y concesión de subvenciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en el plazo de tres meses, el cálculo de la balanza fiscal de Aragón con la Administración central desde el ejercicio 2006 hasta los últimos datos definitivos disponibles.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar una auditoría de la deuda, con la máxima participación social, así como a desarrollar negociaciones con las entidades financieras tendentes a acordar la refinanciación del endeudamiento de la Comunidad Autónoma y disminuir el importe de los costes financieros, dando cuenta trimestralmente a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración

Pública de las Cortes de Aragón de la actuaciones desarrolladas.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. No destruir empleo público y a no precarizar las condiciones laborales, salariales, sociales y sindicales de sus empleados y empleadas.
2. Respetar en todo caso los pactos y acuerdos suscritos entre la Administración de la Comunidad Autónoma y las organizaciones sindicales.
3. No recurrir en ningún caso al despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del personal laboral al servicio de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.
4. Aprobar, en el plazo de dos meses, un plan integral de igualdad y conciliación.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abonar inmediatamente al personal del sector público aragonés la cantidad equivalente a la parte proporcional devengada hasta el día 15 de julio de 2012 de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de dicho mes, que hubiera dejado de percibir como consecuencia de la supresión de tales pagas en aplicación de lo previsto en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de

medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que las retribuciones del personal directivo de los organismos públicos, empresas públicas, consorcios, fundaciones y del resto de entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón no sean en ningún caso superiores a las retribuciones de los Directores Generales, y, en el caso del personal directivo de las empresas públicas que realice funciones ejecutivas, y que no sean de máximo nivel, a que sus retribuciones no superen las fijadas para las Jefaturas de Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la concesión de cualquier tipo de ayuda, subvención, bonificación o préstamo a empresas públicas o privadas esté siempre vinculado a la creación y mantenimiento de empleo estable y de calidad, de modo que se exija la devolución de la cantidades percibidas en el caso de que, tras la percepción, se destruya el empleo creado o preexistente o se precaricen las condiciones laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la aprobación del nuevo Plan de Infraestructuras, Vivienda y Transporte (PITVI) 2012-2024, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal la inclusión en ellos de aquellas propuestas de infraestructuras aragonesas que han suscitado acuerdos unánimes en esta Cámara; y a que las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Aragón a partir del ejercicio 2015 sean proporcionales a la superficie del territorio aragonés en relación con el conjunto estatal y no suponga un recorte constante como en los ejercicios anteriores.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a requerir al Ministerio de Fomento que la paralización de obra pública en carreteras de Aragón no afecte a tramos que están en obras o inconclusos, de forma que se eviten las peligrosas afecciones para la seguridad vial y los sobrecostes adicionales que conllevará la dilatación de las actuaciones; y en concreto: las autovías A-21, A-22 y A-23; el desdoblamiento de la N-232 como A-68 y la N-II, el tercer carril de la A-2; y los tramos pendientes de la N-260 y N-232.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, en relación con la Línea Internacional del Canfranc, instan al Gobierno de Aragón a solicitar de la Comisión Europea las ayudas regionales comunitarias que apoyen las acciones de los estados español y francés para su reapertura elaborando un programa de trabajo coordinado y una estructura de acción conjunta con las autoridades francesas responsables de las obras del tramo francés y promoviendo las adaptaciones de la normativa que estimen necesarias, además para que se dirija al Gobierno Central para que consigne las partidas correspondientes debidamente dotadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 y de los años sucesivos que permitan la modernización completa del tramo Huesca-Canfranc y con ello la entrada en servicio de este corredor en 2020.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el desarrollo de las cercanías ferroviarias aragonesas solicitando del Ministerio de Fomento el impulso y ejecución de las actuaciones comprometidas en su calendario, y las acordadas por el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza en el Plan Intermodal de Transportes y de Movilidad Sostenible de Zaragoza, para los horizontes 2010 y 2015.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber presentado el Plan

Aragonés de Gestión de Vivienda Social, no haya presentado un documento donde se recojan los objetivos, procedimientos y cumplimientos de dicho Plan.

Además instan al Gobierno de Aragón a que remita inmediatamente a las Cortes un balance y una evaluación del cumplimiento de los objetivos y las inversiones ejecutadas en cada uno de los programas del Plan para su debate, formulación de propuestas de resolución y votación de las mismas por parte de los grupos parlamentarios; acompañado de un cronograma de las partidas presupuestarias pendientes en cada uno de los programas del Plan Aragonés de Gestión de Vivienda Social hasta el final de la legislatura para atender las necesidades sociales a las que debe responder este Plan en sus diferentes programas.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente la aprobación el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 35, suprimió las nuevas concesiones de ayudas de subsidiación de préstamos del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, en su disposición adicional segunda, viene a subvertir la situación jurídica de las ayudas ya concedidas al disponer que las renovaciones o prórrogas de las ayudas referidas, incluso de aquellas que según la norma explícita habrían sido ya concedidas, quedan suprimidas y sin efectos y no se admiten en lo sucesivo a pesar de estar expresamente previstas en la legislación en cuya virtud se reconocieron

Además, instan al Gobierno a revocar de oficio las resoluciones que hubieren denegado las solicitudes de ayuda a la subsidiación de vivienda de protección oficial de los planes estatales de vivienda anteriores al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012 y dictar, en el plazo más breve posible, nuevas resoluciones favorables en las que se estimen las prórrogas, y de esta manera, evitar a los afectados acudir a los juzgados y causarles mayores perjuicios económicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber anunciado la revisión de la Ley 17/2006, de 29 de diciembre, de Medidas urgentes en el sector del transporte interurbano de viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma de Aragón, haya eliminado rutas de autobuses en diferentes comarcas de Aragón.

Además, instan al Gobierno a impulsar, de acuerdo con el Gobierno Central, la elaboración de un Plan Estructurante de Transporte, en un plazo de un año, que defina con rigor el modelo futuro de transporte ferroviario y por carretera, tanto de viajeros como de mercancías en Aragón, un Plan que prevea y planifique las inversiones a acometer, garantizando la adecuada comunicabilidad de todas nuestras comarcas dentro de un modelo público sostenible y adaptado a las necesidades.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a requerir al Gobierno de España para que elabore un informe detallado sobre la cantidad a la que ascenderían las indemnizaciones que tendrán que abonarse por el rescate de la concesión del tramo de la autopista AP-2 entre Pina de Ebro y Fraga y del tramo de la autopista AP-68 entre Tudela y Alagón antes de la fecha prevista para su finalización. Con estos cálculos determine si es más viable económicamente construir el desdoblamiento de estas dos autovías o liberar definitivamente la AP-2 y AP-68 en los tramos especificados mediante la supresión anticipada de la concesión. Mientras tanto alcanzar un acuerdo urgente con el Gobierno de España para la liberación completa del peaje para vehículo pesados en los tramos de las dos autopistas citadas.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, valoran negativamente la aprobación de la Ley 1/ 2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, restructuración de deuda y alquiler social, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal la adopción de manera inmediata las medidas legislativas necesarias, con el objeto de incluir los siguientes extremos:

a.— Que en los procedimientos de ejecución hipotecaria que afecten a la vivienda habitual del deudor o sus familiares directos, que hayan culminado con resolución que comporte el lanzamiento de los mismos, el Juez, a petición del afectado o las administraciones públicas competentes en materia de servicios sociales decrete la suspensión de la diligencia de lanzamiento, hasta en tanto las partes intervinientes o las administraciones públicas competentes no presenten un acuerdo o propuesta que garantice el derecho del afectado a seguir disponiendo de la misma o distinta vivienda en condiciones de habitabilidad y vecindad, mediante título que le garantice la estabilidad residencial por un periodo mínimo de cinco años y en condiciones económicas ajustadas a las posibilidades del afectado.

b.— Que las personas titulares de viviendas en que tengan su residencia habitual o la de sus familiares directos y que estén hipotecadas puedan instar la suspensión temporal del pago de las cuotas hipotecarias, sin acreditación de nuevos intereses, por justa causa consistente en situaciones de desempleo, accidente laboral, larga enfermedad, desgracia familiar o infortunios similares, sin ingresos mínimos para cubrir los alimentos y las cuotas hipotecarias, y en tanto se mantenga esa situación o las autoridades competentes en materia de servicios sociales y de vivienda, presentes una solución que garantice el derecho a disponer de una vivienda digna.

c.— Que las entidades financieras intervenidas por el Estado o que estén sujetas o deban acogerse a operaciones de saneamiento que incluyan activos inmobiliarios residenciales, deban poner, de forma inmediata, a disposición de las autoridades competentes en materia de política de vivienda, el derecho de uso —por tiempo máximo de cinco años— de las viviendas desocupadas y que reúnan condiciones de habitabilidad, cuando así sean requeridas por resolución que justifique la necesidad de disponer de las mismas para atender a necesidades de alojamiento de personas y familias que hayan perdido el uso de la vivienda o estén en riesgo inmediato de perderlo por causa de procedimientos de lanzamiento hipotecario ya ejecutado o por desahucios arrendaticios.

d.— Que se expropie el uso de la vivienda a las entidades financieras, durante un máximo de tres años, en caso de desalojos de familias que cumplan con una serie de requisitos como que la vivienda hipotecada sea la habitual, que se acredite una situación de empobrecimiento sobrevenido, que no superen tres veces el IPREM y, en todo caso, estén en riesgo de exclusión social.

e.— Que cree un fondo social de Viviendas que se nutra de viviendas transferidas al SAREB de entidades nacionalizadas, de las viviendas en propiedad de las entidades participadas por el FROB y las viviendas desocupadas de que sean titulares las administraciones públicas y sus empresas y las viviendas expropiadas a las entidades financieras y se fomente el alquiler de viviendas a través de un sistema de penalización en el que se apliquen multas a las entidades financieras y a sus sociedades filiales que no arrienden sus inmuebles.

f.— Que se recoja la dación en pago de la vivienda como mecanismo para la cancelación hipotecaria total de la deuda en aquellos casos que no resulte posible articular otro mecanismo para que el propietario de la vivienda continúe en el disfrute de la misma.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la aprobación del Decreto Ley 20/2012, de 20 de julio por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios y el Plan Integral Transporte y Vivienda 2012-2024, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal que no suprima líneas de ferrocarril convencional en Aragón por lo que supone de servicio público y social, que se haga una apuesta firme en defensa del ferrocarril convencional a través de una inversión para la mejora de los servicios ofertados y de la elaboración de un Plan Regional de Transporte, y, además, que no se firme hasta que se revise el Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento/ Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma puesto que no se han cumplido las condiciones pactadas en dicho convenio.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a los sucesivos desvíos presupuestarios del proyecto de crecimiento de Yesa e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno estatal para que se ponga fin a la actual escalada de ampliaciones presupuestarias, derivando las inversiones previstas a servicios esenciales que están siendo recortados, inversiones verdaderamente productivas o pequeñas infraestructuras en el sistema de Bardenas que permitan un uso eficiente del agua regulada con el actual embalse.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que la Confederación Hidrográfica del Ebro descarte la construcción de un embalse en el río Bergantes, en el término municipal de Aguaviva (Teruel).

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que la Confederación Hidrográfica del Ebro descarte la cons-

trucción del embalse de Biscarrués, por ser un proyecto insostenible y que afectaría a una zona que en este momento se encuentra en pleno desarrollo.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón conscientes de la amenaza para la salud, el clima y el medio ambiente de la fractura hidráulica como método para la extracción de gases no convencionales, instan al Gobierno de Aragón a cumplir el acuerdo unánime de estas Cortes para declarar Aragón como territorio libre de *fracking* y a prohibir cualquier permiso de investigación.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle el cumplimiento de los compromisos asumidos con relación a los planes de zona aprobados al amparo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, recurriendo si fuese necesario a la vía judicial, por la importancia de estos planes en el mundo rural aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar su posición de apoyo a los cultivos transgénicos, y a tomar medidas de protección en los cultivos ecológicos por la contaminación de transgénicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prohibir cualquier tipo de ensayo con cultivos transgénicos en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una auditoría económico-financiera de los Planes de Depuración para conocer su situación en este momento.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a construir depuradoras de filtro verde en aquellos casos que sea posible, después de realizar los estudios correspondientes.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar las modificaciones normativas necesarias en el menor plazo posible para que los municipios sin depuradoras dejen de pagar el Canon de saneamiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a descartar y prohibir la utilización de la incineración en esta Comunidad Autónoma como tratamiento para la eliminación de residuos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a resolver el déficit de instalaciones de gestión de residuos industriales no peligrosos y de residuos de construcción, dada la importancia que tiene una adecuada gestión de residuos para un futuro más sostenible.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar medidas de apoyo a la agricultura ecológica tales como el establecimiento de líneas de ayuda, facilitar la comercialización, o llevar a cabo campañas de promoción y sensibilización dirigidas a consumidores.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar la comercialización mediante canales cortos de distribución, regulando la transformación y la elaboración de productos agroalimentarios ligados a explotaciones agrícolas y ganaderas.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar la ganadería extensiva por la importancia que tiene en nuestro territorio para generar empleo, desarrollo rural y asentar población.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar el cooperativismo y la transformación y comercialización de nuestros productos agroalimentarios a través de la agroindustria, llegando a facilitar la apertura de mataderos de poca capacidad y apoyando el consumo de proximidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón conscientes de los problemas a los que se enfrenta el sector agrícola y ganadero aragonés, instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para que presente un Proyecto de Ley de Márgenes Comerciales en el ámbito agroalimentario que garantice que los productores reciban un precio adecuado por sus productos que les permita cubrir los costes de producción y mantener un nivel de

vida digno y que los consumidores paguen un precio justo.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a anular los trámites para la Declaración de Interés General del proyecto de unión de las estaciones de esquí de Candanchú, Astún y Formigal, y muestran su rechazo a dicho proyecto.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a la ampliación de la estación de Cerler por Castanesa e instan al Gobierno de Aragón a descartar el proyecto.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar al sector porcino aragonés por la im-

portancia que tiene en el PIB y por ser un subsector estratégico para la ganadería aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aumentar el periodo en que está en funcionamiento el operativo de incendios de forma que presten sus servicios durante todo el año.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener los puestos de trabajo en la empresa SARGA por su importancia para el mundo rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener como servicio público la recogida de cadáveres de animales.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para que la energía reservada para el Estado repercuta preferentemente en los territorios donde se ubican los saltos hidroeléctricos que la producen.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la agroindustria como sector clave para la economía aragonesa, para fomentar el equilibrio territorial, para generar puestos de trabajo, desarrollo rural y para aprovechar nuestros recursos agroganaderos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar decididamente en los presupuestos para el ejercicio 2015 las políticas activas de empleo, recuperando con dotación suficiente todos los programas suprimidos o que han visto reducida drásticamente su dotación a lo largo de la legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón requerir al Gobierno central la firma inmediata del Convenio de Colaboración relativo al Fondo de Inversiones para Teruel 2014 y a incluir en el mismo la previsión de que el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades locales se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no destinar dinero proveniente del Fondo de Inversiones de Teruel a la sociedad pública Ciudad del

Motor de Aragón, S.A. (Motorland), con objeto de realizar una ampliación de capital de la sociedad.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar en un plazo de seis meses y con la participación de agentes sociales, entidades y colectivos interesados, un Plan de Empleo Verde de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la Economía del bien común.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a asumir directamente, como norma general, la gestión de los servicios públicos y, en consecuencia, a frenar su profusa tendencia a la privatización o «externalización»

de buena parte de los servicios públicos esenciales, incluida la que se encierra bajo la fórmula eufemística de la «colaboración público-privada».

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a presentar, antes de tres meses, un Plan de ordenación de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, adaptado a las necesidades asistenciales existentes, orientado al fortalecimiento de la sanidad pública aragonesa para lograr la mayor calidad posible en una prestación sanitaria accesible, así como la disminución de los tiempos de demora en las listas de espera, que contemple, entre otras cuestiones, el compromiso expreso de las sustituciones de las ausencias y la reposición inmediata de las plazas de jubilación necesarias para garantizar la máxima calidad en el funcionamiento de los servicios y unidades.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de reducir la lista de espera, tanto quirúrgica como diagnóstica, instan al Gobierno de Aragón a cumplir el Decreto de 83/2003 de garantías quirúrgicas.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes, conscientes de la necesidad de garantizar una atención sanitaria de calidad y accesible a la ciudadanía aragonesa en términos de igualdad de oportunidades, valoran negativamente el retraso del Gobierno de Aragón a la construcción de los nuevos hospitales públicos en Alcañiz y Teruel, así como de los centros sanitarios considerados como urgentes por esta Cámara ya en la pasada legislatura.

En este sentido, las Cortes instan al Gobierno a dar cumplimiento efectivo al mandato parlamentario de 15 de marzo de 2012, de aprovechar adecuadamente todas las posibilidades que ofrecen los actuales equipamientos e infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud, así como a realizar las mejoras precisas cuando fuera necesario para responder a las necesidades existentes y futuras con una prestación sanitaria pública y de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar la colaboración público-privada para la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, y por tanto a asumir directamente la construcción de esta nueva infraestructura sanitaria, así como a gestionar públicamente el posterior funcionamiento del mismo, dentro del Servicio Aragonés de Salud.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan el desmantelamiento progresivo en Zaragoza de centros sanitarios públicos de atención primaria y especialidades, en los barrios, como en el caso del Centro de Especialidades Pablo Remacha, por entender que debilitan la calidad del servicio público, benefician a intereses privados y perjudican a los intereses generales de la ciudadanía.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar y presentar en estas Cortes, antes que concluya el año 2014, el Plan o Estrategia aragonesa de Salud Mental, incluyendo un cronograma sobre la adecuación del número de camas hospitalarias existentes en la actualidad a la ratio recomendada, y sobre la adecuación de la plantilla a las necesidades reales de la ciudadanía aragonesa en Salud Mental.
2. Desechar definitivamente el reagrupamiento de las Unidades de Salud Mental del Sector Sanitario Zaragoza III.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan el proyecto de ley del Ingreso Aragonés de Inserción e instan al Gobierno de Aragón a que retiren dicho proyecto ya que el mismo, además de endurecer notablemente los requisitos para su obtención, deja de considerar dicha la del IAI como derecho subjetivo, y por tanto exigible por la ciudadanía.

En este sentido, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a dar cumplimiento en los plazos que establece la actual normativa que regula el

IAI el pago de la prestación a todas aquellas personas que la tienen reconocida.

Asimismo, instan al Gobierno de Aragón, a incrementar la cuantía del IAI, de forma que garantice las necesidades existentes en cualquier momento.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar correctamente la aplicación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las Personas en situación de Dependencia, y por tanto a dar cumplimiento del pago o el servicio a todas las personas que tienen reconocida la prestación.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de aumentar la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en esta Cámara, antes de tres meses, un Plan Integral de actuación para:

1. Afrontar la situación de emergencia que están viviendo muchas personas y familias, garantizando su atención básica y la prevención de la exclusión.

2. Sentar las bases sólidas durante la presente legislatura para lograr la máxima cohesión social con, al menos, los siguientes objetivos:

a. Garantizar los ingresos mínimos y suficientes para que las personas puedan hacer frente a sus necesidades básicas.

b. Reducir en un 50% el desempleo de las personas en situación de exclusión y promoción de su inclusión laboral, tanto en el empleo ordinario como el protegido.

c. Mejorar, reforzar y dotar de recursos necesarios a la Red de Servicios Sociales públicos para un acceso eficiente de toda la ciudadanía, especialmente en situaciones de urgencia o carencia grave.

d. Afrontar la creciente situación de pobreza infantil.

e. Mejorar el acceso a las viviendas sociales de bajo alquiler a un 30% de las personas con necesidad de vivienda; erradicación de la práctica de desahucios a personas y familias en situación de pobreza y de exclusión social; ampliación de la bolsa de viviendas de inclusión social y mejora de las condiciones de habitabilidad de las denominadas «infraviviendas».

f. Garantizar y fomentar el apoyo a las políticas sociales a través de medidas transversales que refuercen las intervenciones integrales y el acompañamiento necesario a los procesos de inserción.

Procurar las transferencias necesarias a las corporaciones locales y a las entidades de la acción social sin ánimo de lucro para asegurar la protección social de las personas que lo requieran.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de las graves consecuencias para esta Comunidad que acarrea el creciente éxodo de jóvenes aragoneses y aragonesas que no encuentran expectativas de futuro en su tierra, instan al Gobierno de Aragón a evitar la pérdida de talento y de capital humano que conlleva dicha emigración mediante un plan de urgencia con medidas de choque, transversal y adaptado a las necesidades actuales de formación, protección social, empleabilidad y desarrollo personal.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender los derechos de las mujeres actualmente reconocidos en el Título II de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, así como a rechazar cualquier modificación legislativa que pudiera restringirlos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón ante la falta de una respuesta efectiva por parte de las administraciones para erradicar la violencia machista que actualmente muchas mujeres están sufriendo, suponiendo en el peor de los casos un importante número de víctimas mortales, instan al Gobierno de Aragón, a incrementar tanto los recursos económicos como materiales, para dar la respuesta adecuada que desde la ciudadanía se está reclamando.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por no asumir las responsabilidades básicas de su cargo, no demostrar la mínima sensibilidad y respeto por las personas a las que tiene que dar respuesta adecuada desde su departamento (sobre todo en el caso de los colectivos más vulnerables), por la angustia, confusión y preocupación que está generando con sus declaraciones, y por el desprecio a derechos universales como la salud y la protección social.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón, con el fin de homogeneizar la dependencia de los recursos asistenciales sanitarios, a integrar todos los centros que conforman el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución dentro de la red del Salud, en la que se garantice el cumplimiento de la cartera de servicios de los mismos y puedan ofrecer una asistencia sanitaria de calidad y accesible.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, con el fin de facilitar la participación de las y los jóvenes aragoneses en la vida política, social, económica y cultural de Aragón a no modificar la naturaleza jurídica del Consejo de la Juventud de Aragón, y a dotarlo económicamente de una forma adecuada para el próximo ejercicio 2015 y conseguir su correcto funcionamiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo de tres meses, un Plan Integral de Política Industrial de Aragón que promueva los

sectores de alto valor añadido y con una fuerte base tecnológica, así como los recursos endógenos y los servicios avanzados para las empresas, permitiendo la diversificación sectorial y territorial de la actividad económica. Este Plan estará basado fundamentalmente en la investigación y el desarrollo, la innovación tecnológica, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y la economía productiva (transformación, distribución y comercialización), y servirá de base para la formulación a la mayor brevedad de planes específicos de reindustrialización para las comarcas aragonesas que lo requieran.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar el gasto en I+D+I con respecto al Producto Interior Bruto.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar el desarrollo de las energías renovables pese a los recortes que están sufriendo por parte del Gobierno Central.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la eficiencia y el ahorro energético.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover, facilitar y regular la instalación de sistemas de autoconsumo con balance neto energético.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar todas las medidas de promoción y apoyo, en el ámbito de sus competencias, que favorezcan el mantenimiento de los puestos de trabajo y la actividad de las empresas que se encuentran en dificultades, así como a desarrollar todas las actuaciones a su alcance para evitar su cierre.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón conscientes de la grave situación económica de numerosas familias aragonesas, instan al Gobierno de Aragón a cumplir con el acuerdo alcanzado en Pleno el pasado 28 de noviembre de 2013 sobre la Proposición no de ley núm. 466/13, sobre medidas a adoptar para erradicar la pobreza energética.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Elevar una queja al Ministerio de Industria ante la tardanza en publicar las ayudas al cierre y requerir al Ministro que cumpla los acuerdos y medidas adoptadas en el «MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA MINERÍA DEL CARBÓN Y LAS COMARCAS MINERAS EN EL PERÍODO 2013-2018», especialmente la publicación urgente de la convocatoria de las ayudas para la reactivación e impulso económico de las comarcas mineras.

2.º Colaborar estrechamente con la empresa Carbonífera del Ebro y sus trabajadores para culminar satisfactoriamente el proceso del Plan de Cierre, desde su presentación hasta la finalización, tutelando el proceso desde la Administración de la Comunidad Autónoma y garantizando la permanencia de la empresa durante todo el periodo de duración del Plan de Cierre.

3.º Dar celeridad a la tramitación y aprobación del plan de cierre por parte de la Administración Autónoma una vez sea presentado por Carbonífera del Ebro y solicitar al Ministerio de Industria que lo tramite también con urgencia.

4.º Desarrollar todas las medidas necesarias para favorecer el proceso de recolocación de los trabajadores que no puedan acogerse a la prejubilación en el marco del Plan de la Minería 2013-2018.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente la planificación educativa en el medio rural que está realizando el Gobierno de Aragón, considerando que tanto el Plan Económico –Financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón, como las Leyes de Presupuestos de Aragón de 2013 y 2014 han supuesto decrecimiento importante y el mantenimiento de éste en el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Estas medidas han llevado a una serie de ajustes que crean una precarización en general de la enseñanza, y, concretamente, en la oferta educativa en el medio rural. Todo ello provoca de nuevo el deterioro en el medio rural, haciendo muy difícil la continuidad de los pueblos, la vertebración del territorio, el futuro y la modernización del territorio y la igualdad de oportunidades a través de la educación. Por ello, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a garantizar el modelo de escuela descentralizado, manteniendo las aulas rurales sin limitar su continuidad por un número de alumnos mínimo y así asegurar la existencia de estos centros educativos en los municipios con menos habitantes, a garantizar la oferta educativa de los estudios de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en todos los Colegios de Educación Infantil y Primaria o Colegios Rurales Agrupados para el curso 2014-2015 y a no suprimir ciclos formativos de Formación Profesional en el ámbito rural, ni imponer tasas de matrícula para estos estudios.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber cumplido el acuerdo parlamentario adoptado por la Comisión de Educación Universidad, Cultura y Deporte el 28 de octubre de 2011 y la propuesta de resolución número 22, aprobada el 21 de septiembre de 2012, haya presentado en sede parlamentaria el Proyecto de Decreto por el que se re-

gulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la comunidad autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo puesto que presenta importantes deficiencias.

Además, instan al Gobierno a que retire inmediatamente el citado proyecto de decreto y rectifique algunos aspectos para garantizar la Atención Temprana específica y especializada en todo el territorio de Aragón que puedan solucionar los problemas del fracaso escolar, que permita la integración de los estudiantes en la vida académica, económica y social y consiga una mayor motivación del alumnado.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y las Leyes 9/2012, de 27 de diciembre y 1/2014, de 23 de enero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 y 2014 instan al Gobierno de Aragón a:

1. realizar las actuaciones necesarias ante el Gobierno Central en defensa de las competencias compartidas que el artículo 73 del Estatuto de Autonomía reconoce a Aragón en materia de enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

2. Incrementar el presupuesto educativo del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2015 con objeto de recuperar las partidas eliminadas en los últimos ejercicios.

3. Mantener las ratios establecidas en Aragón mediante la Orden de 21 de marzo de 2000, del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública y el horario lectivo del profesorado, en un máximo de 25 horas en Educación Infantil y Primaria y en 18 horas lectivas en Educación Secundaria

4. Garantizar una oferta de empleo público que permita un nivel de reposición suficiente de la plantilla para mantener la calidad educativa y recoja los puestos de trabajo que realizan funcionario interinos para eliminar la temporalidad del profesorado.

5. Regular el servicio de comedor y material curricular a través de la prestación de ayudas económicas, con dotación de partidas económicas suficientes en el presupuesto de 2015 para cubrir todas las solicitudes que presenten las familias que se encuentren en una situación de necesidad económica objetiva según los índices del Instituto Aragonés de Estadística, que po-

sibilite garantizar la protección a la infancia durante todo el año y el derecho efectivo a la educación en igualdad de oportunidades

6. Revisar el Plan de Infraestructuras Educativas de Aragón 2012-2015, que permita la construcción de nuevos colegios o ampliaciones de los existentes en las zonas de expansión urbanística que posibilite una oferta educativa adecuada en el futuro.

7. No suprimir unidades en la escuela pública antes de cerrarse el periodo de presentación de solicitudes y validación informática de las mismas, y en caso de haber exceso de oferta en determinadas zonas escolares se puedan suprimir vías en la escuela privada concertada, y no se amplíen conciertos con centros privados, ni se renueve ningún concierto educativo de las etapas no obligatorias ante la necesidad de disminución de gasto público y que ello revierta en los centros públicos educativos a través de su asimilación.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón haya aprobado Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, puesto que presenta importantes deficiencias.

Además, instan al Gobierno a que modifique la propuesta de horarios a implantar en los centros educativos aragoneses a partir del curso escolar 2014-2015, en las asignaturas de Educación Primaria; iniciando para ello un proceso de diálogo con la comunidad educativa y las organizaciones sindicales representativas del profesorado para alcanzar el consenso en cuanto al peso de las materias instrumentales y el mantenimiento de otras asignaturas fundamentales para el desarrollo integral del alumnado.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber incumplido tanto los acuerdos parlamentarios al respecto como los plazos que él mismo se ha ido fijando públicamente desde hace varias legislaturas, siga sin presentar en sede parlamentaria el Proyecto de Ley aragonesa del Deporte.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Proyecto de Ley, de modo que pueda ser tramitado, debatido y votado parlamentariamente durante la actual Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón no disponga de una planificación estratégica deportiva ni de una programación de inversiones en infraestructuras deportivas.

Además instan al Gobierno de Aragón a que elabore un documento de planificación estratégica que permita desarrollar y dinamizar la política deportiva y un Plan de Instalaciones Deportivas para planificar las inversiones a medio y largo plazo en Aragón con vistas a crear las infraestructuras deportivas necesarias y un proyecto de viabilidad del Parque Deportivo Ebro.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante el traslado de todos los juzgados de Zaragoza a la Ciudad de la Justicia finalizado el 29 de octubre de 2013 y considerando que es preciso determinar el uso que se dará en el futuro a

los edificios situados en la Plaza del Pilar, propiedad pública autonómica, que quedan desocupados y sin uso, instan al Gobierno de Aragón a que se alcance un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el objetivo de transformar los usos de las antiguas dependencias judiciales sitas en la Plaza del Pilar en dependencias de la Universidad de Zaragoza, que será quien decida los usos de las citadas instalaciones una vez que han sido desalojadas por la administración de Justicia.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la aplicación en Aragón de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad (LOMCE), puesto que no respeta la autonomía en las competencias educativas que le corresponden a Aragón, no es fruto de un consenso de la comunidad educativa que propicia una inestabilidad constante en la educación, carece de planificación adecuada y de los recursos presupuestarios necesarios, supone una segregación temprana del alumnado al tener que optar por la formación profesional antes del final de la secundaria, además establece evaluaciones externas o revalidas que obstaculizan la evolución académica del alumnado, recorta la oferta de optativas y la modificación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía refleja el objetivo ideológico de esta reforma.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la aprobación del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y la introducción, con

efectos de 1 de septiembre de 2012, modificaciones en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, que afectan a distintos productos culturales que pasaron del tipo reducido al general del 21%, instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para requerir la reducción inmediata del tipo del 21% del Impuesto del Valor Añadido aplicado a los contenidos culturales desde el 1 de septiembre de 2012, que está teniendo una repercusión devastadora en el consumo cultural y está generando agravios comparativos respecto de los sectores culturales europeos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de que las librerías son elementos esenciales en el desarrollo y en la evolución de la sociedad, instan al Gobierno de Aragón a desarrollar un Plan en defensa de las librerías que implemente, al menos, algunas medidas esenciales como dotar de forma suficiente una línea de subvención para librerías que permita la acometida de inversiones y a las bibliotecas públicas y escolares para actualizar sus fondos bibliográficos a través de las librerías.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón haya valorado la posibilidad de autorizar la construcción de un nuevo colegio privado concertado en la zona sur de Zaragoza, para lo que pondría a disposición de sus promotores el suelo calificado como equipamiento escolar público que previamente el Ayuntamiento de Zaragoza le cedería. Esta cesión se produciría en el marco de lo estableci-

do por el apartado octavo del artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Por ello, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a no realizar cesiones de suelo dotacional escolar público para la construcción de centros educativos privados o concertados, destinado esos suelos exclusivamente a la edificación de centros educativos públicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la inacción y pasividad del Gobierno de Aragón en su tercer año de gobierno con vistas al regreso de los bienes artísticos aragoneses que se encuentran fuera de Aragón y a una solución para el emblemático proyecto del Teatro Fleta, que la propia Presidenta, durante el Debate de su Investidura, asumió gestionar personalmente.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente la aprobación de una nueva Ley de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón, cuya denominación ha sido sustituida por «Lengua Aragonesa Propia de las Áreas Pirenaica y Prepirenaica» (en el caso del aragonés) y por «Lengua Aragonesa Propia del Área Oriental» (en el caso del catalán), en vez de proceder a la aplicación y desarrollo de la anterior.

Además, instan al Gobierno a apoyar el reconocimiento expreso del aragonés y el catalán hablado en Aragón, así como de los derechos de sus hablantes, para un desarrollo público normal de ambas lenguas, en aplicación de la legalidad internacional en este ám-

bito y en igualdad de condiciones con el resto de las lenguas de España, Europa y el mundo.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para preservar la excelencia académica de la Universidad de Zaragoza en todos sus campus, única universidad pública de Aragón, y el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, defendiendo su papel de como motor de desarrollo económico, social y cultural de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes del valor insustituible de los Archivos como soporte de la memoria colectiva, de la necesidad de proteger y difundir nuestro patrimonio, así como de asegurar el derecho constitucional de acceso a la documentación, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar, antes de seis meses, un Proyecto de Ley de Archivos de Aragón que sustituya a la actual Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón, obsoleta.

2. Presentar ante estas Cortes de Aragón, antes de seis meses, un Plan de mejora y modernización de los archivos de Aragón

3. Realizar las gestiones oportunas para garantizar la disponibilidad presupuestaria suficiente que permita iniciar en 2015 las obras de construcción de la nueva sede conjunta del Archivo Nacional de Aragón e Histórico Provincial de Zaragoza.

4. Desestimar la antigua Escuela de Artes de Zaragoza, edificio catalogado de Interés Monumental

ubicado en la plaza de los Sitios de Zaragoza, como sede para el Archivo Nacional de Aragón e Histórico Provincial de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Constituir, con la mayor brevedad posible, una Comisión que reúna a personas expertas en patrimonio cultural para que estudien y valoren el estado actual del Teatro Fleta, tanto en el momento actual como desde la perspectiva de las futuras intervenciones relacionadas con este edificio.

2. Presentar en estas Cortes un Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales, con vistas a la adecuada planificación de una red de equipamientos culturales, que incluya las funciones destinadas para el Teatro Fleta.

3. laborar y presentar ante estas Cortes un documento de planificación estratégica que marque las líneas de futuro para Aragón en el ámbito cultural, y que incluya una valoración económica de las actuaciones previstas.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir, con carácter de urgencia, la convocatoria del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón para determinar sus objetivos conjuntos a corto y medio plazo.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la grave situación económica y financiera que atraviesa la Universidad de Zaragoza y de la importante función que desempeña al servicio de la sociedad y en el ejercicio de su autonomía, entre ellos la formación, la transmisión y generación de conocimiento, el fomento y difusión de la cultura, la promoción de la aplicación del conocimiento al progreso y al bienestar de la sociedad y sus ciudadanos, especialmente, de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a articular un Pacto por una Universidad Pública aragonesa de calidad y excelencia, que garantice:

a) el papel de la Universidad de Zaragoza como motor de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad;

b) una financiación estable y suficiente a largo plazo que le permita a la Universidad de Zaragoza desarrollar con éxito sus funciones en el marco de convergencia europea y situarse a la cabeza de las universidades españolas e incluso europeas;

c) la reordenación del mapa de titulaciones, dentro de la política de descentralización universitaria, oídas las instituciones representativas de los territorios afectados, con el objetivo de articular campus especializados en Huesca y Teruel, con espacios adecuados y medios dignos para la docencia y la investigación con el máximo nivel de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón haya eliminado el modelo de gratuidad de libros de forma generalizada sin aplicar el criterio de progresividad a las familias y que supone, entre otros aspectos, la adquisición de libros nuevos por parte de las familias todos los cursos escolares; así como la plataforma de intercambio de libros de texto desarrollada

por el departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Además, instan al Gobierno a que presente un modelo de gestión de los materiales curriculares basado en el criterio de la reutilización de dichos materiales que contemple la creación de bancos de libros ordenado desde el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que permita que el alumnado solo adquiera libros nuevos, cada cuatro años, recibiendo en préstamo los tres años restantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las medidas de la lucha contra el fuego bacteriano dado su extensión por toda la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la publicación del decreto del buitre que permita indemnizar a los ganaderos en caso de ataques de buitres a sus animales, dada la indefensión que sufre el sector agropecuario por la falta de ayudas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar y ampliar con el Ministerio de Agricultura las partidas para el Plan de Desarrollo Rural en el periodo 2015-2010 dados los recortes aplicados para nuestra Comunidad en 350 millones, al disminuir la aportación del Gobierno central y pasar las ayudas del 50 al 30%.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar las partidas para la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores al ser en la actualidad insuficientes para cubrir las peticiones y ser éste uno de los sectores que crea empleo. (En el año 2014 a 450 agricultores jóvenes sin ayudas y 720 ayudas a modernización sin atender.)

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener el servicio público de la recogida de cadáveres animales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender la ganadería extensiva como motor del sector agropecuario y a no seguir recortando las ayudas como hasta ahora.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las ayudas de la PAC suponen el 35% de los ingresos de los agricultores y ganaderos. Su importancia es vital para mantener el equilibrio territorial en Aragón. Dado los recortes en un 10% de las ayudas de la PAC para el próximo periodo se solicita defender al agricultor profesional y a presupuestar las cantidades necesarias para cofinanciar las ayudas europeas, entre ellas las la Indemnización Compensatoria Básica y las ayudas agroambientales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las partidas de los seguros agrarios en los presupuestos de 2015 y a solicitar al Ministerio que se repongan las cantidades existentes en 2010.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las partidas para la agroindustria en 2015 y a abonar las cantidades pendientes de pasados ejercicios para mejora y modernización.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar para 2014 y a presupuestar en 2015 las ayudas correspondientes a la Indemnización Compensatoria Básica y las ayudas agroambientales dado

su papel fundamental en el mundo rural para mantener el equilibrio territorial.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a presentar e impulsar un Plan Industrial Agroalimentario que impulse la demanda interna y la exportación.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar con partidas económicas en 2014 y 2015 el Plan de Gestión de Residuos Industriales de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar los planes de uso y gestión y los planes rectores de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma dado la paralización de los mismos en los últimos tres años.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar de inmediato soluciones de apoyo a los ganaderos para el grave problema de los purines en Aragón y negociar con el Ministerio las medidas necesarias para que las plantas de cogeneración de purines puedan seguir funcionando.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar soluciones de una vez con el Ministerio dadas las graves consecuencias generadas en los agricultores de Aragón con el tarifazo eléctrico en las zonas regables.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar técnica, económica y jurídicamente a los municipios aragoneses afectados, para su defensa contra las actuaciones de CC.AA limítrofes, como los referidos al *fraking* y a la mina de Borobia.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El jamón es trascendental para la economía de la provincia de Teruel, ya que es uno de los sectores que más empleo genera.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Apoyar al sector del jamón de denominación de origen de Teruel, a través de los mecanismos necesarios (sociedades de garantías, Savia u otras), para obtener la financiación necesaria que les permita continuar con su actividad.

2. Arbitrar una línea de subvenciones para los productores de cerdo de denominación de origen que impidan el actual abandono del sector.

3. Destinar en el próximo Plan Impulsa una cantidad suficiente para favorecer la comercialización del sector tanto a nivel nacional como internacional.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a habilitar las partidas necesarias de compensación por las inundaciones producidas en municipios tales como Albalate, Oliete, La Hoz de la Vieja, Vivel del Río, Muniesa..., teniendo en cuenta que pasado un año no se ha recibido ninguna compensación.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar la exención del pago del canon de depuración a aquellos municipios en los que no se ha construido la depuradora correspondiente.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la aplicación urgente de nuevas políticas de estímulo al crecimiento y al empleo centradas esencialmente en:

— Favorecer la disposición y el traslado de dinero a la banca comercial para que vaya directamente a autónomos, pymes, economía social y familias.

— Procurar la moratoria de despidos en las empresas asumiendo para ello medidas económicas y laborales de acompañamiento, cuando corresponda a su viabilidad.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, para que contando con la posibilidad de procedimientos para no computar déficit, incremente las ayudas económicas, laborales y promocionales en nuestros sectores estratégicos deprimidos (agroalimentación, energía, industria automovilística, logística, turismo, nuevas tecnologías) y en las dimensiones más potenciales para crear empleo como exportación, eficiencia energética por renovables, ecoindustrias, alimentos de calidad, máquinas herramientas, auxiliares de la automoción, tecnologías de las Información y de la Comunicación, rehabilitación y accesibilidad de edificios, servicios de excelencia turística e industria cultural.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar medidas múltiples de apoyo congruentes con la importancia creciente de la Economía Social, en donde se contemple también el denominado Tercer Sector productivo o de organizaciones no lucrativas, puesto que su modelo de economía tiene objetivos iguales de creación de riqueza y de empleo. Junto al establecimiento de regulación normativa autonómica propia se publicará para cada presupuesto las cuantías de un programa anual armonizado de ayudas económicas y beneficios fiscales en este ámbito empresarial de la Economía Social.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la inmediata y total regularización de la actividad de las Hospederías de Aragón y a establecer un Plan de Dinamización y Ocupación de la Red de Hospederías de Aragón, para su efectiva puesta en valor, como infraestructuras para la dinamización del turismo de calidad y el desarrollo del territorio, ofreciendo atractivos paquetes turísticos que incluyan los valores culturales, agroalimentarios, ecológicos del entorno, e incluyan a su vez una atractiva oferta para la realización de Congresos y reuniones empresariales, científicas o culturales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la aplicación de medidas de desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa como elemento de valor añadido y diferenciador, que teniendo resultados positivos en la sociedad también las haya en la competitividad de las economías de las empresas. Se trata de incentivar iniciativas con valor económico y valor social. A tales efectos elaborará y aprobará en esta legislatura un Plan de Estímulo Autonómico de Responsabilidad Social de las empresas, que fomentando los vínculos con el territorio; suponga entre otros efectos retornos sociales, optimización de la sostenibilidad medioambiental, favorecimiento de la formación y la empleabilidad así como de la integración laboral y la transparencia empresarial.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la emergencia y reconocimiento de la Economía Social con potencialidades de creación y mantenimiento del empleo por no tener ánimo de lucro, repartir el empleo, no deslocalizarse y ser responsable socialmente. A tal fin se constituirá con apoyo de la Administración Autonómica un Observatorio Aragonés de la Economía Social de modo representativo entre sus organizaciones, se propiciará un pacto aragonés para su desarrollo como acuerdo económico-social y se promocionará la inclusión de mayor valor ponderado de las empresas de economía social en los pliegos de condiciones administrativas para la provisión de contratos y servicios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón en relación a los retornos sociales propios de la Responsabilidad Social Empresarial, a incluir como condición transversal de valor positivo añadido en las convocatorias públicas de la Administración Autonómica el desarrollo de políticas y medidas de responsabilidad social corporativa. A este fin se promoverá la certificación por organismo independiente de sello de empresa socialmente responsable así como de etiqueta de producto y de buenas prácticas empresariales responsables.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que las iniciativas existentes de los programas con fondos europeos, relativas a fomento del empleo juvenil y fondos financieros y créditos para las pymes; se orienten siempre en primer lugar a la creación neta de empleo. Asimismo las convocatorias con ayudas al empleo, subvención de cuotas a la seguridad social y mejores condiciones de acceso al crédito oficial se orientarán con requisitos preferentes para empresas solventes y comprometidas con la integración de los jóvenes en el mercado del empleo y que proporcionen perfiles de puesto de trabajo con oportunidades de consolidar formación y experiencia laboral a futuro.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer con las empresas y la Universidad de Zaragoza equipos de formación, investigación, desarrollo e innovación, directamente ligados a empresas punteras, establecidas en Aragón, en ámbitos productivos estratégicos, como las energías renovables, la automoción, electrodomésticos y otros bienes de equipo. En la misma línea, los acuerdos establecerán incentivos para el empleo preferente de técnicos cualificados y titulados universitarios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón por motivo de la desindustrialización y de la urgente necesidad de novar la potenciación de las medidas resolutiveas aprobadas de incentivación económica y del empleo en la comarca del Aranda, al desarrollo de más programas de internacionalización de la industria del calzado aragonés que permita especialmente a esta agrupación de municipios, que concentra el 4,2% de la producción de la industria zapatera española, el aumentar sus cifras de exportación fuera de las fronteras nacionales, donde solo se alcanza el 2,1% del total de las exportaciones españolas del sector. Asimismo desde la Empresa Pública Aragón Exterior se promoverán nuevas acciones con el Cluster Aragonés del Calzado con los correspondientes convenios de colaboración, encaminados a la promoción del calzado aragonés en nuevos mercados internacionales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar un programa de incentivos de trabajo que permita aflorar y radicar en la Comunidad Autónoma las actividades emergentes de emprendedores, creativos, tecnólogos, investigadores y jóvenes profesionales. Contendrá medidas de estímulo público tanto para el autoempleo como para el trabajo asalariado en empresas solventes.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de programas de intercambio y retornos con los jóvenes profesionales desplazados a otros países. Junto a la dotación pública de un Observatorio de los desplazamientos profesionales de especialización se creará un canal de intercambios que permita la cooperación entre profesionales emigrados y empresas de destinos con centros de producción y empresas radicadas en Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, ante los riesgos de la mayor precarización del mercado de trabajo, para que implemente medidas de apoyo a los agentes sociales para suscribir sus convenios colectivos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma. En su caso, se impulsarán también acuerdos a través de los órganos de representación de las administraciones locales para asegurar la continuidad de cobertura de convenio a sus empleados laborales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplimentar una regulación propia con la correspondiente norma sobre emprendedores y trabajo autónomo y que entre otros tenga los siguientes principios informadores:

- Igualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades empresariales.
- Mejora y promoción del trabajo empresarial.

- Protección de la calidad del trabajo autónomo.
- Protección social y prevención de riesgos.
- Creación de un modelo específico de financiación.
- Desarrollo de incentivos fiscales.
- Políticas propias de formación.
- Políticas específicas en I+D+I.
- Modelizar información relacionada con las actividades económicas rentables e innovadoras.
- Fomento y promoción del Asociacionismo y su representación.
- Elaboración de planes estratégicos para el trabajo autónomo y el emprendimiento en la Comunidad.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la firma de un acuerdo general con los agentes sociales, empresas y representantes de los trabajadores, en términos de Responsabilidad Social Empresarial y Corporativa dirigida muy especialmente al mantenimiento del empleo y a la simultánea moderación de las rentas de los salarios y de los beneficios empresariales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar un Programa de Receptivo organizando estancias culturales y paquetes turísticos promocionales para que directivos y empleados, clave de empresas potencialmente inversoras y otras con delegación en Aragón (tanto nacionales, como extranjeras) am-

plíen sus conocimientos sobre nuestra cultura, recursos y posición estratégica.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para armonizar con más inversiones de entorno e infraestructuras nuestro mayor peso ponderado en los sectores turísticos de Balnearios, Turismo Rural, Naturaleza y Parques Temáticos como Dinópolis, con proyección de submarcas propias que arrastren todas sus sinergias territoriales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a levantar un cuadro de potencialidades turísticas por comarcas, desarrollando después planes de dinamización económica y turística atendiendo a prioridades de equilibrio territorial y de la deslocalización zonal de las empresas y del trabajo.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para

su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer una gestora para el turismo y la producción audiovisual y cinematográfica en Aragón, que facilite la producción y rodaje en nuestro territorio, en multitud de escenarios naturales y urbanos, así como el fomento de la industria cultural ligada a las nuevas tecnologías, facilitando el establecimiento de estas empresas y la consolidación de nuevos itinerarios y desarrollos turísticos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Gobierno de la Nación la necesidad urgente de establecer en el ICO una línea de microfinanciación a autónomos y empresas que necesiten liquidez para inversiones productivas en la que se aumente la parte del aval o garantía del Estado en la asunción de riesgo. Para ello, no podrá exigirse a los autónomos y empresas para la concesión de estos créditos, más de un 30% de garantía patrimonial, valorándose el resto en función de la viabilidad del proyecto, y en todo caso, disponiendo de aval suplementario a proporcionar desde el Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha con carácter de urgencia de un Plan de Empleo para los Jóvenes, desarrollado como un Proyecto Integral de carácter global que allegue los recursos actuales existentes así como los derivados de los fondos recientemente aprobados por la UE para dicho fin. Se desarrollará a partir de las necesidades reales de la sociedad aragonesa, para lo cual deberá implementarse un proceso participativo de los agentes sociales y la búsqueda del máximo consenso posible con las fuerzas políticas presentes en el parlamento autonómico. Dicho plan además de las medidas de información, orientación, formación empleabilidad y emprendimiento, deberá incorporar nuevos sistemas de capacitación profesional para los jóvenes como aprendizajes en la empresa, aprendizajes combinando formación y empleo o reforzamiento de las empresas de inserción. Se dotará con fondos propios, europeos y nacionales allegados a la garantía juvenil.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la potenciación y reconocimiento de la Economía Social a través de la impulsión de medidas de apoyo dentro de un Plan Autonómico de Estímulo de Responsabilidad Social en el que se incluyan para este tipo de empresas ayudas concretas así como beneficios fiscales o mayor ponderación en los pliegos de condiciones administrativas para los servicios que se puedan prestar a la administración, dada su realidad contrastada como modelo alternativo de generación de riqueza y empleo, al que se le suman otros valores adicionales como la responsabilidad social, la no deslocalización o el reparto del empleo.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para

su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de un sistema que revierta a la sociedad aragonesa todo el conocimiento que ha tenido que emigrar a través de nuestros investigadores expatriados, promoviendo un plan de retorno de profesionales cualificados en el que participen las empresas de nuestra comunidad así como los centros de investigación públicos o participados por la administración y que redunde finalmente tanto en la competitividad de dichos centros como en el empleo de los talentos que tuvieron que dejar nuestra comunidad por no poder desarrollarse profesionalmente en Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que valore los diferentes recursos turísticos de nuestra comunidad estableciendo un sistema de fortalezas y necesidades de acuerdo a la reversión social y económica de cada uno de los mismos, con el fin de desarrollar posteriormente nuevos planes de dinamización y excelencia turística con criterios de vertebración territorial así como de generación de empleo en zonas estratégicas y con más necesidades de desarrollo.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se desarrollen planes proactivos de incentivos turísticos entre empresas y operadores económicos que se consideren estratégicos para el desarrollo económico de nuestra región, a través de paquetes diseñados específicamente de acuerdo con las necesidades demandadas por dichas empresas en sus planes de expansión y con la finalidad de hacer de Aragón un polo de atracción adaptado a la líneas de crecimiento, empleo e inversión de las citadas empresas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se desarrolle un sistema de colaboración estable y permanente en el tiempo entre las instituciones académicas y las empresas de nuestra comunidad a través de cátedras ad hoc o sistemas mixtos de colaboración como compañías *spin-off*, que sirvan para generar valor añadido a nuestro tejido empresarial así como la generación de oportunidades de empleo para nuestros titulados universitarios, dada la ingente inversión en conocimiento que se realiza a través de la Universidad de Zaragoza que luego no se es capaz de retener por el escuálido sistema de transferencia de dicho conocimiento al sistema productivo empresarial aragonés, en evitación así de la constante fuga de investigadores y doctores fuera de nuestro territorio.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al desarrollo de un plan global específico de lucha con-

tra el paro que ataje la altísima tasa que afecta a los ciudadanos aragoneses mayores de 45 años y cuyo reciclaje resulta más complicado que en el caso de los jóvenes. Con un incremento de más del 500% en los últimos siete años y representando prácticamente uno de cada tres parados aragoneses, resulta fundamental generar fórmulas alternativas a las actuales, que ayuden a la adaptación de sus perfiles profesionales a los sectores realmente demandados (más del 92% busca empleo en más de un sector, optando a puestos en los que nunca había trabajado antes), y máxime cuando a cuatro de cada cinco de estos desempleados le urge encontrar trabajo por tener hijos económicamente dependientes de ellos y suponer una de las casi cincuenta mil familias aragonesas con todos sus miembros activos en paro, y aún se agrava más a partir de los 55 años. Así se pondrá en marcha un Plan específico de Garantía de empleo y de inclusión laboral por el paro de larga duración: Plan de empleo de mayores de 55 años.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el marco del Plan de Atracción de la inversión extranjera y en la búsqueda del máximo consenso parlamentario, se ratifique en los criterios generales mantenidos así como en las gestiones realizadas para que la empresa UST Global ubique en Zaragoza la sede de su filial europea, concretando los incentivos ofrecidos a nivel regional, ya que parece ser que la decisión dependerá en gran parte de los compromisos de gobierno. Junto a la mención expresa de los mecanismos para el asentamiento, se determinarán también cláusulas que penalicen en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos, el aval o garantías exigidos para hacer frente a esos hipotéticos incumplimientos, la dimensión del proyecto —centro de desarrollo, centro europeo u oficina al uso—, así como el número de empleos generados con referencia expresa a un cauce especial o diferencial para ciudadanos de la región.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar a esta Cámara el plan de actuación que tiene previsto poner en marcha para atajar los déficits del sector turístico aragonés y dado que el Consejero del ramo parece disponer de un diagnóstico certero de los males endémicos del sector en Aragón que no es otro que aliviar la estacionalidad, mejorar la profesionalidad de los agentes así como cubrir el punto flaco de las pernoctaciones vía paquetes turísticos, explicitando para lo que resta de legislatura la dotación presupuestaria correspondiente por cada línea de trabajo, así como las medidas evaluadoras de tales actuaciones.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se desarrolle e intensifique el plan de adaptación del sector público del turismo a las nuevas tecnologías en materia de comercialización y promoción online, reajustando el gasto en los canales tradicionales de promoción turística, cuyas ideas fueron adelantadas por la Directora General del ramo en las últimas jornadas de Nuevas Tecnologías de ITH y cuya iniciativa ya figura en la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un modelo de evaluación de sus políticas de promoción del empleo con indicación expresa como elemento objetivo de indicadores que reflejen la relación entre costes de los incentivos a la creación de empleo, duración de los contratos y cualificación de cada nuevo empleo generado. Asimismo se encuadrará en el sistema de indicadores de evaluación del Acuerdo Social concertado con los Agentes sociales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar la financiación necesaria para generar inversiones productivas en nuestra comunidad haciendo efectivos más acuerdos concretos con el ICO, BEI o cualquier entidad que pueda aportar liquidez a proyectos generadores de riqueza, asumiendo el propio ejecutivo aragonés el aval necesario para la puesta en marcha de proyectos que pudieran resultar viables y favoreciendo con diferentes incentivos cuya competencia resulte autonómica la financiación alternativa a través de sistemas como el *crowdfunding* o financiación popular, ante la actual coyuntura aún de escasez de crédito por parte de las entidades financieras.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al apoyo decisivo al I+D+I después de los drásticos recortes de los últimos años que están llevando no solamente a la pérdida de una generación de científicos, sino a la destrucción del 20% del empleo en los diferentes institutos de investigación universitarios, a la merma de la parte cofinanciada por organismos europeos así como el perjuicio derivado de la falta de implementación del I+D+I en el tejido productivo aragonés. Habrá de servir para elevar el valor añadido de nuestros productos, ganar competitividad respecto a otros territorios y para la generación de nuevos proyectos inversores que catalicen el conocimiento científico desarrollado a través de los mismos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar con dotación dentro de su estrategia de aragonesa de competitividad y crecimiento, una línea de acción concreta para evitar la deslocalización de las empresas implantadas en Aragón que están produciendo una pérdida insalvable de puestos de trabajo, muchos de ellos de alta cualificación y cuyo retorno al mercado laboral pasa indefectiblemente por emigrar fuera de nuestra comunidad, dejando asimismo en situación crítica a nuestro sector industrial consolidado.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la nación para que

en su anunciados propósitos de nueva reforma laboral, no se contemple la última propuesta de la patronal en el sentido de poner en marcha para todo tipo de empresas los contratos laborales con un año de prueba y despido libre.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Desde el Gobierno se ha reconocido una distorsión evidente en el modelo formativo que ha venido aplicando el Partido Popular que ha producido una «desincronización» con las necesidades de las empresas, pareciendo evidente en el desarrollo del cambio necesario la necesidad de la máxima participación posible y tal como defendió el Consejero de Economía y Empleo en las Jornadas de Empleo recientemente organizadas por la Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se debata con el resto de fuerzas parlamentarias en la búsqueda del máximo consenso, el plan de cambio en el modelo formativo actual, dada la caducidad del mismo al no responder a las demandas del mercado de trabajo, cuya responsabilidad sería asumida por el Instituto Aragonés de Empleo.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El desempleo de los jóvenes es caro y muy nocivo para la sociedad. No solamente por el coste en prestaciones que deben abonarse, sino también por la falta de ingresos en impuestos no recibidos. Igualmente conlleva unas repercusiones negativas a largo plazo en los futuros niveles de ingresos, en el riesgo futuro de des-

empleo, en el estado de la salud, en el bienestar y en las reservas para pensiones. Europa, España y nuestra Comunidad Autónoma no pueden permitirse echar a perder su talento y su futuro.

El Gobierno de la Nación ha aprobado el Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, financiado por la Unión Europea con 1.800 millones de euros para los ejercicios 2014 y 2015, que posibilitará que las empresas reciban 1.800€ por cada joven parado contratado en bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Esta medida que a primera vista se presenta como positiva, deja algunos aspectos al margen de gran importancia, relacionados con la información y orientación laboral de jóvenes, los destinados a aumentar la empleabilidad de los mismos mediante la formación y los de primera experiencia profesional. Aspectos todos ellos fundamentales si queremos bajar rápidamente la preocupante tasa de 54,24% de paro en menores de 25 años que tiene nuestra CC.AA., o lo que es lo mismo los más de 21.900 jóvenes aragoneses que en estos momentos se encuentran sin trabajo

Por estas razones las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un «Plan de empleo para los jóvenes» que tenga como objetivo aumentar la empleabilidad de los jóvenes, facilitarles el acceso al empleo y evitar la exclusión del mercado de trabajo de aquellos con mayor riesgo de sufrirla.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Si el desempleo en los jóvenes menores de 25 años es preocupante, no lo es menos en los mayores de 45 años y desempleados de larga duración. Según el Instituto Aragonés de Estadística de los 101.942 parados que había en mayo de 2014 en Aragón, 43.000 son mayores de 45 años, representando el 42,18% del total.

Estos desempleados, que representan más del 40% del total, se encuentran, en la mayoría de los casos, en una situación muchos más preocupante que la de los jóvenes. Son personas con responsabilidades familiares, con hipotecas, que no conocían lo que era estar parado, y que después de muchos años sin poder acceder a un puesto de trabajo, ven con desesperación e impotencia como sus hijos tienen que hacer su única comida en un comedor escolar, como están en riesgo

de ser desahuciados de su única vivienda y como no alcanzan atisbar ni futuro ni salida alguna

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un «Plan específico de empleo para mayores de 45 años y de larga duración».

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Una de las medidas contempladas en la LOMCE, es la exclusión de muchas de las decisiones que afectan a los centros, de los órganos colegiados nombrados a tal efecto, de manera que las decisiones son menos colegiadas y más jerarquizadas, dejando en manos, de manera unilateral a la «gerencia» del centro decisiones importantes tanto de forma como de fondo, es por eso, que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Recuperar un modelo educativo para Aragón democrático y participativo, desde los centros educativos, pensando en los ciudadanos, en los alumn@s, las familias y el profesorado como protagonistas. Para ello los órganos de gobierno de los centros educativos tendrán las competencias necesarias para la toma de decisiones respecto a los Proyectos Educativos de Centro y los Proyectos Curriculares de Centro, en especial el Consejo Escolar como órgano de participación real de la comunidad educativa en el centro.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El balance de tres años de gobierno del PP en Aragón en materia educativa no puede ser más negativo, ocupando los primeros puestos en recortes, restricciones e imposiciones que están debilitando de manera

muy significativa el acceso en igualdad de condiciones al derecho constitucional de la educación universal y gratuita. Conscientes de ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Priorizar la educación pública, que es la que garantiza el derecho a la educación, asignando los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios para proteger los principios de equidad, calidad y corresponsabilidad.

2. Rechazar o suprimir, el concierto educativo en cualquier etapa mientras las plazas puedan ser asumidas en los centros públicos, puesto que en épocas de restricciones económicas, la duplicidad de la oferta supone un gasto innecesario.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

A lo largo de esta legislatura se han suprimido más de 2.000 plazas de docentes en nuestro sistema educativo no universitario. Esta situación está provocando un empeoramiento de las condiciones laborales de los profesionales de la enseñanza que les impide desarrollar su labor en condiciones mínimas de calidad, que repercute directamente en el alumnado. Por eso las Cortes de Aragón conscientes de los recortes de profesorado y su incidencia en la calidad de la educación aragonesa, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Recuperar el modelo de negociación colectiva con el profesorado, mediante la dinamización de la Mesa Sectorial de Educación, y la participación real de las organizaciones sindicales en la toma de decisiones del departamento. Es imprescindible, negociar y establecer, con el acuerdo mayoritario de las organizaciones sindicales, los criterios para la contratación del profesorado interino, las retribuciones del profesorado, el acceso a la función pública, la formación y los criterios para la elaboración de las plantillas.

2. Garantizar la evaluación continua del alumnado, para lo que se asegurará la continuidad del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, rechazando la nueva contratación del profesorado interino, expulsado durante los meses de verano y contratado una vez iniciado el curso escolar.

3. Presentar en el próximo periodo de sesiones una Memoria que contemple la valoración de la nueva modalidad de formación del profesorado, en cuanto a criterios, modalidades, número de participantes, recursos destinados, que en definitiva hayan atendido de manera real las necesidades actuales del personal docente.

4. Reducir a un 10% la tasa de interinidad para garantizar la estabilidad del profesorado y la continuidad de los Proyectos Educativos de los Centros, y del mismo modo, completar las jornadas parciales de maestros y profesores para posibilitar desdobles, apoyos y medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad.

5. Sacar una oferta de empleo público en educación, que satisfaga las perspectivas creadas a miles de jóvenes que de acuerdo a un modelo educativo de educación pública eligieron dedicar su formación universitaria y profesional a la docencia, y que cubra las necesidades detectadas que devuelvan al sistema a unos parámetros de calidad respetando la ratio de 22 alumnos por aula.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La cohesión territorial de Aragón y la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos exige una atención prioritaria de la educación en el medio rural. Las Cortes de Aragón conscientes de las dificultades económicas que acechan a la comunidad y conociendo los efectos perversos que su política de recortes está ocasionando en la parte más débil y vulnerable de la sociedad, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Comprometerse explícitamente con la escuela en el medio rural, a través de una discriminación positiva que permita la permanencia y la viabilidad de las escuelas en los pequeños municipios, de manera que garantice el mantenimiento de las estructuras con un mínimo de 4 alumnos, flexibilizando en función de las previsiones demográficas del municipio, así como dotar de la plantilla necesaria para poder atender las necesidades del servicio educativo en condiciones de calidad.

2. Mantener el Primer ciclo de la ESO en aquellos colegios del medio rural en los que actualmente se imparte.

3. Modificar los actuales criterios restrictivos de cupo de maestros y profesores que conducen al cierre de escuelas, disminución de unidades escolares, disminución de itinerarios y optatividad en los Institutos y cierre de ciclos formativos de FP que conlleva a un deterioro de la calidad de la escuela y la educación pública, especialmente en el medio rural.

4. Poner en funcionamiento planes de formación específica y adaptada para los docentes, que ejercen en el medio rural.

5. Planificar un sistema de rutas de transporte escolar que garantice la gratuidad, seguridad y distancia y tiempos razonables de desplazamientos a los centros educativos, así como que atienda, no sólo a criterios económicos, sino a las singulares características del entorno, a la dispersión y a la despoblación, y que permita consolidar los avances logrados en los últimos años en pro a la conciliación familiar y laboral en el entorno rural, que impida una inminente despoblación de los núcleos más pequeños.

6. Planificar un sistema de becas que garantice realmente la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, muchos de ellos tradicionalmente procedentes del mundo rural.

8. Adaptar la FP a las necesidades de las zonas rurales y ofertar FP necesaria según los requerimientos del mercado laboral de cada entorno, así como potenciar la oferta educativa de FP de tipo presencial, por ser esta la única oferta formativa de nivel superior en el medio rural.

9. Garantizar el Servicio de Comedor escolar en el medio rural y fundamentalmente para los alumnos transportados durante todo el curso escolar.

10. Apostar de forma comprometida con los CRIE como elemento innovador, compensador de desigualdades y socializador en el medio rural, con gratuidad de estancia para los alumnos y sus familias.

11. Abrir cauces de participación real, activa y determinante con los representantes de los municipios afectados, el profesorado y las familias, en la toma de decisiones en materia educativa en el medio rural, dada su influencia directa sobre el futuro de estos municipios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Programa de Gratuidad de Libros implantado en esta comunidad en los últimos años ha hecho posible garantizar la gratuidad de la enseñanza en la etapa educativa obligatoria, así como una medida más que camina hacia la igualdad de oportunidades en la educación. Por eso las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Recuperar el sistema de gratuidad y préstamo de libros, para garantizar la gratuidad de la educación. Impulsar, dirigir y supervisar desde el Departamento de Educación la incorporación de materiales digitales que sustituyan al libro de texto tradicional, sin que esto

suponga una nueva carga económica a las familias aragonesas..

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La escolarización de los alumnos a la edad más temprana constituye uno de los elementos determinantes para garantizar la igualdad de oportunidades y el éxito escolar, es por eso, que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Recuperar en el presupuesto propio del Departamento de Educación la partida destinada a financiar las Escuelas Municipales Infantiles como única garantía para su viabilidad y consolidación, de manera que, la autorización, supervisión, control y financiación de las escuelas infantiles se asuma desde el Departamento de Educación.

2. Mantener los Equipos de Atención Temprana, como un recurso fundamental para la detección temprana de las necesidades educativas de los alumnos y posterior tratamiento.

3. Seguir impulsando en colaboración con otras administraciones la apertura de escuelas municipales infantiles por todo el territorio, asignando una dotación económica a los Ayuntamientos que garantice el mantenimiento de dichas escuelas.

4. Garantizar la financiación suficiente para el pago del personal técnico educativo de las escuelas infantiles municipales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La modernización de los contenidos y su adaptación a las demandas de las empresas, identificando

con precisión las necesidades del sistema productivo aragonés, y por tanto, desarrollar estrategias formativas de acuerdo con lo anterior debe ser una máxima en el diseño de la oferta educativa de Formación Profesional. Por eso, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Paralizar la implementación de la Formación Profesional Básica en Aragón por las dificultades que conlleva implantar una nueva modalidad sin instrucciones ni tiempo.

2. Eliminar la imposición de la tasa exigida en la matrícula de Ciclos formativos superiores, que está produciendo un efecto disuasivo en la matrícula del alumnado afectado directamente por la crisis económica.

4. Elaborar un Plan Aragonés de Formación Profesional que integre tanto la oferta, como la estructura de centros indicando la voluntad de creación de Centros Integrados y de centros en los que se impartirá la Formación Profesional Dual, así como que priorice la oferta en la modalidad de enseñanza presencial, ya que en épocas de dificultades y de alta tasa de desempleo debe de ser prioritaria.

5. Ampliar la oferta de plazas de FP para atender la demanda creciente, especialmente en los ciclos formativos de grado medio, así como, impulsar la acreditación de las cualificaciones profesionales para los trabajadores.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Para conseguir una educación de calidad es preciso la participación y la corresponsabilidad de toda la comunidad escolar.

Por todo ello las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

1. Garantizar la participación efectiva de la Comunidad educativa y de los agentes e instituciones que intervienen en el ámbito educativo.

2. Recuperar el diálogo con las familias a través de las federaciones de asociaciones de madres y padres para escuchar sus valoraciones, propuestas y preocupaciones, y establecer unas acciones de consenso para restablecer el normal desarrollo de la actividad educativa. En concreto, sobre programas educativos, atención a alumnos, becas y ayudas, especialmente libros y comedor, apertura de centros y detección de situaciones de riesgo en menores.

3. Dotar de recursos suficientes a las organizaciones que operan en el hecho educativo para que puedan desarrollar libremente sus funciones.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las infraestructuras educativas es uno de los elementos fundamentales de un modelo educativo de calidad. Por ello la construcción de centros escolares para atender las necesidades de escolarización y mejorar la oferta, así como el mantenimiento y mejora de los ya existentes debe de ser una prioridad presupuestaria. Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar en el próximo período de sesiones el Plan de Infraestructuras Educativas Públicas actualizado y que atienda a la totalidad de las necesidades de escolarización en el conjunto del territorio.

2. Dicho plan debe contener como mínimo y con carácter de urgencia las siguientes infraestructuras:

— Iniciar con carácter de urgencia la construcción de colegios en la zona Sur de Zaragoza, presentando en el próximo período de sesiones un Plan que programe temporalmente dichas infraestructuras educativas, así como que dé respuesta, garantizando la escolarización con carácter preferente a las familias que se han quedado sin plaza y deben escolarizar a sus hijos fuera de sus barrios, en concreto a las familias del CP Valdespartera 3.

— Construcción de un IES en el municipio de Villanueva de Gállego para su puesta en marcha total o de manera parcial en el curso 2015-2016.

— Iniciar el proceso para la construcción de un CEIP en el distrito de Santa Isabel en la ciudad de Zaragoza para atender las necesidades de escolarización para su puesta en marcha, total o parcialmente, en el curso 2015-2016.

— Recuperar dos unidades en los colegios públicos situados en el Barrio de Los Olivos en Huesca, en los CP Pirineos y en el CP que eviten expulsar a los niños de sus barrios, por un injusto baremo que iguala el domicilio laboral que el familiar.

— Iniciar el proceso para la construcción de un CEIP en el municipio de Pedrola para su puesta en marcha en el curso 2015-2016

— Construcción de un IES en el municipio de La Puebla de Alfindén para su puesta en marcha total o de manera parcial en el curso 2015-2016.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

La inversión en educación y la consignación presupuestaria necesaria garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos plantados bajo el principio de equidad, calidad y corresponsabilidad. En concreto y como prioridad, se basará en:

— La igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, de manera que desarrollen sus capacidades y reiertan en el desarrollo y en el progreso de la sociedad.

— La escolarización temprana.

— La atención a la diversidad como hilo conductor de los procesos de enseñanza y la compensación de desigualdades.

— La construcción y mantenimiento de las infraestructuras educativas necesarias para garantizar el derecho a la educación, sobre todo en localidades y áreas urbanas con población joven.

— La educación en el medio rural, como garantía de igualdad de oportunidades y cohesión territorial.

— La enseñanza de idiomas, para la formación de alumnos bilingües.

— Las enseñanzas artísticas y la sensibilización por la cultura, el arte y el patrimonio.

— El desarrollo de la educación física y el deporte.

— La modernización de los recursos tecnológicos y pedagógicos y la innovación educativa.

— La formación y cualificación profesional, acorde con un modelo económico sostenible.

— El reconocimiento del profesorado y su formación continua.

— La formación a lo largo de la vida.

— La negociación con los agentes sociales.

— La participación de la comunidad educativa, especialmente la de los padres y madres y la de los alumnos y alumnas.

— La cooperación institucional.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha para el curso 2015-2016 un Ciclo Formativo de grado superior vinculado a las actividades relacionadas con la aeronáutica, dado que en el aeródromo de Caudé se va a dedicar al Mantenimiento y reciclado de aviones

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El aprendizaje de las lenguas extranjeras es una prioridad en la sociedad del conocimiento del siglo XXI. Los programas de bilingüismo han constituido una estrategia eficaz para la mejora del aprendizaje de las lenguas extranjeras por parte de los alumnos. Este debe ser uno de los objetivos prioritarios de nuestro sistema educativo. Conscientes de la importancia y del beneficio del mismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

1. Implantar el modelo de bilingüismo implantado en Aragón a través del Brithis Council por haberse mostrado como un modelo de calidad, equidad y de éxito para todos.

2. Garantizar a todos los centros bilingües cuenten con el profesorado colaborador para garantizar un modelo de bilingüismo de calidad.

3. Garantizar el acceso a los auxiliares de conversación a los centros que lo soliciten, independientemente de su ubicación geográfica, ya sea en el entorno urbano o en el rural.

4. Dotar a los centros educativos bilingües de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para mantener la calidad del sistema y de la docencia.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El proceso de escolarización pone de manifiesto cuales son las debilidades de un sistema educativo, tanto en su diseño como en la propia gestión. Por eso, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Fijar con carácter general la siguiente ratio para una adecuada atención educativa y un correcto desarrollo de la actividad docente:

— Etapa infantil y primaria. — Máximo 22 alumnos.

— Educación Secundaria. — Máximo de 27 alumnos.

— Bachillerato y FP. — Máximo de 30 alumnos.

2. Adaptar la ratio de los centros a las necesidades del alumnado, para garantizar el mantenimiento de unidades en los centros públicos y la estabilidad del profesorado.

3. Priorizar en el proceso de escolarización la proximidad del domicilio familiar sobre el laboral.

4. Recuperar el papel de la Comisión de Garantías de Escolarización como el máximo órgano consultivo y de participación del proceso de escolarización en lo referente a la propuesta de ratios y en la supervisión del proceso.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar la propuesta de currículo plantada para la etapa de primaria por no contemplar las peculiaridades de la educación aragonesa, por contar con la oposición de la mayoría de la comunidad educativa y por ir en contra de los intereses educativos, impidiendo entre otras cosas, una educación integral del alumno, y tendiendo exclusivamente a entender la educación como

una superación continua de obstáculos, con la única obsesión en el resultado, sin importar los procesos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Retirar la orden regulatoria de ayudas a comedor escolar y material curricular y volver a presentar unas nuevas bases que regulen la convocatoria de ayudas para el próximo curso que garantice la ayuda a todo aquel que acredite la necesidad de la misma.

2. Garantizar la gratuidad del comedor escolar para las familias con rentas inferiores a 16.000€/año.

3. Presentar en el plazo de un mes el Plan sobre alimentación para prevenir la pobreza infantil, suscrito entre el Departamento de Educación y el de Sanidad y Bienestar Social, y que ha tenido como recurso imprescindible a los centros educativos.

4. Reducir en un 25% el precio del comedor escolar para hacerlo compatible y viable con la situación angustiosa de miles de familias aragonesas.

5. Dotar de un partida presupuestaria suficiente el Programa de Apertura de Centros que permita dar servicio en unos momentos en los que los colegios se presentan como únicos recursos para garantizar y satisfacer las necesidades básicas de muchos alumnos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El preocupante estado en que, desde el comienzo de la actual legislatura, está sumiendo el Gobierno de

Aragón al sistema público universitario, y en concreto a la Universidad de Zaragoza es una evidencia.

A pesar del compromiso anunciado por el actual gobierno, no se dispone todavía de un acuerdo de financiación que de un horizonte de estabilidad a la Universidad de Zaragoza y le permita realizar la programación plurianual de sus actividades. La situación de falta de liquidez en la institución es permanente, y el Gobierno no parece decidido a remediar la situación y a liquidar la deuda que mantiene con la Universidad.

La Universidad de Zaragoza no dispone tampoco de un programa específico de financiación de infraestructuras, lo que impide realizar el mantenimiento de sus edificios e instalaciones. A esto hay que sumarle la ausencia de apoyo a la internacionalización así como la dificultad en el acceso de los estudiantes a los estudios universitarios con la subida de las tasas y especialmente con la duplicación de los precios de matrícula de los másteres universitarios.

La situación de abandono que ha sumido este gobierno a la universidad pública, incumpliendo sus compromisos, asistiendo impasible al deterioro de sus instalaciones y al desistimiento de muchos aragoneses a cursar estudios universitarios por falta de medios, es algo inadmisibles. Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir con el Acuerdo de financiación estable vigente firmado entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza en marzo de 2011.

2. Dotar de una partida específica para infraestructuras universitarias que permita atender el mantenimiento ordinario de los centros y que posibilite la dotación de equipamiento de la Facultad de Educación e iniciar la nueva facultad de Filosofía.

3. Apostar por los programas de internacionalización (Erasmus) y ampliar el número de becas.

4. Congelar el precio de la matrícula para el próximo curso universitario.

5. Reducir el precio de matrícula de los másteres universitarios.

6. Apoyar al Campus de Excelencia Internacional con partida presupuestaria propia.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

A lo largo de la legislatura hemos asistido al desmantelamiento sistemático de uno de los motores de

desarrollo económico con los que contaba nuestra Comunidad Autónoma, la inversión en I+D+i.

El presupuesto que la DGA destina a I+D+i se ha reducido en casi un 80% con respecto al año 2011. Han desaparecido líneas de apoyo a movilidad de investigadores, a contratación de técnicos de mantenimiento de equipos de investigación o a equipamiento científico. El resto de líneas de subvención se han reducido drásticamente: el apoyo a grupos de investigación o a los institutos universitarios de investigación. Esto sumado a los graves recortes de los correspondientes programas nacionales están llevando al sistema de investigación a una situación de la que tardaremos muchos años en recuperarnos. Por todo ello,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de una partida presupuestaria suficiente que garantice la financiación del conjunto del Sistema de I+D+i aragonés en lo que se refiere a movilidad de investigadores, mantenimiento de los equipos y del equipamiento científico, así como a las subvenciones de apoyo a los grupos de investigación e institutos universitarios que devuelvan la viabilidad y la sostenibilidad de sus proyectos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Constitución Española determina el Estado Social como modelo de convivencia y de desarrollo, obligando a los poderes públicos a garantizar los derechos de los ciudadanos tal como recoge la Carta Magna.

Asimismo, en los artículos 27, 39 y 40 se insta al Estado, a través de las diferentes Administraciones, a asegurar la protección social y económica de los ciudadanos, promoviendo condiciones favorables para el progreso social. En este sentido, la Educación, como derecho fundamental, se constituye como un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y para el necesario desarrollo social.

Este mandato constitucional obliga a los diferentes Gobiernos y a sus Administraciones a asegurar la universalización y, por tanto, la gratuidad de la educación no universitaria; así como al establecimiento de medidas compensatorias para proteger el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y el progreso de todos los ciudadanos. En este sentido, tan importante como establecer un sistema educativo público y gratuito es adoptar acciones que compensen las desigualdades de los ciudadanos. Por tanto, no es

posible garantizar el derecho a la educación si no se garantiza el derecho al acceso y permanencia en el sistema en igualdad de condiciones

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Asegurar la universalización y la gratuidad de la educación no universitaria, tanto las enseñanzas básicas como las postobligatorias

2. Exigir al Gobierno de España un sistema de becas configurado como un derecho universal, inherente al derecho a la educación, compensador de desigualdades de carácter socioeconómico, y no como un privilegio sujeto a la discrecionalidad de los gobiernos y a compromisos presupuestarios.

3. Establecer un reconocimiento material a través de las políticas públicas, formalizado en los diferentes presupuestos anuales, de la educación y sus medidas compensatorias como un derecho de los ciudadanos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Existían en Aragón distintos convenios firmados con el Gobierno Central, provenientes de los fondos del denominado «1% cultural». Estos proyectos los entendemos como fundamentales en el territorio puesto que además de poner en valor elementos culturales y patrimoniales, generan sinergias de empleo y dinamización turística en el municipio y comarca en la que se invierten estos fondos.

La inacción del gobierno de Aragón ha puesto en serio peligro su ejecución ante el cambio porcentual de estos fondos.

Proyectos como el Yacimiento de Bilbilis o el Torreón del Castillo y tramo de la Muralla en Calatayud, son ejemplos de la parálisis existente, aun cuando éstas debieran ser urgentes por la situación en la que se encuentran.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar las actuaciones administrativas y políticas que sean necesarias con el Gobierno de España para proceder a la renovación de los convenios y licitación de los proyectos del denominado «1,5% cultural».

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Desde 1995 el obispado de Barbastro-Monzón reclama al de Lérida 113 piezas de arte sacro que están en la diócesis leridana desde hace más de cien años, 27 de los cuales reconoce tenerlas en depósito, ya que provienen de iglesias de la zona oriental de Aragón. El Vaticano ha ordenado en repetidas ocasiones al Obispado de Lérida que entregue dichas piezas de arte a Aragón, pero éstas se encuentran protegidas por el Gobierno catalán que no ha dado permiso para disgregar la colección del museo leridano.

De igual manera, aunque siendo diferentes los hechos previos, bienes del Monasterio de Sijena también se encuentran en Cataluña.

Ni el Presidente Rajoy, ni el Ministro Wert han mostrado el más mínimo interés por interceder en la solución del conflicto, y hacer ejercer las diferentes sentencias civiles y eclesiásticas que determinan la propiedad de los bienes.

A la vista de que la presidenta Rudi no ha sido capaz de mantener ni tan siquiera una reunión con el presidente Mas, ni de que ni el presidente Rajoy ni el Ministro Wert hayan mostrado ningún interés, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que muestre al Gobierno de España el rechazo de su actitud pasiva, y al mismo tiempo, le exija su implicación inmediata para la recuperación de los bienes aragoneses que se encuentran en Cataluña.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El incremento del gobierno de Rajoy del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) relativo a los bienes y servicios culturales hizo que la gran mayoría de ellos pasasen a tributar al 21%.

Una vez comprobados los devastadores efectos que esta medida ha tenido en el sector de la cultura,

las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España la rebaja inmediata en el IVA sobre los bienes y servicios culturales. Al mismo tiempo que elaborar y poner en marcha un Plan de Compensación y fomento de las industrias culturales en el próximo periodo de sesiones.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Redes de Espacios Escénicos fomentan, potencian y coordinan las iniciativas relacionadas con las artes escénicas. Son, por lo tanto, piezas fundamentales para este sector que ha visto como en tres años el Gobierno de Rudi ha desmantelado el Circuito de Artes Escénicas de Aragón, ha descoordinado la Red de Artes Escénicas de Aragón y ha abandonado la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública.

Considerando que es intolerable, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Participar de manera activa en la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública.

— Recuperar la coordinación del Circuito de Artes Escénicas de Aragón entendiendo fundamental que el Gobierno de Aragón garantice que todos los municipios de nuestra comunidad autónoma tengan programaciones culturales, y por tanto que todos los aragoneses y aragonesas tengan acceso a la cultura en condiciones de igualdad con independencia del lugar en que vivan.

— Fomentar la Red de Espacios Escénicos de Aragón, incrementando su presupuesto y recuperando la coordinación y fomento del sector.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a involucrarse de manera activa política y económicamente en la puesta en marcha de una Film Commission en Aragón conscientes del beneficio económico, turístico y de creación de empleo que estas figuras fomentan, así como bonificar los rodajes en Aragón con la finalidad de atraer los mismos a nuestra comunidad autónoma.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En los últimos años el Gobierno de Aragón ha reducido las ayudas al sector editorial aragonés más de un 80%. Esta falta de financiación autonómica repercute en la actividad de un sector que desde el 2009 ha visto como el 30% de las editoriales de nuestra comunidad autónoma han desaparecido, y cómo en los dos últimos años han descendido las ventas en un 26%.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Impulsar el Centro del Libro de Aragón.
- Elaborar un Plan de Apoyo y Fomento del Libro en Aragón, que partiendo de un estudio actual determine medidas y propuestas, con la participación del sector en el próximo periodo de sesiones.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El sector de la cultura representa en torno a un 2,5% del producto interior bruto de nuestra comunidad autónoma. Y lejos de que el Gobierno de Aragón le considere como un sector creador de empleo, ha

sido maltratado con todas y cada una de las medidas aplicadas. Como consecuencia ha sufrido una pérdida de más de 4.4.00 empleos, siendo Aragón la comunidad autónoma que más pérdida de empleo cultural ha tenido.

En este año además de consolidar los recortes en las subvenciones culturales, éstas han sido publicadas en el mes de julio con los perjuicios que este retraso supone.

Para invertir estas tendencias, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Incrementar las ayudas al sector de la cultura en el próximo presupuesto.
- Modificar la normativa referente a las subvenciones culturales, de tal manera que se permita la reformulación de las solicitudes en función del importe concedido.

— Garantizar que la próxima convocatoria de subvenciones sea convocada, resuelta y publicada en el primer trimestre del año.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La actividad físico-deportiva constituye una de las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma y, por tanto, es obligación del Gobierno de Aragón estimular, proteger y garantizar la práctica deportiva en condiciones de igualdad.

En la actualidad el deporte aragonés ha sido uno de los departamentos del gobierno más afectados por las políticas de recortes de la presidenta Rudi, dificultando con ello el acceso al deporte de los aragoneses y las aragonesas en igualdad de condiciones.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Apoyar e incrementar la colaboración y coordinación con todas las Federaciones Deportivas.
- Elaborar una Ley del Deporte aragonés con la colaboración y consenso de todos los actores que intervienen en nuestra comunidad autónoma, en el próximo periodo de sesiones.
- Cumplir los convenios firmados relativos al Plan de Infraestructuras Deportivas, con los Ayuntamientos.
- Incrementar en el próximo presupuesto del Gobierno de Aragón las partidas relativas al deporte aragonés.

— Elaborar, y presentar en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, un Plan de viabilidad del Parque Deportivo Ebro llevando a cabo

cuantas inversiones sean necesarias con la finalidad de la reapertura de dicha instalación.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el debate del estado de la comunidad autónoma del año 2013 fue aprobada una propuesta de resolución presentada por el Grupo parlamentario socialista en la que se instaba a las Cortes de Aragón a que en el siguiente periodo de sesiones, elaborase un Plan de Prioridades de Rehabilitación y Restauración del patrimonio histórico-artístico aragonés. Este mandato del parlamento ha sido incumplido por el Gobierno de Aragón.

La parálisis y dejación en la actuación en el patrimonio aragonés tiene como consecuencia un mayor deterioro. De la misma manera que es necesaria su rehabilitación para poner en valor la cultura y el patrimonio de Aragón que son, al mismo tiempo, políticas esenciales para la creación de empleo y la dinamización económica del territorio en el que se encuentran.

Por todo ello, y ante el mencionado incumplimiento, las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón la elaboración del Plan de Prioridades de Rehabilitación y Restauración del patrimonio histórico-artístico aragonés antes del mes de diciembre, para que el mismo sea puesto en marcha de manera inmediata, y encontrando el reflejo suficiente y necesario en el próximo presupuesto autonómico.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar al pequeño comercio con medidas como:

- a) Facilitar la financiación y la liquidez a las Pymes.
- b) Ayudas para las mejoras a través de promoción y uso de nuevas tecnologías.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a posibilitar el Servicio de Acceso a Internet en todo el territorio aragonés con la misma calidad y rapidez que en la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir prestando apoyo a aquellas empresas del territorio especialmente afectadas por la crisis (calzado, chocolate, textil, confección...), mejorando su financiación, ayudas I+D, exportación y mejoras de infraestructuras y comunicación.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de líneas de apoyo para innovación tecnológica de las empresas del sector productivo de la automoción y logística de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar sectores estratégicos de Aragón como las Energías renovables y las nuevas tecnologías.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un Plan de FP acorde a las demandas reales del tejido empresarial.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defina claramente su modelo económico e industrial para poder solicitar de la UE los fondos económicos necesarios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a capacitar a personas en innovación a través de Masters, Postgrados, Cursos de Formación y otras Jornadas especializadas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón valorar los resultados I+D a través de la actividad de patentes, licencias y participación del ITA en empresas de base tecnológica.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con los centros de Investigación y Universidades Internacionales, favoreciendo la movilidad de investigadores y la presencia de investigadores extranjeros en Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al mayor desarrollo de contenidos digitales y servicios audiovisuales interactivos para difundir los recursos educativos, culturales, turísticos, históricos, patrimoniales y festivos de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a telematizar todos los servicios públicos, creando una estructura para todo el Gobierno extensiva a todas las administraciones, y agilizando la información y los servicios a los ciudadanos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar un modelo de crecimiento basado en los recursos endógenos del territorio y en los sectores estratégicos del mismo. Integrando en un mismo proyecto económico lo urbano lo rural. Para ello hay que:

- a) Invertir en el territorio en transporte, carreteras, telecomunicaciones e infraestructuras energéticas.
- b) Apostar por el comercio interior y exterior.
- c) Potenciar los sectores estratégicos y autóctonos.
- d) Apoyar a las inversiones públicas: convenios Inaem corporaciones locales, Escuelas Taller...
- e) Impulsar medidas de política fiscal que fomenten la inversión y el empleo.
- f) A través del sistema financiero propio crear un plan que financie y dé liquidez a nuestras Pymes y Autónomos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear un nuevo Plan Ferial Aragonés adaptado a las necesidades económicas reales y actuales, para que sirva de estímulo el impacto económico de las actividades empresariales de Aragón en todo el territorio.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Gobierno de la Nación:

- a. Apoyo a los sectores productivos en crisis.
- b. Favorecer la fiscalidad de los emprendedores en tiempos de crisis.
- c. Rectificar la subida de impuestos ante la actual situación de crisis (IVA).
- d. En el sector energético apoyo a los proyectos de infraestructuras en las comarcas mineras y resto del territorio aragonés.
- e. Aprobar medidas urgentes para solucionar los problemas de Autónomos y Pymes, facilitando la adquisición de avales ICO para créditos destinados a resolver la falta de liquidez.
- f. Buscar líneas que faciliten el acceso a autónomos y Pymes en I+ D+i, y adaptarse a la implantación de determinadas medidas tecnológicas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la modernización del pequeño comercio aragonés a través de:

- a. Ayudas para las mejoras de los comercios aragoneses.
- b. Incentivar el uso de nuevas tecnologías, especialmente del comercio electrónico.
- c. Aumentar la dotación presupuestaria de la Comunidad Autónoma para 2014 de la partida del Comercio.
- d. Apoyar a las Asociaciones de Comerciantes con campañas de promoción y ventas en estos momentos de reducción del consumo.
- e. Facilitar la financiación y liquidez a las pymes del sector comercio.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar al pequeño comercio y pequeñas empresas con avales para créditos, reducciones de cuota de la Seguridad Social y reducción temporal de sus cuotas de módulos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.— Elevar una queja al Ministerio de Industria ante la tardanza en publicar las ayudas al cierre y requerir al Ministro que cumpla los acuerdos y medidas adoptadas en el «Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el período 2013-2018», especialmente la publicación urgente de la convocatoria de las ayudas para la reactivación e impulso económico de las comarcas mineras.
- 2.— Colaborar estrechamente con la empresa Carbonífera del Ebro y sus trabajadores para culminar satisfactoriamente el proceso del Plan de Cierre, desde su presentación hasta la finalización, tutelando el proceso desde la Administración de la Comunidad Autónoma y garantizando la permanencia de la empresa durante todo el periodo de duración del Plan de Cierre.
- 3.— Instar al Gobierno de la nación y al de la Comunidad Autónoma de Aragón a que negocie con Endesa para que de manera inmediata se realicen las inversiones necesarias para adaptar las instalaciones de la Central Térmica de Andorra a la normativa medioambiental europea.
- 4.— Dar celeridad a la tramitación y aprobación del plan de cierre por parte de la Administración Autónoma una vez sea presentado por Carbonífera del Ebro y solicitar al Ministerio de Industria que lo tramite también con urgencia.

5. — Desarrollar todas las medidas necesarias para favorecer el proceso de recolocación de los trabajadores que no puedan acogerse a la prejubilación en el marco del Plan de la Minería 2013-2018.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan las políticas de re-centralización del Gobierno central que partiendo de unos objetivos de estabilidad presupuestaria y control del déficit discriminatorios e insolidarios, están bloqueando el desarrollo de nuestro ámbito competencial.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con sus compromisos adquiridos y presentar durante el próximo periodo de sesiones todas aquellas iniciativas legislativas que contribuyan a profundizar en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón lamentan que debido a la actitud del Gobierno PP-PAR, nuestro Estatuto de Autonomía en cuanto a su formulación y desarrollo se esté convirtiendo en un documento poco útil y cada vez con menor peso específico respecto a los Estatutos de otras comunidades autónomas que sí se están desarrollando adecuadamente.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan las medidas del informe CORA que con la excusa de racionalizar el sector público pretenden, aunque esto suponga una vulneración competencial, suprimir órganos y entidades a su juicio «duplicadas e ineficientes» tales como el Justicia de Aragón y la Cámara de Cuentas de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que articule los mecanismos precisos para que los órdenes del día propuestos por la parte aragonesa de la Comisión Bilateral Aragón-Estado sean consensuados entre todos los grupos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir los acuerdos parlamentarios y los plazos en ellos fijados.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente en el próximo periodo de sesiones el proyecto de ley de capitalidad de la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón lamentan el escaso interés y la poca importancia que el Gobierno de Aragón otorga a la política exterior en nuestra Comunidad autónoma que tiene competencias en ese ámbito y le instan

a impulsar la cooperación transfronteriza como uno de los pilares fundamentales de dicha acción exterior.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 111

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su preocupación y rechazo ante el continuo deterioro y progresivo dismantelamiento que está sufriendo la Oficina de Aragón en Bruselas y que afecta de forma muy negativa a la labor que venía desarrollando, e instan al Gobierno de Aragón a reactivar el papel de dicha Delegación tanto en lo que se refiere a medios humanos y materiales como a organización interna para la mejor defensa de nuestros intereses ante las instancias europeas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 112

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su preocupación por el bajo nivel de ejecución de los Fondos Estructurales y de Cohesión debido a que no se ha hecho frente al porcentaje de cofinanciación exigido lo que ha motivado la paralización de programas y producido retrasos en la prefinanciación y en los pagos intermedios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 113

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una planificación estructural, un programa de trabajo y una financiación adecuada en todo lo relativo a los programas cofinanciados con fondos europeos y a que se materialice el gasto de aquellos fondos pendientes de ejecutar correspondientes a FEDER y Fondo Social.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 114

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón denuncian la complicidad y docilidad del Gobierno de Aragón en relación a la reformas planteadas por el ministro de Justicia en dicho ámbito y cuyos efectos además de ser perjudiciales están alejando e impidiendo el libre acceso de los ciudadanos a la Administración de Justicia.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 115

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir los acuerdos aprobados y los compromisos adquiridos en el ámbito de la participación ciudadana, y lamentan que el Gobierno de Aragón en un momento en el que los ciudadanos aragoneses están demandando un protagonismo cada vez más activo en la construcción de las políticas públicas, haya perdido la oportunidad de haber planteado un modelo

consensuado que afianzara y aumentara los procesos y cauces de participación.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 116

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su preocupación y disconformidad por el marco político en el que se están desarrollando las actuales relaciones entre Aragón y el Estado e instan al Gobierno de Aragón a poner más énfasis en la búsqueda de resultados positivos en todas aquellas cuestiones que afectan a nuestros intereses y que hasta el momento la Presidenta Aragón ha sido incapaz de resolver.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 117

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle una auténtica política de innovación democrática y apueste por un modelo de Gobierno abierto y transparente.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 118

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su preocupación por la ausencia de liderazgo político e incapacidad de la presidenta para defender de la forma más adecuada los intereses de Aragón ante el Gobierno de la Nación.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 119

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón denuncian la escasa importancia que el Gobierno de Aragón otorga a un aspecto tan importante como es el de las políticas de cooperación al desarrollo y le instan a incrementar el presupuesto destinado al Fondo de Solidaridad.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 120

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón se oponen rotundamente a cualquier decisión o intento del Gobierno de España que vulnere nuestro Estatuto de Autonomía y pretenda menoscabar nuestro ámbito competencial.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 121

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover las medidas legislativas necesarias a fin de que los diputados no puedan percibir dietas o indemnizaciones económicas algunas que no sean las establecidas por su condición de parlamentario.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 122

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a emprender las acciones necesarias a fin de limitar al máximo la figura del aforamiento apostando por su supresión con carácter general; así como plantear la reforma de los arts. 38 y 55 del Estatuto de Autonomía, en este mismo sentido, sobre el aforamiento de los diputados y miembros del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 123

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan la necesidad de reclamar la revisión de nuestra Constitución para

actualizarla y dar solución a algunos problemas que tiene en este momento el país.

En el proceso de reforma correspondiente se podrían abordar, entre otras, las siguientes cuestiones:

— El Título VIII para avanzar hacia una estructura federal de nuestra organización territorial e incluir y consolidar el gobierno local como tercer pilar del Estado.

— Las normas que garanticen el Estado del Bienestar (derecho a la protección de la salud y la cobertura del sistema sanitario público para todos los ciudadanos y residentes, derecho fundamental de la protección social o el refuerzo de los derechos básicos de los trabajadores).

— La forma política de Estado, es decir, de la jefatura del Estado.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 124

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno de España para expresar le el malestar de esta Comunidad con las cantidades solicitadas a la Unión Europea en relación al Fondo Plurianual vinculado a las redes transeuropeas, y que refleja claramente el escaso apoyo que el Ministerio de Fomento muestra a las infraestructuras aragonesas y especialmente al Corredor Cantábrico-Mediterráneo, única infraestructura de las que afectan a Aragón, junto a la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza) incluidas en la Red Básica.

2. Que en las próximas convocatorias se corrija esta situación, aumentando las partidas para la reapertura del Canfranc, la Travesía Central del Pirineo y sobre todo para que se soliciten ayudas para los estudios y proyectos del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que indudablemente beneficiará a Teruel, Zaragoza, y la plataforma logística de Zaragoza (Plaza), en definitiva, a todo Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 125

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Firmar, de una vez, el convenio con Renfe, anunciado hace ya más de un año, y a poner en marcha la segunda fase del mismo, prometida por el Consejero de Obras Públicas para abril de este año.

2.º Resolver los problemas pendientes con las líneas que unen a Aragón con las comunidades autónomas vecinas y con Francia a través del túnel internacional de Canfranc.

3.º Conseguir que el Ministerio de Fomento garantice que, la aportación económica de Aragón a dicho convenio, se invierta en la mejora de las infraestructuras ferroviarias aragonesas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 126

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, una vez demostrado que las políticas basadas únicamente en la austeridad y el control del déficit, sólo sirven para recortar servicios públicos y, a la vez, aumentar la deuda de la Comunidad Autónoma y las cifras de paro, ponga en marcha, desde la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, un Plan de Inversión Pública en Aragón que dinamice nuestra economía y cree empleo.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 127

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ejecutar durante el próximo año, último de la actual legislatura, un Plan de Atracción de Empresas para su instalación en todo el territorio aragonés, fundamentalmente en las plataformas logísticas aragonesas, dado que en la actual legislatura, la gestión del Consejero Fernández de Alarcón y de la Presidenta Rudi en esta materia, ha sido un auténtico fracaso.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 128

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Promoción de la Plataforma Logística (Plaza) que sirva para recuperar el crédito perdido por la gestión nefasta e irresponsable del consejero D. Rafael Fernández de Alarcón, a lo largo de toda la legislatura, recuperando así la senda marcada desde su creación para generar riqueza y empleo en la ciudad de Zaragoza, donde residen la mitad de los aragoneses, y en nuestra Comunidad Autónoma

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 129

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar, de una vez, el Convenio con el Ministerio de Fomento que permita, en el marco del Plan Estatal de Vivienda, poner en marcha y desarrollar el Plan Aragonés de Vivienda 2014-2016, anunciado ya a finales del año pasado, que permita reactivar el sector de la construcción en Aragón y al que tengan acceso todas aquellas unidades familiares cuyos ingresos no superen 3,5 veces el IPREM y que contenga como mínimo, las siguientes líneas de actuación:

- 1.º Rehabilitación de edificios, cascos antiguos o barrios degradados en núcleos urbanos.
- 2.º Rehabilitación aislada en el medio rural.
- 3.º Planes de Regeneración Urbana.
- 4.º Fomento del alquiler de vivienda.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 130

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abonar las subvenciones, pendientes de pago desde el inicio de la actual legislatura, a todos los ciudadanos y familias que, a través de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) rehabilitaron sus viviendas cumpliendo fielmente la convocatoria y los plazos de ejecución de las obras.

Abonar igualmente los intereses de demora correspondientes al retraso en el pago de las citadas subvenciones que no es imputable, en ningún caso, a los ciudadanos y familias afectados.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 131

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Fomento para conseguir, mediante la negociación con las empresas concesionarias, la liberalización de los peajes, para todo tipo de vehículos, en la AP-2 y AP-68 en todos los tramos aragoneses, sin coste alguno para las arcas de la Comunidad Autónoma, evitando así la discriminación actual respecto a otras Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 132

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la paralización de las obras e inversiones tanto por parte del Gobierno de España como por el de Aragón, en nuestra Comunidad, lo que ha hecho que seamos una de las CCAA dónde más ha caído la inversión de obra pública a lo largo de la actual legislatura, e instan al Gobierno de Aragón a considerar prioritarias y a realizar cuantas acciones sean necesarias ante el Gobierno del Estado, para desarrollar y, por tanto, para que cuenten con las consignaciones presupuestarias suficientes en los Presupuestos Generales del Estado para 2015, las siguientes actuaciones:

- 1.— Construcción de la A-40.
- 2.— Construcción URGENTE del desdoblamiento de la N-232, tramo Mallén-Figueruelas y liberalización total, para todo tipo de vehículos del peaje de la AP-68 en el tramo Zaragoza-Gallur, mientras se ejecuta el desdoblamiento.
- 3.— Liberalización total, para todo tipo de vehículos, del peaje de la AP-2 tramo Alfajarín-Fraga, lo que permitiría trasvasar las cantidades comprometidas para el desdoblamiento de este tramo de la N-II al proyecto de construcción de la AP-68, tramo Fuentes de Ebro-Ventas de Valdealgorfa, que no discurre paralelo a ninguna autopista de peaje.
- 4.— Finalización de las autovías A-21, A-22 y A-23.
- 5.— Finalización de todos los tramos pendientes de la N-260, y en especial el tramo entre Balupor y Fiscal bloqueado por el Ministerio de Fomento tras el Estudio de Impacto Ambiental negativo.
- 6.— Finalización del tramo pendiente de la N-232, entre el cruce de Ráfales y el límite de la provincia de Castellón.
- 7.— Modernización de la línea férrea Zaragoza-Canfranc-Olorón-Pau.
- 8.— Modernización, electrificación y mejora del trazado de la línea Zaragoza-Teruel-Valencia.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 133

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, con los presupuestos y medios que sean necesarios, la red rural de autobuses, imprescindible para tener comunicados todos los núcleos de población de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 134

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón ha incumplido uno de sus principales compromisos, el objetivo de déficit. El año 2013 se saldó con el 2,06% del PIB y el comienzo del presente ejercicio no está siendo mejor, ya que acumulamos un 0,60% en los primeros cuatro meses, cuando el objetivo a cumplir a final de año se sitúa en el 1%. Esta situación obliga al Gobierno a redactar un Plan Económico Financiero que todavía está pendiente de aprobar por el Ministerio de Hacienda, pero que sin duda, traerá nuevos recortes en servicios públicos que afectan directamente a los ciudadanos.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer medidas que procuren mayores ingresos a la Hacienda autonómica para que el cumplimiento del objetivo de déficit no se realice únicamente recortando gasto público.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 135

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La deuda de la Comunidad Autónoma crece imparable en los tres años de Gobierno del PP. El año 2013 cerró con 5.369 millones de euros y en el primer trimestre de 2014 ha aumentado en 710 millones, colocándose Aragón en el 18,8% del PIB y habiendo aumentado en 8,8 puntos desde que gobierna el PP.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer medidas para reestructurar la deuda de la Comunidad Autónoma de forma que el pago de intereses no continúe aumentando y lastrando otros gastos necesarios para prestar servicios a los aragoneses.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 136

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El incumplimiento del objetivo de déficit en 2013 obliga al Gobierno de Aragón a presentar un Plan Económico Financiero de Reequilibrio que ha sido enviado al Gobierno de España y que recoge recortes en gastos cercanos a los cien millones de euros. A falta de conocer en estas Cortes las partidas que se han visto mermadas, y antes de que el Ministerio de Hacienda cierre la negociación con Aragón.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no establecer recortes en el Plan Económico Financiero presentado al Ministerio de Hacienda, que afecten a los servicios públicos del Estado de Bienestar.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 137

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Reforma aprobada por el Gobierno de la Nación en materia fiscal adolece de las medidas necesari-

as para ser considerada una Reforma Fiscal en profundidad que es lo que necesita nuestro país, sino que consolida sus problemas. No es suficiente, no es justa y no es equilibrada. Reduce la capacidad recaudatoria de nuestro sistema impositivo y tiende a reducir impuestos directos que son los que actúan sobre la capacidad de pago de los contribuyentes, conformando un modelo más regresivo e injusto.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para que entre otras medidas, en la reforma fiscal:

- Equipare la tributación de las rentas del capital con las rentas del trabajo.
- Revise las deducciones regresivas del IRPF.
- Recupere el gravamen efectivo en el impuesto de sucesiones y donaciones.
- Limite el régimen de estimación objetiva en el IRPF y el IVA.
- Reforme el Impuesto de Sociedades que penaliza a las pymes frente a las grandes multinacionales.
- Elimine la tributación en las indemnizaciones por despido.
- Elimine la subida de impuestos en la venta de vivienda de segunda mano.
- Rebaje el IVA cultural.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 138

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de la Nación en Decreto-Ley aprobado recientemente fija en el 0,03% el impuesto sobre depósitos bancarios en el conjunto de España. El tipo del impuesto es diez veces inferior al tipo mínimo que aprobaron algunas Comunidades Autónomas y que fue suprimido como impuesto propio al ser creado por el Gobierno de España como impuesto estatal.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España, reclamando el Impuesto sobre depósitos bancarios para las Comunidades Autónomas que fue asumido por el Estado en 2012, una vez que el Tribunal Constitucional hubiera avalado su creación como tributo propio por parte de algunas Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 139

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a restablecer el impuesto sobre daño medioambiental causado por la instalación de transporte por cable, tributo propio de la Comunidad Autónoma suprimido en 2011, así como a estudiar el establecimiento de nuevos impuestos medioambientales.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 140

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El fraude fiscal es la principal lacra de nuestro sistema impositivo y especialmente injusto el fraude ligado a paraísos fiscales, al estar sólo al alcance de los grandes patrimonios y empresas.

El dinero que no pagan los defraudadores lo soportan los contribuyentes honestos en forma de mayores impuestos o de menores servicios públicos.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Perseguir a los defraudadores que no contribuyen a la Hacienda Pública.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre la utilidad de los impuestos para fortalecer los servicios públicos.
- Incorporar los medios humanos suficientes para cumplir con este cometido.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 141

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para

su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con los pagos de las subvenciones y convenios comprometidos con entidades locales y entidades sociales, ya que los retrasos que están sufriendo suponen una asfixia económica para estas entidades que tienen que adelantar el dinero con cargo a sus presupuestos o a través de crédito, lo que les produce una mayor carga financiera.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 142

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El sistema de financiación autonómica debía ser revisado este año. Así lo recoge la Ley 22/2009 de 18 de diciembre por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Aragón necesita más recursos para hacer frente a los servicios que debe prestar según establece nuestro Estatuto de Autonomía.

El Gobierno de Aragón ha reiterado en múltiples ocasiones que éste era un tema prioritario y que trabajaría por conseguir un sistema de financiación autonómica justo con nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno de la Nación también había prometido modificar el actual sistema de financiación autonómica en esta legislatura, sin embargo en los últimos días han decidido no abordarlo.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a plantearle al Gobierno de España la necesidad de modificar el sistema de financiación de forma urgente en la presente legislatura, al haber caducado en enero de 2014.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 143

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En los tres años de Gobierno del Partido Popular se han ido reduciendo efectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma de forma continuada. Esta reducción ha sido especialmente intensa en los ámbitos de la Sanidad y la Educación, lo que está poniendo en riesgo la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda ponen en evidencia esta realidad: En docencia no universitaria ha disminuido el personal en 446 efectivos (-2,70%). En Sanidad la disminución ha sido de 604 efectivos (-3,57%). Entre el personal de la Administración del Estado la disminución ha sido del 7,92%, lo que nos convierte en la 4ª Comunidad Autónoma que más baja.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dedicar los recursos humanos necesarios para la prestación de los servicios públicos de calidad, no recortando las partidas presupuestarias en el Capítulo I en el presupuesto para 2015 y cubriendo las vacantes que se produzcan por jubilaciones o como resultado de los concursos de traslados.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 144

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite del Gobierno de España el despliegue en nuestra Comunidad de más efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para combatir la inseguridad en el medio rural aragonés.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 145

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para

su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar el Fondo de Cooperación Municipal y que este se transfiera a los ayuntamientos a comienzos de cada semestre, es decir en enero y en julio de cada ejercicio.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 146

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que convoque las plazas necesarias de interventor y secretario-interventor para cubrir las plazas vacantes en los ayuntamientos aragoneses.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 147

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar el decreto de espectáculos 16/2014 de 4 de Febrero que con tan solo unos meses de vigencia solo ha creado dificultades e incertidumbre a los organizadores de los mismos, tanto ayuntamientos como promotores privados.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 148

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar el presupuesto de este ejercicio para crear una línea de subvención a la que puedan acceder los ayuntamientos aragoneses que se han quedado fuera del Fondo de desarrollo territorial y rural para municipios por no contar con un funcionario habilitado para firmar el certificado de concurrencia que debía acompañar a la solicitud de la subvención.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 149

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente antes de finalizar este año el Proyecto de Ley de Capitalidad de la Ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 150

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar urgentemente un plan de reactivación económica de las Comarcas más desfavorecidas que ponga en valor sus potencialidades (industriales, turís-

ticas, agroalimentarias...) y que sirva a la vez para frenar la despoblación y atraer nuevos habitantes.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 151

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a compensar económicamente a aquellas Comarcas que están asumiendo servicios que ha dejado de prestar la Comunidad Autónoma y que son de su competencia.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 152

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Una de las propuestas de resolución que se aprobaron en el Debate del Estado de la Comunidad el año pasado decía: «Las Cortes de Aragón reiteran la petición de retirada de la propuesta de reforma local por considerarla contraria al equilibrio territorial y por no valorar la singularidad de nuestra Comunidad, con mucho territorio y pocos habitantes con lo que los servicios públicos son más caros» Hoy la propuesta de reforma local ya es ley y su aplicación en Aragón va a suponer la supresión de muchos servicios que a día de hoy prestan los pequeños ayuntamientos. Por lo que Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a evitar, por todos los medios, la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local de Aragón, porque vulnera la autonomía local y vacía de competencias a los ayuntamientos aragoneses.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 153

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Comarcas vienen soportando un retraso en el pago de las transferencias, por los servicios que prestan, por parte del Gobierno de Aragón que está repercutiendo negativamente en los servicios que reciben los ciudadanos y está suponiendo la reducción de sus plantillas al no poder hacer frente a sus compromisos de pago.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ingresar las cantidades comprometidas a las Comarcas en el primer trimestre de cada ejercicio para poder hacer frente a las competencias transferidas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 154

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, con carácter de urgencia, una Ley reguladora de participación de las Entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 155

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha, de manera urgente, las acciones y medidas contempladas en el proyecto de Serranía Celtibérica para combatir la despoblación de muchas de las comarcas aragonesas que corrijan las desigualdades económicas y garanticen los servicios públicos en ellas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 156

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su preocupación por la demostración de insolidaridad del Gobierno de Aragón hacia los más desfavorecidos, castigando a los más pobres al reducir drásticamente el presupuesto dedicado al Fondo de Solidaridad y le instan a incrementar dicho presupuesto a través de la correspondiente modificación presupuestaria.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 157

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar medidas múltiples de apoyo congruentes con la importancia creciente de la Economía Social, en donde se contemple también el denominado Tercer Sector productivo o de organizaciones no lucrativas, puesto que su modelo de economía tiene objetivos iguales de creación de riqueza y de empleo. Junto al establecimiento de regulación normativa autonómica propia se publicará para cada presupuesto las cuantías de un programa anual armonizado de ayu-

das económicas y beneficios fiscales en este ámbito empresarial de la Economía Social.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 158

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El proceso completo de desarrollo de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, que entró en vigor el 1 de julio de 2009, quedó fijado en un plazo máximo de cuatro años.

En el transcurso del primer año de vigencia de dicha Ley, se establecía que el Gobierno de Aragón remitiría a las Cortes de Aragón dos proyectos de ley que regulasen el régimen de las prestaciones sociales de carácter económico y el régimen aplicable a las entidades privadas que desarrollaran actividades en materia de servicios sociales.

Asimismo, la Disposición Final Cuarta marcaba un calendario en el que se concede un plazo máximo de un año para la aprobación de las normas reglamentarias de desarrollo y regulación del Sistema de Información de los Servicios Sociales, el Mapa de Servicios Sociales y la Carta de Derechos y Deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Por ello, las Cortes de Aragón conscientes de la importancia y de la necesidad del desarrollo de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón y conocedoras de la necesaria puesta en marcha de la misma, instan al Gobierno de Aragón a agilizar y cumplir en el presente periodo de sesiones todos los procesos legislativos y reglamentarios determinados por dicha Ley, muchos de los cuales están vencidos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 159

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la prestación del servicio de plazas

de residencia tanto a personas mayores como para personas discapacitadas y a cumplir con lo previsto en el Acuerdo Marco de modo que se cumpla la Ley de Protección de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a la vez se mantenga el empleo localizado en las residencias del IASS, públicas concertadas y privadas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 160

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un proyecto de Renta Social Básica que dé respuesta a aquellas familias que ante la situación de desempleo y empobrecimiento no pueden vivir con un mínimo de dignidad.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 161

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La crisis económica y el desempleo tienen como consecuencia que haya crecido considerablemente el número de perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción, el último recurso para la subsistencia de muchas familias.

El proyecto de Ley de modificación del Ingreso Aragonés de Inserción que el Gobierno ha presentado tiene como consecuencia la eliminación de perceptores.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que reconozca el Ingreso Aragonés de Inserción como un derecho subjetivo tal y como se reconoce en la Ley de Servicios Sociales y por lo tanto no se considere sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 162

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad aprobado por el Gobierno de España, contiene una serie de disposiciones que afectan gravísimamente a la protección que las personas en situación de dependencia y sus familiares reciben de las administraciones públicas.

Esa disposición supone un retroceso en los plazos de aplicación de los derechos generados por la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, en los plazos de tramitación de los procedimientos, en derechos y mecanismos destinados a proteger a las personas que viven esta complicada situación vital, en las cuantías económicas que deben contribuir a financiar el sistema.

Supone, además, la modificación del concepto mismo de protección social convirtiendo la actuación de los gobiernos en subsidiaria de las redes familiares lo que nos hace retroceder décadas en las formas de entender la política en materia de servicios sociales. Un concepto que nos aleja de los criterios fundamentales del modelo social europeo en que se ha basado históricamente nuestro desarrollo social.

Por todos estos motivos, las Cortes de Aragón manifiestan su oposición a la decisión del Gobierno de Aragón de apoyar esta medida en el Consejo Interterritorial y le instan a modificar su postura y manifestar el desacuerdo de nuestra Comunidad Autónoma con respecto a la aprobación de estas medidas.

Asimismo, se insta al Gobierno de Aragón a hacer efectivo el derecho de las personas que tienen reconocida la prestación por dependencia. El Tribunal de Cuentas reconoce en su informe que Aragón es la cuarta comunidad autónoma con más dependientes reconocidos no atendidos entre otras razones por carecer de disponibilidad presupuestaria.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 163

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local supone un duro ataque a las competencias municipales con especial relevancia en lo que se refiere a los servicios sociales.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regular la aplicación de la citada Ley en Aragón para que se pueda garantizar la aplicación de la Ley de Servicios Sociales de acuerdo con la estructura administrativa dimanante de nuestro Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 164

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un proyecto con medidas concretas y consignación presupuestaria que garantice que ninguna familia de nuestra comunidad viva el drama de la pobreza energética.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 165

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los datos nos muestran la grave situación que viven muchas familias aragonesas más de 47.442 con todos sus miembros en paro, el 27% de los niños en situación de pobreza, el 32% de los pensionistas tienen que ayudar a sus familias a sobrevivir.

Ante esta situación las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Plan de apoyo social de carácter transversal que intente frenar el empobrecimiento de los ciudadanos y sus consecuencias.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 166

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regular la aplicación de la Ley de Dependencia garantizando desde el Sistema Público el servicio de ayuda a domicilio.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 167

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dictar las disposiciones necesarias para garantizar el conocimiento del decreto que garantiza el derecho a la segunda opinión médica publicitándolo, y también garantizar su desarrollo y cumplimiento, con el fin de avanzar en la garantía del derecho a la autonomía del paciente y en el respeto a su voluntad tras una decisión informada.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 168

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adherirse al manifiesto «DECIDIR NOS HACE LIBRES», elaborado por la Plataforma Estatal en defensa

de los derechos sexuales y reproductivos; así como instar al Gobierno de la Nación al mantenimiento de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, dentro de la cartera de servicios del sistema aragonés de salud

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 169

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que reajuste los presupuestos y no ralentice la ejecución de aquellos proyectos que se encuentren en marcha aunque, para ello, hubiera que replantear los plazos de ejecución con la correspondiente modificación de los contratos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 170

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a introducir criterios de racionalización en el gasto farmacéutico que contribuyan a optimizar los recursos, centralizando las compras de materiales y suministros y no cargando los gastos sobre los usuarios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 171

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para garantizar que las Asociaciones de Pacientes y las Entidades Sociales puedan seguir desempeñando los planes, programas y servicios en materias de Rehabilitación, Inserción, Transporte de Enfermos Crónicos y apoyos de todo tipo, tanto a pacientes como a familiares en caso necesario, con el mismo nivel y la misma calidad con las que llevaban años trabajando.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 172

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La descoordinación puesta de manifiesto en la atención de los pacientes del Sector I que anteriormente eran atendidos tanto en el Hospital Royo Villanova o en el Centro de Especialidades Grande Covián, cuando ahora son atendidos en las instalaciones del Hospital Provincial, ha provocado malestar y perjuicios tanto a los Profesionales como a los Pacientes.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca los procedimientos de gestión adecuados para que los pacientes del Sector I sean atendidos de la forma más accesible y con más calidad desde todos y cada uno de los Centros que conforman dicho Sector I.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 173

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por eso, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que imprima un ritmo de ejecución de obra más rápido al equipamiento de la avda. de Navarra de Zaragoza y a que presente una propuesta argumentada de qué quiere hacer con los equipamientos de «Inocencio Giménez», «Ramón y Cajal», «Grande Covián», «S. José» y futuro «Centro de Especialidades del Actur» y cómo quiere atender en Consultas de Especializada a los pacientes aragoneses.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 174

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La atención Primaria es la puerta de entrada del paciente al sistema sanitario y por tanto la importancia de una buena atención a tiempo beneficia tanto al paciente como al propio Sistema Sanitario, es por esto por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a Adecuar la oferta y demanda de Atención Primaria, con el objetivo de que las consultas se adapten a las características de cada paciente desde el punto de vista del reconocimiento, diagnóstico y la información que precisa.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 175

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Atención Primaria como puerta de acceso al Sistema Público de Salud y como Garantía de equidad y sostenibilidad del Sistema Sanitario necesita una adecuada asignación de recursos, buenas infraestructuras y acceso a la tecnología, para lo cual,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a intervenir en los Centros que se dejaron en marcha en la anterior legislatura finalizando en 2014 la Construcción del Centro de Salud de la Almozara en Zaragoza, agilizando la construcción del Centro de Salud con proyecto de ejecución de Illueca y dotando a ambos del equipamiento correspondiente y de la tecnología necesaria.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 176

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La atención Primaria es la puerta de entrada del paciente al sistema sanitario y por tanto la importancia de una buena atención a tiempo beneficia tanto al paciente como al propio Sistema Sanitario, es por esto por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la Atención Primaria, dotando a sus profesionales de los materiales necesarios, dotándoles de una mayor capacidad de resolución y facultándoles a prescribir directamente las pruebas diagnósticas necesarias para una correcta, rápida y eficiente atención a los pacientes.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 177

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los programas de cribado orientados a la prevención del cáncer colorrectal, vienen desarrollándose desde hace años en la Comunidad Autónoma de Aragón con unas frecuencias adecuadas a las Estrategias de Salud aprobadas por el Ministerio de Sanidad, detectándose en Aragón un incremento alarmante en los tiempos que deberían ser citados a esas revisiones los

pacientes aragoneses susceptibles de aplicación de las estrategias preventivas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

— A potenciar la ejecución los programas preventivos y de detección precoz de cáncer de colon, pudiendo acceder a ellos la población con independencia de su lugar de residencia.

— A mejorar la organización en cuanto a los servicios de cribado y a los retrasos en la realización de las pruebas anunciadas hace dos años por la Dirección General de Planificación, no permitiendo en ningún caso listas de espera en este tipo de pruebas preventivas, dado que los retrasos en la realización de estas pruebas están creando ansiedad e incertidumbre en los pacientes aragoneses al no ser los adecuados ni los recomendados por las Sociedades Científicas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 178

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los programas de cribado orientados a la prevención del cáncer de mama vienen desarrollándose desde hace años en la Comunidad Autónoma de Aragón con unas frecuencias adecuadas a las Estrategias de Salud aprobadas por el Ministerio de Sanidad.

En Aragón se está detectando un incremento alarmante en los tiempos que deberían ser citados a esas revisiones las pacientes aragonesas susceptibles de aplicación de las estrategias preventivas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

— A potenciar la ejecución los programas preventivos y de detección precoz de cáncer de mama, pudiendo acceder a ellos con independencia del lugar de residencia.

— A mejorar la organización en cuanto a los servicios de cribado y a los retrasos en la realización de mamografías, dado que la realización de estas pruebas se están espaciando demasiado tiempo, creando ansiedad e incertidumbre en las mujeres aragonesas y dotando de los medios necesarios para que las frecuencias en las citaciones y los tiempos de las pruebas sean los adecuados y recomendados por las Sociedades Científicas, no permitiendo en ningún caso listas de espera en este tipo de pruebas preventivas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 179

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por Decreto 65/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón se aprueba la cartera de servicios sanitarios del sistema de salud de Aragón, que recoge los servicios comunes del sistema nacional de salud establecidos en el Real Decreto 1030/2006, e incorpora otros servicios que son específicos del sistema de salud de Aragón.

La Cartera de Servicios Sanitarios del Sistema de Salud de Aragón recoge de forma simple, agrupada y comprensible a los profesionales y usuarios, aquellas actividades y procedimientos que el sistema de salud establece para dar respuesta a los problemas y necesidades de salud de los ciudadanos.

De esta forma se han puesto de acuerdo a gestores, profesionales sanitarios y usuarios acerca de lo que «hay que hacer» o «se puede pedir».

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice a los aragoneses, al menos, la Cartera de Servicios Sanitarios que tenían garantizada en la anterior legislatura, corrigiendo las desigualdades y los recortes que introduce el R.D.L 16/2012

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 180

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El actual Centro de Salud del Barrio de la Jota de Zaragoza fue planificado para atender a unos 20.000 ciudadanos y en la actualidad atiende más de 37.000.

En los últimos años las asociaciones de vecinos de los barrios de La Jota, avda. Cataluña y Barrio Jesús, han mantenido reuniones con responsables sanitarios del Gobierno de Aragón, para solicitar una solución definitiva que permita una atención sanitaria de calidad, desmasificando dicho centro de salud. Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a redactar un proyecto de obra para la construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio de la Jota

de Zaragoza, dimensionado adecuadamente para los 37.000 pacientes residentes en los barrios cercanos adscritos a dicho Centro de Salud y en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2015 se apruebe la partida necesaria que permita el inicio de obra de dicho Centro de Salud en 2015.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 181

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Después de un año de aplicación del Plan de Recursos Humanos elaborado por el Salud, se ha demostrado la descapitalización de profesionales con experiencia que la Sanidad Aragonesa ha sufrido en este periodo, perdiendo 200 Profesionales en Activo y reponiendo apenas la mitad.

Esta situación ha provocado una pérdida de la calidad asistencial, retrasos en las citaciones y en definitiva un incremento de las listas de espera.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se garantice la convocatoria para cubrir todas y cada una de las plazas que queden vacantes por jubilaciones forzadas que se sufran los Profesionales de la Sanidad Aragonesa.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 182

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Tras más de dos años sin atender la situación de mantenimiento, mejora y modernización de las consultas de Atención Primaria y de Enfermería de las Infraestructuras Sanitarias situadas en el medio rural aragonés,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Documento Técnico de la situación de dichos Equipamientos Sanitarios, que permita en

la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año 2015, poder asignar cuantías económicas suficientes y poder contratar las obras en los que se detecten mayores necesidades para el desarrollo de la atención sanitaria de calidad.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 183

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La decisión del Gobierno de España del PP de instaurar o incrementar copagos en medicamentos, en prestación ortoprotésica, en tratamientos de dietoterapia o en transporte sanitario no urgente, rompe una regla de oro de nuestra sanidad, que anticipa nuevos copagos en otras prestaciones sanitarias en el futuro.

La introducción de nuevos copagos en numerosas prestaciones perjudica a millones de ciudadanos y a pacientes españoles, con la consiguiente afectación a las garantías de acceso a los servicios sanitarios con criterios de calidad y equidad. Ante tan gran error,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar las propuestas de copago que introduce el R.D. Ley 16/2012 y a arbitrar medidas que neutralicen en Aragón las propuestas de copago que dicha Norma aplica a los aragoneses, como han hecho en algunas CC.AA. y en especial los copagos del transporte sanitario y de las ortoprotésis.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 184

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Atención Primaria es la puerta normal de entrada a la Sanidad que deben usar todos los pacientes, por eso debe estar bien apoyada y dotada de los profesionales necesarios y de la tecnología y capacidad de resolución que garantice un rápido y certero diagnósti-

co. Cuando el paciente es informado del diagnóstico, y dicho diagnóstico requiera la opinión y tratamiento de los profesionales de Atención Especializada, el paciente tiene el derecho de ser atendido por los correspondientes profesionales de Especializada,

Por todo ello las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se articulen medidas de dignificación de la Atención Especializada y se eliminen todas las trabas que se están poniendo en marcha para evitar la derivación de pacientes que lo requieran a consultas de Especializada.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 185

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a procurar y facilitar a los aragoneses afectados por enfermedades raras (E.R.), poco comunes o minoritarias:

- Sistemas de información para determinadas patologías.
- Incluir en la cartera de servicios del S.N.S., tratamientos paliativos como la fisioterapia y las terapias apropiadas a cada una de las enfermedades.
- La creación y actualización de registros y bases de datos, para propósitos epidemiológicos.
- Que tratándose de enfermedades crónicas y de interés prioritario en Salud Pública, tengan un marco jurídico-administrativo que garantice la protección de los derechos (sociales y sanitarios) de las personas.
- Asegurar el acceso en equidad a medicamentos de uso vital para las familias con ER.
- Impulsar la investigación en ER a través de los Centros y Unidades de Referencia.
- Que se establezca y publique la ruta de derivación para garantizar la efectiva atención de las familias con ER, en cualquier punto de la geografía española.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 186

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La colaboración con las distintas Administraciones Públicas en la atención social y sanitaria desarrollada por las Entidades Sociales, Fundaciones, Asociaciones de Pacientes ha sido siempre necesaria y en estos momentos de crisis su labor todavía es más imprescindible.

Los recortes económicos sufridos en los tres años de responsabilidad del PP están poniendo en peligro la existencia de determinadas Entidades, y por ello se van a perder tratamientos e intervenciones de logopedia, rehabilitación, terapia ocupacional, etc. con determinados grupos de afectados, que se desarrollan en exclusividad en estas Entidades dado que ni el Salud ni el IASS los pueden realizar directamente. Por ello,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar, las cuantías económicas dedicadas a las Entidades Sociales que colaboran con el Gobierno de Aragón en la atención sanitaria y social, de forma que se garanticen la realización de sus objetivos, programas y servicios para con los pacientes, garantizando la calidad de los mismos

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 187

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a agilizar la resolución final de todos los procesos de concurso de traslados y finalizar todas las convocatorias de las OPES 2010 y 2011 en todas las categorías, en este año 2014.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 188

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Centro de Especialidades Grande Covián es el único Centro de Especialidades de la Margen Izquierda de Zaragoza y tiene asignadas en torno a 230.000/250.000 tarjetas sanitarias.

El Gobierno de Aragón ha tomado iniciativas des-coordinadas y todas tendentes a ir reduciendo la actividad sanitaria en dicho centro:

Cierre vespertino de consultas, derivaciones de consultas de hasta 9 especialidades fuera del Centro, Supresión de salas de Espera para atender a nuevos pacientes, mamografías en instalaciones portátiles en los pasillos, retrasos en radiografías y en pruebas diagnósticas en general y en traumatología de hasta 4 meses, falta de coordinación de Atención Primaria y de los PAC con respecto a derivaciones al Hospital Provincial, traslado de la Rehabilitación al Hospital Provincial de personas con movilidad reducida, Disminución de actividad en los Laboratorios, etc.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar antes de finalizar 2014 Comisión de Sanidad, una Propuesta de Planificación de la Cartera de Servicios a ofertar a los aragoneses adscritos al Sector Sanitario I y el uso que se propone hacer de los Equipamientos e Infraestructuras sanitarios de dicho Sector.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 189

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Departamento de Sanidad, AA.SS. y Familia ha suspendido las Consultas de Tarde en muchos Centros de Salud desde finales del año 2012.

Con esta decisión de cerrar las consultas en horario de tarde, se cercena la posibilidad de acceso a las consultas de Atención Primaria a los trabajadores que por la mañana tienen difícil ir al médico perjudicándose a profesionales y usuarios a los que se limita la accesibilidad.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que mantenga la accesibilidad de los pacientes aragoneses a los servicios de Atención Primaria, reabriendo los Centros que sean necesarios en los horarios de tarde.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 190

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La dirección del Hospital de Barbastro desde el Sector Sanitario de Huesca, los recortes llevados a cabo en las plantillas del Hospital, la accesibilidad al Hospital de los pacientes residentes fuera de Barbastro, la nula coordinación con el Centro del CASAR de Fraga, son factores entre otros que están afectando negativamente al ambiente en que se presta la atención asistencial a los pacientes de ese Sector Sanitario, al mismo tiempo que se deteriora la imagen del Hospital.

Las listas de Espera de este Sector sanitario son porcentualmente muy superiores a las del resto de Sectores Sanitarios, tanto en espera quirúrgica, como en esperas para consultas de Atención Especializada

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solucionar inmediatamente la situación de estas demoras en el Hospital de Barbastro, para que las Esperas tanto en Intervenciones Quirúrgicas como en Consultas de Especializada estén en ratios normales y asumibles.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 191

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El 18% de las personas atendidas por la red de salud mental en 2011 tiene más de 65 años. Con objeto de reducir los ingresos hospitalarios y mejorar la atención a este colectivo,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que planifique y dote para los próximos presupuestos del 2015 de la Comunidad Autónoma, la creación de un Hospital de Día Psicogeriátrico, como recurso específico y especializado para personas de más de 65 años con enfermedad mental que constituya un nivel asistencial intermedio entre los centros de salud mental y las unidades de hospitalización psiquiátrica.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 192

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La diálisis peritoneal es una modalidad de tratamiento sustitutivo renal domiciliar utilizada en pacientes con insuficiencia renal crónica, con la que el paciente solo acude al hospital para revisión cada uno o dos meses.

De esta manera, se ahorran recursos hospitalarios, se facilita al enfermo continuar con su vida laboral y personal activa, y se le proporciona una mayor libertad e intimidad en su tratamiento.

Por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar las medidas oportunas para que el diseño de la estructura sanitaria aragonesa se adapte a un aumento progresivo del tratamiento de diálisis peritoneal.

2. Se favorezca la formación de los profesionales sanitarios en esta técnica y se facilite la información y el acceso a los pacientes al tratamiento con diálisis peritoneal.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 193

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Real Decreto Ley 16/2012 altera gravemente la vocación de universalidad de la Sanidad Pública, y la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en su Disposición final décima primera, modifica la letra d) del apartado 2 del artículo 3 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, introduciendo un nuevo requisito para que las personas que hayan agotado la prestación o el subsidio por desempleo u otras prestaciones de similar

naturaleza puedan tener derecho a la asistencia sanitaria, el de «residir en España».

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Que en tanto no sean derogadas por el Gobierno de España las disposiciones legales que impiden la recuperación de la prestación de servicios sanitarios a los aragoneses emigrantes en el extranjero como consecuencia de permanecer más de noventa días en busca de trabajo, no proceda a retirar la tarjeta y la asistencia sanitaria a estos aragoneses que se ven obligados a emigrar para ganarse la vida.

— A recuperar la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 194

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El actual Instituto de Ciencias de la Salud ha perdido dinamismo, actividad y presupuesto, en comparación con la labor desarrollada por los anteriores gestores.

Las funciones que venía desarrollando en Formación de los Recursos Humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes, se están desarrollando bajo mínimos, por lo que no logra facilitar la innovación efectiva en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento.

Aragón está preparado para poner en marcha un «campus» en investigación biomédica en colaboración público-privado, y con la participación de otras comunidades autónomas. Estos programas brindarían la oportunidad de que retornasen a Aragón grandes investigadores que trabajan fuera de nuestro territorio.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar a estas Cortes un Plan de dinamización y reforma del actual Instituto de Ciencias de la Salud, que haga de la investigación biomédica una prioridad en todos los campos de la investigación como solución a los problemas de salud y aumento de la calidad asistencial, por su función dinamizadora de la actividad económica y por su influencia en el desarrollo profesional.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 195

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La jubilación forzosa de personal sanitario en Aragón tiene efectos negativos en pacientes y en los profesionales afectados. Por más que desde la Consejería de Sanidad se asegure que se buscan fórmulas para minimizar los efectos de su marcha, lo cierto es que se abre un escenario de incertidumbre grave, en el que los profesionales jubilados solo son sustituidos aproximadamente la mitad y quienes acaban saliendo perjudicados son los pacientes.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a las siguientes acciones:

1. Suspender la Norma de forma cautelar para evitar generar unos daños de difícil reparación.

2. Elaborar un Plan de Ordenación de Recursos Humanos, basado en las necesidades de la población con criterios de calidad y eficiencia.

3. Una vez elaborado el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, aplicar los criterios de forma transparente, de prolongación del Servicio Activo de forma escalonada y progresiva.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 196

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a renunciar a la idea de Centralización en un Macro-laboratorio de todas y cada una de las pruebas analíticas tanto de Atención Primaria, Atención Especializada y de los Servicios Hospitalarios y mantener la gestión directa de la actividad analítica y de diagnóstico de todos los laboratorios de los Hospitales del Salud.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 197

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Tras casi un año sin hacer públicas las listas de espera quirúrgica, el pasado mes de Junio el Consejero de Sanidad y el Gerente del Salud comparecieron en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón para informar sobre las listas de espera quirúrgica y de las propuestas de actuación para disminuirlas.

El número de aragoneses que todavía siguen esperando ser intervenidos quirúrgicamente una vez diagnosticados por los Profesionales Sanitarios, es demasiado alto y las patologías que más tiempo están esperando no se están priorizando con criterios asistenciales sino economicistas.

Los decretos de garantías, los plazos máximos según nivel de prioridad, el procedimiento para hacer efectivas las garantías y los procesos garantizados vigentes en nuestra Comunidad Autónoma son vulnerados de forma continua por el Departamento de Sanidad, Asuntos Sociales y Familia y por el propio Servicio Aragonés de Salud. Ante esta situación,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar sendos informes a fecha abril 2014 y diciembre 2014, de los pacientes en lista de espera quirúrgica, cuantificados por tiempos de espera, por patologías agrupadas dentro de cada una de las especialidades y/o procesos quirúrgicos, de forma que se pueda deducir la situación real de los pacientes en lista de espera y los resultados de los planes de actuación anunciados por el Departamento.

Zaragoza, 17 de Julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 198

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La situación de las obras en equipamientos sanitarios en Aragón se puede resumir:

— La ralentización de los expedientes de contratación de las obras de construcción de los Hospitales de Alcañiz y Teruel,

— la ausencia total de obras en equipamientos sanitarios en toda la provincia de Huesca, incluida Huesca capital,

— la ausencia total de obras en equipamientos sanitarios en toda la provincia de Zaragoza y

— el lento desarrollo de la ejecución de las obras del centro de Salud de la Almozara y del Centro de Especialidades de la Avda. de Navarra en Zaragoza

Por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la inversión pública en Aragón en la situación actual de crisis económica para dinamizar la actividad económica y la creación de empleo, especialmente mediante la licitación de los equipamientos sanitarios con proyecto de obra redactado y aprobado, así como a garantizar su ejecución, primando, a igualdad de condiciones, a las empresas aragonesas en la contratación pública.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 199

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Tras la reducción durante 2012 y 2013 de la atención en los Puntos de Atención Continuada y cierre en algunos de ellos, recientemente se ha cerrado el Servicio de Urgencias de Atención Primaria ubicado en el Centro de Salud Muñoz Fernández (C.S. Sagasta) de Zaragoza y que da servicio de Atención de Urgencias a barrios muy poblados de Zaragoza.

Estos centros se crearon precisamente para hacer más sostenible la Sanidad Aragonesa, por ser más cercanos, de menor coste, haciendo más accesible y eficiente la atención de Urgencias en los Centros de Salud y evitando el mal uso de los servicios de Urgencias Hospitalarios.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener abierto el PAC de Sagasta, para evitar el desconcierto de los usuarios a los que se les reorienta a acudir al Servicio de Urgencias del Hospital Provincial y evitar un empeoramiento de la accesibilidad, la cercanía y el uso adecuado de los recursos que se tienen en Atención Primaria.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 200

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dar solución a las altas demoras existentes en la realización de pruebas funcionales diagnosticadas y encargadas por los profesionales Sanitarios, planificando y ejecutando un Plan de Choque que ponga a disposición de los Médicos las pruebas funcionales demandadas para un correcto diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 201

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las diferentes necesidades en salud que tienen las mujeres, no proceden solo de sus diferencias biológicas, sino también de las condiciones de vida y de trabajo.

Existen desigualdades en salud por razón de género (a pesar de que su esperanza de vida es más alta), porque la mujer presenta peor salud percibida, utiliza con mayor frecuencia los servicios sanitarios, sufre mayor número de procesos crónicos, más soledad en la vejez...

Por todo ello, Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Elaborar en el plazo de tres meses un «Plan de Atención a la Salud de la Mujer» que contemple las líneas de actuación, estrategias, periodicidad de las acciones, colaboradores, indicadores de seguimiento y dotación presupuestaria necesaria, con el objetivo de paliar las posibles desigualdades de género que existen tanto en la prescripción sanitaria como en la atención sanitaria en general y presentar dicho plan en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

— Garantizar que las mujeres dispondrán de un ginecólogo de referencia, que junto con la matrona y

el resto del personal de atención primaria atenderá en todo su ciclo vital.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 202

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Comunidad de Aragón ha sido una de las que más recursos ha privado a la oferta sanitaria. Según el informe del BBVA, Aragón, en el año 2013, ha disminuido su presupuesto en casi un 20%, siendo la media del SNS de un 14%.

De todo lo anterior se deriva que en estos 3 años de gestión del PP únicamente hemos conocido medidas de recorte, mal planificadas, sin evaluar sus efectos reales sobre la salud de los ciudadanos y que en ningún caso contribuyen a hacer sostenible nuestro Sistema Público de Salud.

Es por lo que, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el proyecto de Presupuestos de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Aragón se contemplen unas partidas económicas semejantes a las aprobadas en los presupuestos de 2011.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 203

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Hospital Royo Villanova es el Hospital de Referencia del Sector I de Zaragoza y a atención que debe prestar a los pacientes adscritos a dicho Sector debe ser homologable a la que prestan el Miguel Servet a los pacientes del Sector II y la que presta el Hospital Clínico a los pacientes del Sector III (salvo en algunos Servicios que por su especificidad y complejidad se prestan desde los Hospitales Miguel Servet y Clínico Universitario a todos pacientes de Aragón).

Las decisiones que está tomando el Gobierno de Aragón respecto a determinadas especialidades médicas, pruebas diagnósticas y Determinaciones, que antes se realizaban en el Hospital Royo Villanova, bien trasladándolas a otros centros, bien disminuyendo la frecuencia de las consultas, o modificando las condiciones de su ejecución están provocando incertidumbres entre profesionales y pacientes que en nada benefician la actividad de dicho Centro Sanitario.

Por esto, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener la Cartera de Servicios que siempre ha tenido el Hospital Royo Villanova y en especial los Servicios que han sido suprimidos o modificados recientemente a la baja en los que se detecta un incremento en los tiempos de espera superior a la media, de los pacientes que necesitan estos servicios diagnósticos

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 204

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de España tanto en la ejecución de los P.G.E. del 2011, como en las partidas del Ministerio de Sanidad de los P.G.E del 2012, 2013 y 2014 en general y en particular con las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 16/2012, ha ido recortando los derechos de los ciudadanos a la protección de la salud y a la atención sanitaria articulados en la Ley General de Sanidad de 1986, en la Ley de Cohesión y calidad del SNS de 2003 y en la Ley General de Salud Pública de 2011.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Rechazar los recortes de prestaciones y de derechos sanitarios que el R.D. Ley 16/2012 introduce modificando la normativa vigente hasta entonces, que nos garantizaba la universalidad y gratuidad de los servicios.

— Presentar, con carácter inmediato, ante esta Cámara propuesta de actuación para sortear los recortes contemplados en la legislación estatal, en la Cartera común básica de servicios asistenciales, en la Cartera común suplementaria y en la Cartera común de servicios accesorios del Sistema Nacional de Salud, de forma que los aragoneses sigamos teniendo una sanidad pública, gratuita y universal como la que hemos disfrutado hasta ahora.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 205

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón está reestructurando la Atención Primaria, no con criterios de eficiencia de los servicios, ni con la intención de mejorar la calidad asistencial, sino aplicando recortes con criterios exclusivamente economicistas que inciden directamente en perjuicios a los ciudadanos que sufragan la Sanidad con sus impuestos:

- disminuyendo el número de profesionales que hasta ahora les atendían
- amortizando plazas de personal de atención primaria y de los PAC
- aumentando las jubilaciones obligatorias
- disminuyendo el número de centros de atención primaria o los horarios de atención en los mismos
- disminuyendo las prestaciones y servicios que hasta ahora se ofertaban
- disminuyendo la cantidad y la calidad de los materiales
- incrementando más los copagos nuevos de los servicios y productos farmacéuticos.

Por esto,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dejar sin efecto las medidas restrictivas aprobadas hasta ahora y a dotar de personal y de recursos y materiales a los Centros de Atención Primaria en función de las necesidades que hasta ahora han sido atendidas.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 206

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los niños y adolescentes que necesitan atención psiquiátrica y no la reciben precoz y adecuadamente, pueden desarrollar procesos evolutivos irreversibles que obligan a su internamiento prolongado, que ha de

llevarse a efecto en centros privados o en públicos de otras autonomías que facturan costes elevadísimos.

La disminución de un 30% de psiquiatras infantiles realizada en los dos últimos años en Zaragoza y provincia puede acarrear costes elevadísimos al Sistema Sanitario Aragonés.

Además debido a estos recortes de medios, la no reposición de las plazas vacantes de profesionales y las políticas de jubilaciones obligatorias a los profesionales que cumplen los 65 años impulsadas por el Departamento de Sanidad, hace que la mayor parte de los niños y adolescentes en espera de primera consulta o revisión por estar en tratamiento psiquiátrico, han dejado de ser citados.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de medios, recursos comunitarios de inserción y de los profesionales de Salud Mental especialistas en infantojuvenil necesarios, para prestar una atención sanitaria eficaz y prestada a tiempo a los niños y adolescentes que como pacientes la necesitan.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 207

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Salud Mental que se debe prestar a los pacientes debe seguir los principios de un modelo sectorizado y comunitario, según lo propugnado por la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea, y la Ley General de Sanidad.

Los pacientes entran al sistema por la misma puerta que entran todos los pacientes: por los Centros de Salud Mental situados en los Centros de Atención Primaria. En su entorno tienen la posibilidad de ser atendidos por Profesionales especialistas en Salud Mental y caso de necesitarlos, podrían ser derivados a atención Hospitalaria de corta, media o larga estancia.

También en su entorno disponen de recursos de rehabilitación, de inserción, ocupacionales, sociales, etc., de forma que no se les desestructura su vida y se favorece la permanencia en el entorno más favorable que es el entorno familiar.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que renuncie a la tentación de estigmatizar a los enfermos de salud mental, concentrando la atención sanitaria a los mismos en dos Centros Sanitarios de Zaragoza que disponen de espacios libres, sacando a estos enfermos de su entorno familiar, social, laboral y de inserción aconsejables y siga apostando

por el modelo de Salud Mental sectorizado, social y comunitario.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 208

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Salud Mental que se presta en la Comunidad Autónoma de Aragón ha sufrido recortes en el número de camas de hospitalización de corta estancia, se están amortizando plazas de psiquiatra, los conciertos con entidades rehabilitadoras para plazas de media estancia, centro de día, etc. han sido rebajados, y con retrasos en los pagos por parte del Gobierno de Aragón que afectan a la viabilidad de dichas entidades, con lo que la calidad de la asistencia sanitaria a los usuarios se está viendo seriamente afectada.

Los efectos de los recortes en profesionales y de los cierres de recursos comunitarios conducen a una mayor presión asistencia con las consiguientes aumentos de listas de espera, a la dilación de las revisiones de los pacientes, a la disminución de la atención domiciliaria con lo que se dificulta la continuidad asistencial y el trabajo coordinado con otras entidades y profesionales.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener la calidad de las prestaciones, la integridad de los equipos profesionales, el modelo de salud mental comunitaria, para evitar los efectos perversos de las grandísimas listas de espera en esta especialidad.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 209

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los recortes introducidos en los presupuestos de Salud Pública del 2012, 2013 y 2014 en transferencias

a Corporaciones Locales y Comarcales y a Entidades Colaboradoras sin ánimo de lucro para prevención de adicciones y en VIH han sido de un 40% y de un 20%, respectivamente, lo que ha implicado el desmantelamiento de los Recursos a nivel local, comarcal y de la Red de Entidades Sociales

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a restituir el apoyo técnico y económico que se prestaba en los periodos legislativos anteriores a Corporaciones Locales y Entidades para que su labor en estos temas tan importantes de problemas de Salud y prevención de adicciones, sea efectiva

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 210

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La exclusión en la atención sanitaria a personas que no tienen la condición de aseguradas o a inmigrantes sin papeles y la no financiación de la medicación a colectivos vulnerables, supone un problema serio en el control de procesos transmisibles, que pueden afectar a la salud comunitaria y a la difusión de procesos infecciosos.

La no atención a los pacientes económicamente más desfavorecidos y a los no asegurados contribuye a un empeoramiento en los indicadores de salud de la población, es por lo que,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a recuperar un Sistema Aragonés de Salud con cobertura universal como derecho de ciudadanía igual para todos y sin barreras de acceso.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 211

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los presupuestos de Salud Pública ha disminuido un 23%, 5 puntos por encima del descenso del presupuesto del Departamento.

El grado de ejecución del presupuesto en la Dirección General de Salud Pública durante los dos ejercicios presupuestarios del PP, ha sido muy bajo, no llegando a los 20€ por habitante, los invertidos en prevención de la enfermedad.

Recientemente se ha tramitado y aprobado la Ley de Salud Pública de Aragón por lo que ya disponemos de un instrumento que permite ejecutar todos los objetivos de Salud Pública que requieren y necesitan los aragoneses.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar las políticas de prevención, dotándolas presupuestariamente a niveles de los presupuestos del 2011 y ejecutando los programas propios de su competencia y en especial los de educación para la salud, promoción, prevención y protección de la Salud.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 212

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El 29 de abril de 2003 el Gobierno de Aragón aprobó el Decreto sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón.

Este Decreto tiene por objeto establecer unos plazos máximos en la atención quirúrgica dentro del Sistema de Salud de Aragón y establecer un sistema de garantías para asegurar su cumplimiento. Enumera el listado de intervenciones quirúrgicas para las que se definen garantía de tiempo máximo hasta la intervención, plazos máximos según nivel de prioridad, sistema de garantías y procedimiento para hacer efectiva las mismas

Todo paciente al que se le indique alguna de las intervenciones para los procedimientos referidos previamente, tiene derecho a que se le intervenga en el plazo máximo definido en cada caso, contando desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica.

Si transcurrido ese plazo, no se le ha intervenido, el paciente puede operarse en cualquier centro público o privado, dentro de nuestro país, haciéndose cargo el departamento de Salud y Consumo del pago de la intervención hasta las cuantías máximas previstas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que cumpla con rigor la normativa de garantías

de plazos de atención quirúrgica con los recursos del Servicio Aragonés de Salud o con la acción concertada con las Clínicas y Hospitales aragoneses.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 213

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La dispersión de Núcleos de población, la baja densidad demográfica, y la difícil orografía que tienen muchas de las zonas de Aragón limítrofes con otras CC.AA. hacen necesario que se tengan bien articulados los modelos de colaboración que deben prestarse entre sí los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas vecinas y actualizados todos los Convenios de Colaboración que deben existir entre ellas.

Las Cortes de Aragón Instan al Gobierno de Aragón a que los ciudadanos aragoneses que residan en zonas limítrofes con otras CC.AA. puedan beneficiarse de la asistencia sanitaria de Atención Primaria y Especializada en el centro hospitalario más cercano y accesible desde su domicilio independiente que pertenezca o no a su CC.AA. de residencia.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 214

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Durante los ejercicios 2012, y 2013 además de que el personal contratado para sustituciones se ha reducido a la mínima expresión, incluso durante los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa, puentes, y vacaciones de verano tampoco se sustituye a los profesionales que ejercen su derecho laboral al descanso.

Esta práctica que se ha convertido en habitual en la política de Recursos Humanos del Salud, está ocasionando un incremento en las listas de espera tanto en Atención Primaria como en Especializada, una sobrecarga de trabajo en los profesionales que deben atender a los pacientes a cuyo Profesional no se ha sustituido y una sobrecarga en los servicios de urgencias de los Hospitales y de Atención Primaria que ahora se pretenden cerrar.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda a contratar a los profesionales necesarios para cubrir las vacantes que por las distintas causas se van produciendo, para no sobrecargar a los profesionales en activo, atender mejor y a tiempo a los pacientes y hacer un uso racional de los Servicios de Urgencias.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 215

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La hipertensión es una de las pocas enfermedades cuya tasa de mortalidad ha crecido. Según los datos del informe «Patrones de la mortalidad en España», realizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y cuyos datos corresponden al 2011, Los casos de hipertensión que han terminado causando el fallecimiento del paciente han crecido un 32 por ciento en lo que llevamos de siglo, siendo ocho de cada diez afectados por la hipertensión los que abandonan total o parcialmente su medicación durante el periodo estival.

Decidir interrumpir el tratamiento puede aumentar la probabilidad de padecer problemas cardiacos, así como de tipo cerebral o insuficiencia renal

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que ponga en marcha una Campaña de Información y de Concienciación con una serie de consejos y recomendaciones, dirigida a todos los aragoneses y en especial a los enfermos de hipertensión, y que se realice con sus propios medios de información del Departamento de Sanidad, con los medios de comunicación implantados en Aragón y contando también con los profesionales sanitarios y farmacéuticos.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 216

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Es una realidad que durante los periodos vacacionales de verano, Navidades, Semana Santa la actividad quirúrgica disminuye y el Departamento de Sanidad da instrucciones a las Gerencias de los Hospitales para el cierre de camas e incluso Plantas de los Hospitales.

Estos cierres de camas el PP los ha convertido en «cierres estructurales» más allá de los periodos vacacionales y en «cierres ideológicos» que provocan un aumento de listas de espera y cuya parcial solución es a medio plazo dar negocio a las Empresas privadas con los consiguientes Planes de Choque.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que dadas las escandalosas cifras de aragoneses en espera de ser operados, no cierre camas ni plantas de nuestros hospitales en los periodos vacacionales en lo que resta de Legislatura, para favorecer la actividad quirúrgica, evitar colapsos en los Servicios de Urgencias Hospitalarias y mejorar la calidad del trabajo desarrollado por los profesionales sanitarios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 217

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La propia experiencia de los pacientes de enfermedades graves como los cánceres vale la pena compartirla, dado que nadie como otro paciente para hacerse cargo de lo que se puede necesitar. Esto da lugar a la creciente puesta en marcha de plataformas a través de web y aplicaciones de móvil que van más allá de la información y de compartir experiencias que no pretenden competir con la curación y el tratamiento sino rellenar un hueco con un saber común que se comparte.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear y potenciar dentro de la propia web del Departamento de Sanidad, Guías de búsqueda de información, diccionarios de conocimientos complejos,

Guías de acompañamiento práctico en cada paso del proceso que se empieza a vivir, captaciones de datos que puedan contabilizarse y sirvan para labores de investigación, etc. que mejoren la información médica rigurosa del paciente, que los pacientes tengan una herramienta útil para sobrellevar mejor la enfermedad y les permita tener la última palabra en su propuesta de tratamiento.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 218

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los planes puestos en marcha por el Departamento de Sanidad para intentar bajar las escandalosas listas de espera quirúrgica, deberían ir acompañados de otros planes para reducir los tiempos de espera en la realización de pruebas diagnósticas. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar a las tardes la realización de pruebas diagnósticas para mejorar la respuesta que el Salud le da a los aragoneses, dotando a los Servicios de autonomía de gestión para que aumenten su eficiencia aprovechando mejor los medios materiales del Salud y así los pacientes puedan disfrutar de su derecho a la libre elección.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 219

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los cuidadores no profesionales de las personas dependientes son habitualmente mujeres de la misma familia y han visto deteriorada su salud física y psíquica y agravada su calidad de vida con los recortes que han sufrido por las políticas economicistas del PP en la aplicación de la Ley de la dependencia. Los estudiosos de este tema alertan de que este fenómeno se agravara a medio y largo plazo dado que los recortes

y el colapso del sistema de dependencia están sobrecargando a los cuidadores familiares con patologías depresivas, dolores musculares, etc.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un Plan de apoyo a los cuidadores familiares no profesionales de dependientes, que contemple formación, Ayudas específicas, programas Respiro, Servicios de atención domiciliaria, etc. que mejoren su situación de salud cada vez más precaria, tanto física como mentalmente.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 220

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Estudios realizados alertan de que los problemas de salud mental de niños y adolescentes han crecido en familias que sufren las dificultades de la crisis económica y además cada vez los trastornos son más precoces.

Se trata de menores en situación de desamparo o riesgo de exclusión en donde las familias se han centrado en garantizar la subsistencia y conseguir lo más básico para subsistir, descuidando otras parcelas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar los Centros de Atención en Salud Mental infanto-juvenil con más recursos económicos y más profesionales y se corrija el descenso del 15% que se ha sufrido en las políticas de infancia durante estos 3 últimos años, tal y como ha denunciado recientemente UNICEF.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 221

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia está infrutilizado y localizado asistencialmente en un

punto estratégico del centro de la ciudad de Zaragoza. Dispone de recursos humanos de reconocido prestigio y la población de su entorno lo considera un buen hospital.

El Gobierno de Aragón presidido por D. Marcelino Iglesias realizó una gran inversión en la rehabilitación del edificio y en la modernización de sus instalaciones, dotándolo de una moderna tecnología. Por todo ello,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia incremente su actividad de atención a los enfermos crónicos de todos los Sectores de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 222

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia está infrutilizado y localizado asistencialmente en un punto estratégico del centro de la ciudad de Zaragoza. Dispone de recursos humanos de reconocido prestigio y la población de su entorno lo considera un buen hospital.

El Gobierno de Aragón presidido por D. Marcelino Iglesias realizó una gran inversión en la rehabilitación del edificio y en la modernización de sus instalaciones, dotándolo de una moderna tecnología. Por todo ello,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia esté a pleno funcionamiento, se le dote de actividad y cumpla el papel asignado en atención especializada y hospitalaria del Sector I, dotándole de soluciones de transporte Sanitario programado a los pacientes con limitaciones de movilidad que viven en la margen izquierda de Zaragoza y que deban ser tratados en el Hospital Provincial.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 223

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El nuevo hospital de Teruel es un antiguo compromiso del anterior Gobierno de Aragón PSOE-PAR, que elaboró la memoria funcional, se definió la ubicación, se licitó, adjudicó y realizó el Proyecto de Ejecución y se dispuso de una pequeña partida económica para el inicio de la obra.

El Gobierno Autonómico del PP sigue sin cerrar con el Ayuntamiento de Teruel de forma definitiva los temas Licencias de Obras, sus pagos, la financiación de las obras de accesos, la financiación de los servicios urbanos necesarios para el funcionamiento del nuevo Hospital, además de no tener resuelto legalmente las modificaciones del proyecto de obra adjudicado motivadas por las cuestiones sísmicas, provocando un gran retraso en la ejecución de la obra.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que apruebe definitivamente y con el máximo respeto a la legalidad vigente, el nuevo proyecto de obra del Hospital de Teruel, modificado con motivo de las condiciones sísmicas y disponga lo necesario para el definitivo comienzo de las obras.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 224

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El nuevo Hospital de Alcañiz es un antiguo compromiso del anterior Gobierno de Aragón PSOE-PAR que elaboró la Memoria Funcional, se definió la ubicación, se licitó y adjudicó la redacción del proyecto de ejecución y se dispuso de una pequeña partida económica para el inicio de la obra.

El Gobierno del PP en lugar de seguir con la tramitación del expediente, lo paraliza, apostó por la colaboración público-privada en la construcción y gestión del nuevo Hospital, y recientemente ha sometido a información pública el estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Alcañiz, que apuesta por gastar casi seis veces más que lo que costaría su construcción de forma directa por el Gobierno de Aragón. Por ello,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reconducir el expediente de contratación de las Obras de construcción del Hospital de Alcañiz, de forma que la fórmula empleada para su construcción y

gestión sea de Gestión Directa Pública, la misma que la empleada para el Hospital de Teruel.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 225

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adherirse al manifiesto «DECIDIR NOS HACE LIBRES», elaborado por la Plataforma Estatal en defensa de los derechos sexuales y reproductivos; así como instar al Gobierno de la Nación al mantenimiento de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, dentro de la cartera de servicios del sistema aragonés de salud

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la actuación de la Presidenta del Gobierno de Aragón en el debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma por:

1.º La irresponsabilidad y deshonestidad de utilizar este debate de forma partidista al suplantar la Presidenta del Partido Popular de Aragón a la Presidenta del Gobierno de Aragón, que es a quien le corresponde oficialmente el discurso, dirigiéndose en el desarrollo de su intervención a los diputados, diputadas y sociedad en general, para presentar a las fuerzas políticas y sociales de la comunidad un conjunto de propuestas sobre la regeneración de la vida política.

2.º La demagogia, el populismo, oportunismo y electoralismo de las propuestas sobre la regeneración

de la vida política que en calidad de Presidenta del Partido Popular de Aragón ha realizado siendo consciente de la imposibilidad de que puedan ser implementadas por las Cortes de Aragón en lo que resta de Legislatura y porque es necesaria, además, la participación de las Cortes Generales puesto que se requiere la modificación del Estatuto de Autonomía.

3º La incongruencia de querer liderar la regeneración de la vida política desde el partido que ha votado en contra siempre de las iniciativas de otros partidos en materia de democratización de las instituciones públicas y participación de la ciudadanía en estas, siendo el Partido Popular el que más ha contribuido a la desafección política de la ciudadanía a raíz de sus múltiples casos de corrupción, de las fundadas sospechas de financiación ilegal y del escaso respeto a las instituciones democráticas, gobernando con un autoritarismo prepotente y excluyente.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover, tal y como recoge el artículo 115 de nuestro vigente Estatuto de Autonomía, una modificación del mismo que, dando respuesta a las inquietudes ciudadanas, profundice en la calidad de nuestra democracia y ayude a la superación del problema que supone la desafección de la ciudadanía con la política y las instituciones democráticas.

Esa reforma de nuestro Estatuto deberá incluir, entre otras, las siguientes medidas:

- La eliminación total del régimen de aforamiento de los diputados y diputadas y de los miembros del Gobierno de Aragón.

- Introducción de la figura del revocatorio, de forma que la ciudadanía pueda revocar al cargo público cuya actuación se desvíe de la defensa de los intereses para la que fue elegido o elegida.

- La limitación de salarios de los cargos públicos para que su remuneración sea fija y austera pero razonable para garantizar que pueden desarrollar su actividad con total independencia.

- Prohibición absoluta de los cargos públicos de percibir ningún tipo de sobresueldo.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar el Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción por no garantizar la prestación como derecho subjetivo y no adecuarse a las necesidades y demandas de la realidad de miles de personas en situación de exclusión social y extrema vulnerabilidad que viven en Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la aplicación en Aragón de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, asegurando el ejercicio de los derechos adquiridos por la ciudadanía en virtud de esta Ley. Para ello, el Gobierno de Aragón impulsará las siguientes medidas:

- Para garantizar el pago o el servicio a las más de 9.000 personas que en Aragón tienen reconocida la prestación y que, a día de hoy, no se les está garantizando, en cumplimiento de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

- Puesta en marcha de un plan de inversión pública en la construcción de una red de servicios públicos que sea atendida por personal dependiente de la Diputación General de Aragón y que garantice la absoluta cobertura desde el sector público de los derechos generados por la Ley, convocando una oferta de empleo público para atención a las personas dependientes.

- Adecuación de las ratios de personal de las residencias de «mayores» dependientes, a las necesidades y requerimientos de la Ley. Y garantizar una formación adecuada a los profesionales del sector de la dependencia.

— Aumento del número de plazas públicas en residencias de mayores para cubrir la demanda existente, así como en los Centros de atención a personas mayores (centros de día y de noche).

— Pago en tiempo y en forma de las plazas concertadas en residencias de mayores gestionadas por los Ayuntamientos o Comarcas para evitar las situaciones de vulnerabilidad y de falta de liquidez que se han vivido este año.

— Aumento de los recursos destinados a los ayuntamientos aragoneses para mejorar la atención que prestan en los Servicios Sociales.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Cumplir escrupulosamente en tiempo y forma el pago del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) a las personas beneficiarias de la prestación.

2.— Incrementar de manera suficiente los recursos económicos y humanos necesarios para garantizar la atención, tramitación y resolución del número de expedientes y solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción en un tiempo no superior a dos meses.

3.— Incrementar la cuantía económica del Ingreso Aragonés de Inserción, proporcional al aumento de las necesidades existentes, adecuando los recursos a las necesidades y no adecuar las necesidades a los recursos, tal y como está sucediendo hasta la fecha, recordando que al estar reconocido como derecho subjetivo no puede verse sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La violencia machista supone una de las mayores lacras y fracasos sociales. Conscientes de la necesidad de erradicar la violencia de género, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Poner a disposición de los poderes públicos todas las herramientas necesarias que permitan trabajar y caminar hacia la erradicación de la violencia machista, que hasta la fecha ha supuesto el asesinato de 41 mujeres en todo el Estado.

2.— Incrementar los recursos tanto económicos como profesionales en las Casas de Acogidas a Mujeres Maltratadas para garantizar un servicio multidisciplinar, profesional y de calidad.

3.— Dotar de recursos necesarios y suficientes los servicios públicos y proyectos sociales que trabajan en favor de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender el carácter público, universal, gratuito, de calidad, integral y solidario de nuestro Sistema Nacional de Salud y, por tanto, garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos, tal y como contemplan el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley 14/1986, General de Sanidad, y la Ley 33/2011, General de Salud Pública.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a paralizar el proceso de privatización de la gestión de la sanidad pública en Aragón, ya que mientras crecen las partidas presupuestarias para conciertos y trasferencias a la iniciativa privada, las partidas de gestión pública (personal, Atención Primaria, medicamentos, etc.) son sistemáticamente reducidas.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a paralizar el proceso de unificación de las Unidades de Salud Mental de los barrios de Zaragoza por suponer un retroceso en la atención comunitaria en el ámbito de la salud mental y no mejorar ni la prestación ni la calidad de la asistencia a las personas con enfermedades mentales en Zaragoza.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no proceder al cierre del Punto de Atención Comunitaria (PAC) de Sagasta en Zaragoza, por ser el único servicio de urgencias nocturno en atención primaria de Zaragoza.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Elaborar un verdadero Plan de Ordenación de Recursos Humanos, basado en las necesidades de la población con criterios de calidad y eficiencia, y adecuado a las necesidades reales de Aragón, e implantar un modelo de gestión tanto de los recursos humanos como de los medios, equipamientos e infraestructuras del Salud que permita la gestión más eficaz y el máximo aprovechamiento de la totalidad de los recursos públicos, para paliar las listas de espera en la Comunidad Autónoma de Aragón que han alcanzado en la actualidad cifras históricas.

2.— Llevar a cabo la integración del CASAR en el Salud, tal y como se comprometió el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, integración que debería haberse producido en enero del 2014, sin que dicha incorporación suponga ningún menoscabo ni en las condiciones laborales de las y los trabajadores que conforman el CASAR ni en los servicios ni prestaciones, que en la actualidad reciben las y los usuarios de los Centros de Alta Resolución de Aragón.

3.— Adoptar de la manera más inmediata todas las medidas necesarias para cubrir las plazas de personal y de especialistas vacantes en los Hospitales de Aragón que permitirán abordar la reducción de las listas de espera en condiciones y prestar la atención sanitaria en los parámetros de calidad suficientes. Así como garantizar con los recursos necesarios y suficientes el acceso a las prestaciones sanitarias a las personas que viven en el medio rural en los términos que recoge la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, mediante la prestación de los servicios sanitarios en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad, con todas las garantías de igualdad en las condiciones de acceso a los servicios a los que tiene derecho la población con independencia de la zona en la que residan. Y a homogeneizar e incrementar las actuales prestaciones sanitarias y recursos humanos en los consultorios locales y centros de salud del medio rural aragonés.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar de forma inmediata las obras del nuevo Hospital de Teruel, las cuales deberían haberse iniciado el año pasado, para garantizar que el nuevo Hospital Público de Teruel estará a pleno funcionamiento en las fechas comprometidas y en los plazos asumidos desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Conocido el estudio de viabilidad relativo a la construcción y explotación del Hospital Comarcal de Alcañiz, que asciende a 561 millones de euros, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desestimar definitivamente la colaboración público-privada (privatización) en la construcción del nuevo Hospital Comarcal de Alcañiz, y a adoptar, de forma urgente, las actuaciones y medidas oportunas para garantizar su ejecución con recursos propios y su titularidad y gestión pública.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que retire de forma definitiva el Anteproyecto de Ley Orgánica

para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, por suponer un ataque sin precedentes en los derechos y libertades de las mujeres y por atentar contra el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su propia maternidad de forma libre, responsable y elegida.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que no atente contra los derechos fundamentales de las mujeres recogidos en la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y adopte las medidas oportunas para:

1.— Que la despenalización total de aborto voluntario sea una realidad, eliminando su actual penalización del Código Penal.

2.— La elaboración de un protocolo común para todo el Sistema Nacional de Salud, que asegure la prestación efectiva de la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública, con equidad territorial e igualdad en el acceso y proximidad en todos los territorios y por tanto, que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda realizar en toda la red sanitaria pública de Aragón, en los términos exigidos al Gobierno Central.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación y le solicite:

1.— El inmediato desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas y la rescisión del contrato de arrendamiento por no ser una prioridad, así como la inmediata reversión de los terrenos que ocupa el Campo de Maniobras de San Gregorio a los municipios afectados, para que sus ayuntamientos puedan disponer de todos sus recursos en el actual contexto de crisis.

2.— Paralizar cualquier maniobra militar prevista en territorio aragonés por entender que el gasto que genera es incompatible con la actual situación de crisis.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, adoptando todas las medidas necesarias para ello, la aplicación en Aragón de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar el acceso de las personas extranjeras en igualdad de condiciones que las personas autóctonas al Sistema de Salud de Aragón y para ello tendrá en cuenta las siguientes medidas:

— Facilitar un documento que permita el acceso al Sistema de Salud de Aragón a todas las personas excluidas por el R.D del sistema sanitario.

— Poner fin de manera inmediata a las prácticas de facturación por la atención de urgencias a las personas inmigrantes sin tarjetas sanitarias.

— Garantizar el acceso a la mediación de las personas extranjeras en igualdad de condiciones que las personas autóctonas.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Dirigirse al Gobierno del Estado para requerirle que derogue la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y recupere el texto original del artículo 135 de la Constitución mediante un nuevo procedimiento de modificación de la Carta Magna, por considerar, entre otras, que ambas medidas son la causa principal de la recesión y dificultan el desarrollo de la economía y la creación de empleo en el Estado.

2.— Abandonar definitivamente la política económica regresiva de recortes, ajustes y contención del gasto, e implementar políticas de estimulación de la economía, crecimiento y creación de empleo de calidad; presentando a la mayor brevedad posible un Plan de choque real contra el desempleo en la Comunidad de Aragón, que cuente con un programa de Inversiones públicas dotado presupuestariamente y con carácter plurianual, para impulsar la economía, sus sectores productivos y el empleo.

3.— Potenciar los Servicios Públicos en Aragón con mayores recursos económicos, con el objetivo de recuperar el empleo destruido durante este periodo de crisis y la calidad de los mismos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Rechazar las sucesivas reformas laborales aprobada por las Cortes Generales a instancia del Gobierno del Estado por haberse demostrado ineficaces en la lucha contra el paro y provocar mayor desempleo e inestabilidad laboral, agredir los derechos de los trabajadores y trabajadoras al precarizar las condiciones laborales, facilitar el despido y su abaratamiento y romper la negociación colectiva, entre otras consideraciones.

2.— Dirigirse al Gobierno del Estado para que las derogue.

3.— Adoptar las medidas necesarias en todos y cada uno de sus Departamentos, Empresas, Organismos y Entidades Públicas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, para evitar la aplicación de esta Ley y, en especial, que no se realice ningún ERE de extinción de contratos.

4.— Poner a disposición de los representantes de los trabajadores/as y las empresas todos los medios y recursos para contribuir a alcanzar un acuerdo que permita mantener en vigor o renovar los convenios colectivos afectados por la aplicación de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en lo referente a la ultraactividad, no permitiendo en ningún caso la pérdida de derechos laborales de los trabajadores/as.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Impulsar un programa de recuperación sostenida y asunción por parte de la Administración de la Comunidad de Aragón de la gestión de aquellos servicios públicos externalizados que se prestan a la ciudadanía.

2.— Garantizar la calidad de la prestación de los Servicios Públicos hoy externalizados, el cumplimiento de las condiciones laborales del personal y la priorización de las entidades sin ánimo de lucro y de la economía social y solidaria en la adjudicación de contratos relativos a prestaciones de carácter social o asistencial.

3.— Cumplir la legislación vigente derivada de las obligaciones contraídas con las empresas prestatarias

de servicios de la Administración de la Comunidad de Aragón y en especial, exigir la verificación del abono en tiempo y forma de las remuneraciones establecidas.

4.— Condicionar la participación de la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de sus entes públicos u organismos autónomos, en el capital social de las empresas de Aragón a cumplir como norma básica obligatoria el mantenimiento y la calidad del empleo, salvo situaciones excepcionales que deberán justificarse con la mediación de la Administración y el acuerdo de los representantes de los trabajadores.

5.— Creación del Observatorio de la Contratación Pública de Aragón con el objetivo de estudiar, analizar y hacer propuestas sobre la gestión de los servicios públicos, encomendándole, entre otros, el estudio de la modificación legislativa en materia de beneficio empresarial en las adjudicaciones de contratos públicos, con el objetivo de minorar el porcentaje de beneficio a las empresas adjudicatarias para destinarlo al mantenimiento del empleo, las mejoras laborales y la reinversión empresarial.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en todos los Pliegos de Cláusulas Administrativas que vayan a regir procedimientos de contratación de Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma una cláusula que recoja, entre otras, las siguientes obligaciones para las empresas contratistas:

a) El impago de los salarios de los trabajadores y trabajadoras y de las cuotas de la Seguridad Social será causa de resolución del contrato.

b) La vulneración por parte de la empresa contratista de los derechos de negociación colectiva y de los acuerdos alcanzados con la representación de los trabajadores, será causa de resolución del contrato.

c) La empresa adjudicataria, sin perjuicio de lo acordado con la representación sindical y entendiéndose como máxima prioridad el mantenimiento de la plantilla, deberá garantizar un salario que será como mínimo el 80% del salario base que le corresponda al personal de la misma categoría en la Administración Pública de la Comunidad de Aragón.

d) Incluir como obligación la subrogación, de acuerdo a la legislación vigente, que permita dar continuidad laboral a los trabajadores y trabajadoras en la prestación de los servicios públicos, imponiendo la

resolución del contrato en el caso de incumplimiento de esta obligación.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle que adopte y apruebe cuantas modificaciones normativas sean necesarias para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

1.— La recuperación inmediata de la limitación en la edad de jubilación a los 65 años.

2.— Revalorizar las pensiones para su equiparación al incremento del nivel de vida atendiendo al Índice de Precios al Consumo, impulsando su aumento sostenido hasta alcanzar esa finalidad, previendo e incorporando ese aumento, en todo caso, en los Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

3.— La derogación y renuncia a cualquier acuerdo o medida que implique la suspensión, total o parcial, de la revalorización de las pensiones, alzando la suspensión existente y declarando la plena vigencia de lo establecido en los artículos 48 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

4.— La ejecución de las determinaciones precisas para profundizar e impulsar la consecución de unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, asegurando la suficiencia económica a la ciudadanía durante la tercera edad, a cuyo fin se desarrollará el denominado «Pacto de Toledo» como instrumento razonable de tratamiento, regulación y aval de la continuidad del sistema público de pensiones bajo el amparo de la Seguridad Social.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del

debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una apuesta decidida por el turismo en Aragón, impulsando y desarrollando las siguientes medidas:

1.— Dotar al Plan Diferencial de Promoción del Turismo en Aragón de financiación suficiente para apoyar la promoción y difusión del turismo, la asistencia a ferias, ayudas a la incorporación de nuevas tecnologías de la información en el sector, formación y cualificación, respaldar la labor de las asociaciones empresariales de turismo y potenciar:

a) El turismo rural como una alternativa para contribuir al mantenimiento y sostenimiento, junto con la agricultura y ganadería, de los pueblos y comarcas turísticas en Aragón.

b) El turismo de nieve como práctica del deporte y ocio, adoptando medidas de ayuda a la actualización, modernización y consolidación de las instalaciones existentes, y mejora de accesos con servicios de transporte colectivos, al objeto de hacer de ellas centros de referencia a nivel estatal.

c) El turismo de montaña, aprovechando el gran potencial del pirineo y el sistema ibérico, impulsando el IV Plan de Refugios de Montaña de Aragón para la remodelación, adecuación, construcción, equipamiento, adaptación y mejora de los Refugios de Montaña situados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

d) El turismo cultural, valorizando el patrimonio material e inmaterial. Para ello se impulsará un programa de apoyo a restauración y rehabilitación, exigiendo a los Organismos e Instituciones con competencias sobre el Patrimonio Cultural que cumplan sus funciones, así como la coordinación con las diferentes entidades locales.

e) El turismo de naturaleza (ornitología, senderismo, micología, etc.), gastronómico, ecuestre, mountain bike, etc.

2.— Poner en marcha programas de sensibilización para fomentar los valores y espacios naturales del territorio con una gestión eficiente del patrimonio natural, así como valorizar el patrimonio histórico, artístico, cultural, arqueológico, paleontológico, industrial, etnográfico y documental, tanto para el patrimonio material, como inmaterial.

3.— Desarrollar reglamentariamente la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón en la línea de incorporar criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad entre los requisitos exigibles a los establecimientos y actividades turísticas.

4.— Defender del mantenimiento de los Paradores de Turismo ubicados en Aragón por su contribución al desarrollo turístico en el medio rural, sin pérdida de servicios ni de empleo y con gestión pública.

5.— Potenciar de la Red de Hospederías de Aragón y creación de una empresa pública dependiente del Gobierno de Aragón que aglutine al conjunto de las Hospederías para su mejor gestión, que permita incorporar elementos de participación de los trabajadores en el desarrollo de la actividad.

6.— Desarrollar un programa autonómico de turismo social. En particular, deben atenderse colectivos y personas especialmente vulnerables y desfavorecidos, incluida la posibilidad de transferencia de la gestión de la parte correspondiente a Aragón de los viajes para mayores del Imserso.

7.— Apoyar la implantación de las recomendaciones contenidas en el Dictamen del Comité Económico y Social de la Unión Europea que aboga por acabar con la precariedad propia del empleo en el sector y mejorar las condiciones de trabajo en el turismo. También mejorar la imagen y el reconocimiento social de las profesiones y oficios del sector del turismo, y potenciar la formación en sus distintas modalidades. Para garantizar esto se deben poner en marcha de forma real, efectiva y constante los procedimientos de regulación profesional o habilitación de Guías de Turismo de Aragón.

8.— Impulsar la implantación de las auditorías medioambientales (EMAS) en el sector turístico aragonés, comenzando por la Red de Hospederías de Aragón, que gestiona el Departamento del Gobierno competente en turismo (la empresa Paradores de España ya ha realizado tales auditorías en la mayoría de sus establecimientos, dando como resultado una mejora sensible en gestión de residuos, ahorro de agua, eficiencia energética, etc.)

9.— Recuperar el control efectivo sobre el holding de la nieve Aramón.

10.— Ampliar la dotación económica destinada al sector turístico recogida en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento para arbitrar diferentes líneas de ayuda destinadas a potenciar este sector.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desestimar la unión entre las estaciones y la ampliación y creación de nuevas estaciones de esquí, por considerar que representan un modelo de desarrollo insostenible, tanto en lo económico, como en lo medioambiental por las afecciones al entorno natural y por su influencia directa en un modelo urbanístico especulativo y caduco.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Rechazar los recortes del Gobierno del Estado a las Políticas Activas de Empleo aplicados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012, 2014 y 2014 por considerarlos antisociales y perjudiciales para los trabajadores/as en desempleo, la formación, la inserción laboral y la igualdad de oportunidades, además de propiciar la exclusión social.

2.— Ejercer las acciones necesarias con el Gobierno del Estado para recuperar la financiación de todos y cada uno de los programas rescindidos, y de los programas aminorados presupuestariamente como consecuencia de estos recortes, proponiendo su dotación con recursos propios de la Comunidad Autónoma si el Gobierno del Estado no reconduce esta situación para esta anualidad y siguientes, con especial incidencia en el programa de Escuelas-Taller y Talleres de Empleo, el Plan Extraordinario de Medidas para la Orientación, el Plan Fija, el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, y los Convenios de Colaboración Inaem-Entidades Locales.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para solicitar la retirada de la modificación del artículo 7.e) de la actual Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que dispone que estarán exentas las indemnizaciones por despido o cese del trabajador en la cuantía establecida con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores y mantener la situación actual en relación con la tributación de las

indemnizaciones por despido o cese del trabajador o trabajadora.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Traer a la mayor brevedad posible el proyecto de Ley de apoyo y potenciación de la Economía Social en Aragón en cumplimiento de la Proposición no de Ley número 291/13, aprobada por unanimidad en el Pleno de 12 de septiembre de 2014, que desarrolle la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, para adaptarla a la Comunidad de Aragón, considerando, entre otras, las siguientes propuestas:

a) Promover y divulgar la Economía Social en Aragón.

b) Fomentar y defender la Economía Social y los movimientos y sectores que la integran, incidiendo en la constitución de políticas públicas y en la legislación.

c) Defender y manifestar, en sus aspectos comunes, los intereses de la Economía Social ante todas las instancias, en los planos económicos, sociales, culturales o políticos de la Comunidad Autónoma.

d) Analizar y estudiar los problemas que se planteen con carácter genérico y común a todas las entidades de Economía Social, planteando soluciones pertinentes y estableciendo las consiguientes líneas de actuación conjunta.

e) Potenciar las organizaciones de la Economía Social de Comunidad Autónoma.

f) Incidir en la necesidad de tener presencia institucional del sector en todos aquellos foros donde se debaten las políticas públicas de la Comunidad.

2.— Aprobar la publicación para cada presupuesto de un programa anual armonizado de ayudas económicas y beneficios fiscales de ámbito empresarial de la Economía Social, en atención al Informe de la Subcomisión del Fomento de la Economía Social aprobada en el Congreso de los Diputados.

3.— Reforzar las partidas económicas presupuestarias que tienen a posteriori su reflejo en el Decreto anual del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de coope-

rativas de trabajo asociado, de sociedades laborales y de empresas de inserción.

4.— Constituir el Observatorio Aragonés de Economía Social, dependiente del Gobierno de Aragón y con la participación de las entidades aragonesas de la economía social, dotándole de la estructura mínima necesaria con objeto de caracterizar y describir las dimensiones económicas y sociales de la Economía Social en Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Desarrollar, financiar y aplicar políticas de fomento de I+D+i y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para situarnos entre las Comunidades Autónomas que más invierten en estos sectores, potenciando la formación y captación de jóvenes investigadores y promoviendo la investigación en las áreas de interés estratégico para la Comunidad Autónoma.

2.— Impulsar los parques tecnológicos y científicos de Aragón, así como los Institutos Universitarios de Investigación, como instrumentos de desarrollo que facilitan la instalación de pymes y la creación de empleo.

3.— Fomentar las líneas de ayuda dirigidas a la formación del personal investigador, ampliando para el ejercicio 2015 y siguientes su dotación presupuestaria.

4.— Dirigirse al Gobierno del Estado para exigirle mayor inversión en estos sectores y que propicie una reforma estructural del modelo productivo, creando las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del

debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la utilización gradual de soluciones de software libre en toda la Administración Autonómica Aragonesa, facilitando, además, el empleo del mismo en la Administración local mediante la implementación de ayudas que permitan incorporar a sus equipamientos informáticos los sistemas operativos, paquetes ofimáticos y aplicaciones basadas en el software libre.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y potenciar el pequeño comercio en Aragón, y en consecuencia:

1.— Rechazar las medidas sobre liberalización de horarios comerciales aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012 y en el 8/2014, de 4 de julio, por los efectos negativos que están suponiendo para el pequeño comercio en Aragón y el empleo, dirigiéndose al Gobierno del Estado para que derogue estos Reales Decretos Ley.

2.— Recuperar su posición de apoyo al pequeño comercio y de proximidad, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en Aragón, haciendo un especial esfuerzo a través de los presupuestos de la Comunidad en cada ejercicio de esta legislatura y restaurar su equilibrio en Aragón derogando el Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial, y la Ley 7/2005, de 4 de octubre, de horarios comerciales y apertura de festivos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender la minería del carbón y el mantenimiento de la actividad de la Central Térmica de Andorra, desarrollando, entre otras, las siguientes medidas y acciones:

1.— Declarar la minería de carbón autóctono de Aragón «RESERVA ESTRATÉGICA», incorporando medidas concretas para su defensa, regulación, desarrollo y potenciación por tener una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón, y estudiar cualquier otra fórmula jurídica recogida en la legislación aragonesa para priorizar esta declaración.

2.— Priorizar las inversiones de adaptación a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión que tiene obligación de cumplir la Central Térmica de Andorra para mantener su actividad en el futuro, requiriendo al Gobierno del Estado y al Gobierno de Aragón medidas de colaboración, apoyo técnico y económico para ejecutar dicha inversión.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar frontalmente la subida del IVA cultural del 8 al 21%, y a reclamar al Gobierno Central la modificación normativa necesaria para evitar que la Cultura sea considerada un artículo de lujo por el Estado, para que la Cultura no quede al servicio de la economía de mercado, ayudando a mantener una hegemonía de pensamiento único, para no seguir dificultando la adquisición de conocimientos y el progreso intelectual y del propio desarrollo del individuo y, finalmente, para evitar la pérdida de miles de puestos de trabajo en el ámbito de la cultura y el hundimiento de muchas empresas que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la cultura.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran que el Gobierno de Aragón no ha cumplido la resolución aprobada en el pasado debate de la Comunidad que, textualmente, decía «Adoptar todas las medidas administrativas y económicas necesarias para garantizar el derecho a la educación, en igualdad de acceso y condiciones, evitando las posibles desigualdades derivadas de las condiciones socioeconómicas del alumnado y/o de su lugar de residencia», reprobaban la política educativa del Gobierno y reclaman, para el curso académico 2014-2015 el cumplimiento estricto de la resolución citada.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años) prestando así un servicio educativo público sobre las siguientes bases:

1.— Suficiente desarrollo de la normativa aragonesa propia, en el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en relación con los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, así como la composición y funciones de sus órganos de participación.

2.— Establecimiento de una red pública que integre los centros propios de la Diputación General de Aragón y de los municipios convenidos con las Corporaciones Locales.

3.— Integración del primer ciclo de la Educación Infantil en la gestión administrativa del conjunto de la etapa de Educación Infantil.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran que el Gobierno de Aragón no ha cumplido la resolución aprobada en el pasado debate de la Comunidad que, textualmente, decía: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que se destinen dotaciones presupuestarias suficientes y se realicen todos los esfuerzos políticos en las comunicaciones ferroviarias de Aragón con Francia en la reapertura del Canfranc, para que la misma sea posible antes de 2020» y, por consiguiente reclaman el cumplimiento estricto de la resolución citada.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Cumplir los compromisos políticos que marcan un 0,5% de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa para el ejercicio 2014 y siguientes.

2.— Modificar la dotación presupuestaria del vigente Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015 al objeto de que se recoja la forma en la que se alcanzarán estos compromisos políticos desde el comienzo del Plan y hasta su finalización.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la actuación del Gobierno de Aragón por su responsabilidad directa en la pérdida de derechos de la ciudadanía aragonesa, por no tener alternativas al desempleo, por haber contribuido al aumento de la pobreza en Aragón, por sus continuas agresiones a los servicios públicos y por incumplir el programa electoral y los compromisos adquiridos por la Sra. Presidenta en el discurso de investidura con el que obtuvo la mayoría suficiente de esta Cámara para ser investida Presidenta de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acatar la Sentencia n.º 341/2014 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y proceder con carácter inmediato al abono a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de la parte proporcional de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 por el periodo de 1 de junio al 14 de julio de 2012.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proteger Aragón del fracking, legislando en el

ámbito de sus competencias y utilizando todos los instrumentos legales que tenga a su alcance para paralizar cualquier intento de las empresas promotoras y del Gobierno del Estado de desarrollar proyectos a través de la técnica de la fractura hidráulica que afecten a nuestro territorio.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar el Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia económica, por modificar por esta vía 26 leyes de nueve ministerios, socavando así la labor del Congreso de los Diputados al impedir un debate sectorializado y democrático, y dirigirse al Gobierno Central solicitando su retirada.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo máximo de tres meses, una propuesta de «*Aragon Film Commission*», como entidad pública impulsada por el Gobierno de Aragón con objeto de:

— Fomentar y promocionar la imagen de la Comunidad Autónoma como enclave de rodajes de películas, spots, anuncios, cortometrajes u otras actividades cinematográficas.

— Ser un punto de encuentro entre profesionales del sector.

— Dinamizar el sector y contribuir a activar el sector audiovisual en la Comunidad Autónoma.

— Constituirse en un proyecto del que formen parte ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Es evidente que en el proceso de escolarización para el curso 2014-2015, en lo referente al barrio Zaragoza de Valdespartera, no se ha cumplido lo reflejado en la moción 43/14, presentada por Izquierda Unida, que fue aprobada por unanimidad en sesión plenaria de las Cortes de Aragón, y que, literalmente, decía «Proponer a las familias cuyos hijos e hijas deben desplazar diariamente para su escolarización desde sus domicilios, de tal manera que ese desplazamiento supone un problema para la conciliación laboral y familiar y conlleva notables costos socioeconómicos, una alternativa que signifique la resolución del problema actual y evite en próximos cursos circunstancias similares» **ya que, en estos momentos, la alternativa de escolarización dada a las familias sigue siendo la misma que generó el problema y la consiguiente movilización de las familias.**

Por ello, considerando que lo aprobado en esta Cámara, y más cuando, como en este caso, se logra la unanimidad, debe ser cumplido en tiempo y forma por el Gobierno, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la necesidad de dar una respuesta positiva a las reclamaciones de las familias de Valdespartera cuyos hijos e hijas no van a ser escolarizados/as en su barrio de residencia al objeto de que el problema esté resuelto antes de iniciarse el curso 2014-2015.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón expresan su rotunda condena de los ataques que, por parte del ejército de Israel, está sufriendo la población palestina y reclaman al Gobierno Central que denuncie la violenta actuación israelí contra la población de Gaza, condene la impunidad con la que el Estado de Israel vulnera la legalidad internacional y emprenda acciones encaminadas a lograr una presión internacional efectiva sobre el Estado de Israel para que cesen las agresiones y violaciones hacia la población palestina y aborde un claro proceso de negociación para la paz y la resolución del conflicto.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón

1.º Rechazan el oportunismo político que supone enmascarar en medidas de supuesta regeneración democrática cualquier modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, y de la reciente modificación de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, dirigidas a alterar, a menos de un año de las próximas elecciones municipales, la proporcionalidad en la elección de los Ayuntamientos.

2.º Apoyan que la composición de las Corporaciones Municipales responda a la voluntad ciudadana expresada con los sufragios emitidos y expresan su oposición a que pueda constituirse el Pleno Municipal con concejales/as que no hayan sido elegidos/as en el mismo acto electoral mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto que los demás, tal como establece el art. 140 de la Constitución Española.

3.º Consideran antidemocrática la posibilidad de que pueda otorgarse la alcaldía a la lista más votada cuando no obtenga un respaldo mayoritario de los miembros elegidos democráticamente que integren la Corporación.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los centros de protección y reforma de menores de titularidad pública mantengan, en todas las prórrogas y/o nuevas ofertas de licitaciones, y en su caso incrementen, la dotación de recursos humanos, materiales y económicos para poder cumplir en condiciones óptimas las necesidades actuales de los y las menores, tal como recoge el artículo 5 de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Fomento al objeto de solicitar el cierre del Aeropuerto de Huesca para vuelos comerciales dentro de la red AENA, solicitando que el dinero que se ahorre esta institución se destine a potenciar un uso deportivo y de formación de pilotos, de forma que hagan de él un centro de referencia a nivel nacional en estas materias.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, antes de que concluya el año, un Proyecto de Ley que desarrolle el derecho a una vivienda digna, ponga en marcha medidas efectivas para ga-

rantizar el derecho de acceso a la vivienda, evite los desahucios, incorpore actuaciones que faciliten a los propietarios la puesta de viviendas en alquiler en favor de una bolsa pública y penalice a las personas jurídicas que tengan viviendas vacías.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión del titular del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón por sufragar indemnizaciones millonarias a empresas del Plan Red por la rescisión de sus contratos, cuando las mismas no podían cumplir sus compromisos contractuales con la Comunidad Autónoma por falta de financiación, tal y como ha venido señalando el mismo Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Cámara aragonesa a la política ferroviaria que ha llevado a cabo hasta este momento, puesto que mantiene las dudas en el medio plazo respecto al mantenimiento de los servicios del ferrocarril convencional de transportes de pasajeros en Aragón, no impulsa el transporte por mercancías y tiene en una situación de abandono las infraestructuras y estaciones de la red convencional en la Comunidad Autónoma.

2.— Solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha un Plan de reactivación de los servicios ferroviarios de tren convencional, que se concrete, al menos, en la recuperación de servicios perdidos, la

mejora de infraestructuras y la potenciación de la red de transporte de mercancías, para hacer del ferrocarril un medio de transporte más eficaz, útil y sostenible.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Que garantice una red de transporte colectivo de viajeros que vertebré territorio, atienda las necesidades de movilidad de la población y garantice la accesibilidad a los servicios públicos de la población del medio rural con criterios de equidad, seguridad, calidad y eficiencia.

2.— Que el mantenimiento efectivo de la red de carreteras aragonesas quede plenamente garantizado con las dotaciones presupuestarias de la Comunidad para el ejercicio 2015, conforme al Plan de Carreteras de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las modificaciones presupuestarias que sean oportunas para pagar las ayudas de las Áreas de Rehabilitación Integral de Cascos Históricos antes del mes de septiembre del año en curso, añadiendo los intereses de demora que correspondan desde la entrega de toda la documentación del final de obras por los afectados.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión del Ministerio de Fomento y del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón por la falta de impulso del Plan de Vivienda 2014-2016, lo que está contribuyendo a la falta de garantía del derecho a la vivienda, al deterioro del parque inmobiliario aragonés y a la paralización del sector inmobiliario.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener la actividad, la estructura y el empleo de todos los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEI) de Aragón por ser referentes para el desarrollo y consolidación de proyectos empresariales con base en la tecnología y la innovación; y le instan también a garantizar su futuro a través de los recursos ordinarios suficientes para su buen funcionamiento.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Elevar una queja al Ministerio de Industria ante la tardanza en publicar las ayudas al cierre y requerir al Ministro que cumpla los acuerdos y medidas adoptadas en el «**MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA MINERÍA DEL CARBÓN Y LAS COMARCAS MINERAS EN EL PERÍODO 2014-2018**», especialmente la publicación urgente de la convocatoria de las ayudas para la reactivación e impulso económico de las comarcas mineras.

2.º Colaborar estrechamente con la empresa Carbonífera del Ebro y sus trabajadores para culminar satisfactoriamente el proceso del Plan de Cierre, desde su presentación hasta la finalización, tutelando el proceso desde la Administración de la Comunidad Autónoma y garantizando la permanencia de la empresa durante todo el periodo de duración del Plan de Cierre.

3.º Dar celeridad a la tramitación y aprobación del plan de cierre por parte de la Administración Autónoma una vez sea presentado por Carbonífera del Ebro y solicitar al Ministerio de Industria que lo tramite también con urgencia.

4.º Desarrollar todas las medidas necesarias para favorecer el proceso de recolocación de los trabajadores que no puedan acogerse a la prejubilación en el marco del Plan de la Minería 2014-2018.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la revisión en el plazo de seis meses del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración, conforme a lo dispuesto en la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, abriendo un proceso con la sociedad aragonesa y los Grupos Parlamentarios que permita el mayor consenso posible.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la necesidad de impulsar el sector agropecuario de nuestra comunidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Impulsar la producción y comercialización de la agricultura ecológica mediante la mejora, conceptual y presupuestaria, del programa agroambiental destinado a la misma, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva, incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico e implementando un programa para potenciar el consumo de productos ecológicos en los comedores escolares.

2.— Llevar a cabo las transformaciones necesarias en las políticas agrarias y de desarrollo rural, para garantizar políticas propias en estas materias, adoptando medidas de consolidación de la Soberanía Alimentaria

3.— Presupuestar una adecuada dotación económica para la incorporación de activos al sector agrario, la mejora y modernización de las explotaciones agropecuarias y la creación de una bolsa de tierras de titularidad pública

4.— Confeccionar con el sector un plan de impulso y comercialización de la ganadería extensiva en Aragón.

5.— Arbitrar medidas de control efectivo del mercado y de información al consumidor, en relación al control de los precios y competencia desleal de los productos agropecuarios, en el marco de colaboración con las organizaciones profesionales agrarias.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Dirigirse al Gobierno Central para que, en el marco de sus competencias, establezca que un importe equivalente al 1% de la inversión pública en infraestructuras de transporte y comunicación sea destinado a la mejora, cuidado, mantenimiento e incremento de los bosques y masas forestales públicas del Estado español, usando parte de ese dinero en la contratación de

ganaderos, al objeto de que pueda utilizarse la ganadería extensiva como fuente de control de los bosques.

2.— Consolidar la plantilla del personal de prevención y extinción de incendios forestales en Aragón, dependiente en la actualidad de la empresa pública Sarga, garantizando al menos 10 meses de trabajo al año.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir responsabilidades jurídicas y económicas a las empresas concesionarias del Plan de Depuración de Aragón, las cuales han procedido a la paralización de las obras por cuestiones no imputables a la Administración, tal como pueda ser la falta de financiación, y no han finalizado los contratos firmados en los tiempos marcados en los mismos, lo que perjudica notablemente a los Ayuntamientos, a la calidad del agua en los ríos de nuestra Comunidad Autónoma y a los ciudadanos, los cuales están pagando canon de saneamiento y, sin embargo, se han visto privados de este servicio.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Regular, mediante convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva, no sólo la línea de ayudas para infraestructuras municipales, sino el conjunto de las diferentes líneas y ejes de ayuda del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) del ejercicio 2014

y siguientes para cumplir los principios de transparencia e igualdad de oportunidades.

2.º Agilizar todos los trámites pertinentes para dar celeridad al desarrollo del Fite 2014 ante la tardanza de la firma del convenio, que finalmente se materializó el pasado martes, 15 de julio.

3.º Arbitrar los cauces de participación y diálogo de los agentes sociales y económicos de la provincia de Teruel para consensuar las líneas generales de inversión generadoras de empleo del Fite.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno del Estado la aprobación y puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado el 4 de junio de 2010, por representar para Aragón una inversión económica relevante, un impulso al desarrollo rural y la vertebración del territorio.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que:

1.— Programe las inversiones en materia de la gestión del agua, realizando los mayores esfuerzos inversores posibles en la reparación de estructuras de almacenamiento, mejoras de eficacia del regadío existente y transporte de la misma, mejorando rápidamente la disponibilidad de este escaso recurso, y facilitando la ejecución inmediata de las mismas.

2.— Se doten las partidas suficientes para ejecutar a la mayor brevedad la totalidad de los planes de com-

pensación a los afectados por obras hidráulicas, que están pendientes en Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a declarar a Aragón territorio libre de cultivos transgénicos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la urgente realización de planes de mejora de especies protegidas de Aragón y su posterior ejecución, al objeto de conservar la rica biodiversidad aragonesa.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la modificación de la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, para endurecer las sanciones de las infracciones muy graves y que pasen a considerarse prohibidos los métodos o prácticas de sacrificio animal a los que se refiere el Anexo III de la citada Ley, o cualesquiera otros que sean subsumibles por ser de análoga consideración o crueldad.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran la participación ciudadana como un elemento democratizador importante y fundamental y, por ello, instan al Gobierno de Aragón a desarrollar lo recogido en nuestro Estatuto de Autonomía (apartado 27 del artículo 71) y presentar, en el plazo máximo de tres meses, una Estrategia de Participación Ciudadana que contenga un conjunto de acciones e iniciativas que impulsen la democracia participativa y faciliten la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

La Estrategia aragonesa de Participación Ciudadana reconocerá la participación como un derecho de la ciudadanía a involucrarse en la toma de decisiones, como un deber de responsabilidad de participar en los asuntos públicos y como un mecanismo mediante el cual se puedan ejercer nuestros derechos y deberes.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle

que defienda el mantenimiento de la actividad y el empleo en CORREOS, además de garantizar su viabilidad y recuperar el diálogo con los representantes de los trabajadores para contribuir a alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
PRESENTADA CONJUNTAMENTE
POR LOS GG.PP. CHUNTA ARAGONESISTA
Y DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón y el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el documento del III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural 2014-2016, que actualmente está en proceso de consulta ciudadana, se incluyan:

1. La justificación de la tardanza de la puesta en marcha de esta iniciativa al haber terminado el Plan anterior en el año 2011 y haber pasado dos años desde su evaluación.
2. La ampliación del plazo del proceso participativo, tal como demandan las entidades sociales, asociaciones de personas inmigrantes y agentes sociales.
3. El traslado de dicho Plan, junto con una propuesta de calendario de trabajo, a las Cortes de Aragón para que las formaciones políticas representadas en la Cámara puedan conocerlo, debatirlo y proponer enmiendas al mismo.
4. Medidas concretas que promuevan un aumento de la empleabilidad del colectivo inmigrante, con la promoción de medidas de formación y capacitación profesional, y que pongan en valor las competencias profesionales, formativas e idiomáticas que estas personas aportan desde sus países de origen.
5. Iniciativas y acciones encaminadas a reducir la temporalidad, la brecha salarial con las personas autóctonas y la siniestralidad laboral de este colectivo.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
La Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS CONJUNTAMENTE
POR LOS GG.PP. POPULAR
Y DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a priorizar, de manera horizontal, las políticas de apoyo y fomento a los **autónomos, pymes, emprendedores y pequeño comercio**, velando especialmente por conseguir herramientas de financiación adicional y garantizar que cualesquiera futuras modificaciones de los marcos normativo y fiscal velen por los intereses para el mantenimiento y creación de empleo en estos sectores de actividad.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a mantener en el ejercicio 2015 la apuesta por la vertebración del territorio y la igualdad de oportunidades en el medio rural, dando continuidad al Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón y potenciando la colaboración con las entidades locales por ser las más próximas con la ciudadanía.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a seguir potenciando de manera decidida los sectores prioritarios de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, con cuantas herramientas presupuestarias y medidas administrativas permitan fomentar la creación de empleo.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a seguir impulsando políticas sociales para una adecuada disponibilidad del acceso a la vivienda, así como de apoyo a las personas que han sufrido procesos de desahucio.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que reivindique ante la Administración General del Estado la ejecución de las infraestructuras prioritarias para la Comunidad, incluyendo para ello los mecanismos bilaterales previstos en el Estatuto de Autonomía, considerando como más urgentes los desdoblamientos de la N-II y

la N-232, la finalización de la A-21, A-22 y A-23, el Eje Pirenaico, la reapertura del Canfranc, la Travesía Central del Pirineo y la libre circulación por los pasos transfronterizos actualmente existentes.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expresar el total apoyo al Gobierno de Aragón y al resto de instituciones a cuantas iniciativas promuevan la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas que se encuentran depositados en Cataluña.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir implementando criterios de progresividad en las políticas fiscales y en todas las medidas administrativas en las que resulten de aplicación, y a continuar profundizando en las deducciones, bonificaciones y reducciones de impuestos de competencia autonómica tendentes a una menor presión fiscal.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos